Grupo Financiero GANADERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sociedad Controladora GANADERO | GanaValores Agencia de Bolsa S.A. | GanaSafi Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. | BANCO GANADERO

Santa Cruz, 25 marzo de 2022

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A los señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Controladora Ganadero S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados de Sociedad Controladora Ganadero S.A. ("la Sociedad") y las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero Ganadero ("el Grupo"), que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas consolidado, de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico
Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros consolidados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de cartera de crédito empresarial y pyme *Ver notas 2.3.c y 8.b de los estados financieros consolidados*

Cuestión clave de auditoría

La evaluación y calificación de la cartera de créditos empresarial y pyme es llevada a cabo semestralmente por el área de riesgo de la EFIG Banco Ganadero S.A. ("el Banco") de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que la evaluación involucra aspectos específicos y considera, para este proceso de evaluación, los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.
El COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos, la ASFI ha emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas; que tienen efecto principalmente con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.
Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa actualizada por ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.
La evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de previsiones para créditos empresariales y pyme, uno de los principales estimados contables, teniendo en consideración adicionalmente, el cumplimiento de las directrices emitidas por la ASFI, respecto a los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros consolidados.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.
- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".
- Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.
- Reprocesamos los cálculos realizados por la Gerencia del Banco para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI.
- Sobre la base de una muestra estadística de operaciones crédito refinanciadas y/o reprogramadas, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.
- Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros consolidados.

Sistemas de Tecnología de Información

Cuestión clave de auditoría

El Banco Ganadero S.A. y las EFIG utilizan varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional, nivel de automatización y dependencia son altos. En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos de los mismos son de gran importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros y la continuidad de los negocios.
Asimismo, conforme los sistemas se hacen más numerosos y complejos, se incrementan los riesgos asociados sobre los sistemas de información del Banco y las Sociedades, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, es esencial para nuestra auditoria de los estados financieros evaluar los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación en aspectos tales como: la organización del área de tecnología y operaciones del Banco y las Sociedades, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas.
Por lo tanto, la evaluación del ambiente de tecnología de información ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría realizados con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidos por el Banco y las Sociedades, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con este propósito.
- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros
- Para el Banco realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.
- Para las Sociedades, probamos los controles diseñados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría
- Probamos el cumplimiento por parte del Banco y las Sociedades con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados
La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.
En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.
Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoria del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.
También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Rolando Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 19 de enero de 2022

SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2021	2020
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1.755.464.008	1.124.706.373
Inversiones	8.c	3.024.122.971	2.338.178.780
Cartera	8.b	10.908.688.963	10.300.365.824
Otras cuentas por cobrar	8.d	120.151.147	92.574.356
Bienes realizables	8.e	5.354.437	6.476.027
Bienes de uso	8.f	374.144.664	345.641.466
Otros activos	8.g	149.274.864	98.632.655
Fideicomisos constituidos	8.h	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		**16.337.201.054**	**14.306.575.481**
Cuentas contingentes deudoras	8.y	**335.408.880**	**269.631.846**
Cuentas de orden deudoras	8.z	**22.995.508.525**	**21.679.413.586**
Derechos de terceros en administración	8.aa	**1.997.568.451**	**1.269.454.407**
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	10.970.949.799	10.129.626.240
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	13.205.526	26.414.256
Obligaciones por operaciones de reporto	8.k	4.035.276	16.639.945
Obligaciones por operaciones bursátiles	8.l	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	8.m	2.954.355.943	1.671.170.182
Otras cuentas por pagar	8.n	388.864.629	286.068.836
Previsiones	8.o	124.321.144	113.035.226
Valores en circulación	8.p	545.121.905	540.707.110
Obligaciones subordinadas	8.q	207.537.696	186.042.142
Obligaciones con empresas públicas	8.r	132.125.632	456.948.844
TOTAL DEL PASIVO		**15.340.517.550**	**13.426.652.781**
PARTICIPACIÓN MINORITARIA		**207.122.071**	**182.438.784**
PATRIMONIO	9		
Capital social		687.026.800	626.400.800
Aportes no capitalizados		-	-
Reservas		10.462.695	7.271.207
Resultados acumulados		92.071.938	63.811.909
TOTAL DEL PATRIMONIO		**789.561.433**	**697.483.916**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**16.337.201.054**	**14.306.575.481**
Cuentas contingentes acreedoras	8.y	**335.408.880**	**269.631.846**
Cuentas de orden acreedoras	8.z	**22.995.508.525**	**21.679.413.586**
Obligaciones de terceros administración	8.aa	**1.997.568.451**	**1.269.454.407**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justiniano
Contador General

J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

Fernando Monasterio Nieme
Presidente del Directorio

SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2021	2020
Ingresos ordinarios	8.s	999.544.591	755.570.408
Gastos ordinarios	8.s	(409.532.143)	(357.220.521)
Resultado ordinario bruto		**590.012.448**	**398.349.887**
Otros ingresos operativos	8.t	229.549.772	417.590.294
Otros gastos operativos	8.t	(171.866.601)	(287.296.748)
Resultado de operación bruto		**647.695.619**	**528.643.433**
Recuperación de activos financieros	8.u	88.225.109	80.165.186
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.v	(122.653.650)	(119.449.249)
Resultado de operación después de incobrables		**613.267.078**	**489.359.370**
Gastos de Administración	8.x	(375.153.342)	(326.247.360)
Resultado de operación neto		**238.113.736**	**163.112.010**
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(138.242)	(186.540)
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**237.975.494**	**162.925.470**
Ingresos extraordinarios	8.w.1	-	-
Gastos extraordinarios	8.w.1	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**237.975.494**	**162.925.470**
Ingresos de gestiones anteriores	8.w.2	2.656.358	-
Gastos de gestiones anteriores	8.w.2	-	-
Resultado antes de impuestos		**240.631.852**	**162.925.470**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(123.836.027)	(81.489.200)
Resultado participación minoritaria		(24.723.887)	(17.624.361)
Resultado neto de la gestión		**92.071.938**	**63.811.909**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justiniano
Contador General

J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

Fernando Monasterio Nieme
Presidente del Directorio

SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

Sociedad Controladora GANADERO

	2021	2020
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	92.071.938	63.811.909
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(606.180.812)	(424.671.203)
- Cargos devengados no pagados	838.063.120	782.628.796
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(360.891)	(381.613)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	1.379.761	(1.381.442)
- Previsiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	29.014.959	40.662.939
- Previsiones para desvalorización de bienes realizables	6.838.033	9.519.960
- Previsiones para partidas pendientes de imputación	-	(193)
- Provisiones para beneficios sociales	8.959.422	8.648.795
- Provisiones para impuestos	126.083.678	89.079.578
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones	35.990.225	24.727.503
- Otros	29.835	46.699
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	**531.889.268**	**592.691.728**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	369.472.574	89.724.053
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	55.660.105	51.966.077
- Obligaciones con el público	(712.162.595)	(549.285.783)
- Obligaciones fiscales	(76.373)	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(49.418.028)	(47.929.316)
- Obligaciones por valores en circulacion	(7.712.788)	(660.861)
- Obligaciones subordinadas	(2.642.142)	(3.941.428)
- Obligaciones con empresas públicas	(10.717.457)	(20.230.284)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(28.232.103)	(16.049.053)
- Bienes realizables - vendidos	239.263	94.215
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	(13.014.963)	175.313
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(76.516.494)	(60.613.944)
- Otras Previsiones	305.012	107.291
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	**57.073.279**	**36.048.008**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	621.382.435	499.484.103
- Depósitos a plazo hasta 360 días	165.291.268	(137.187.959)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	(34.857.228)	331.116.546
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	1.258.656.386	(200.134.107)
- A mediano y largo plazo	(7.469.634)	(310.195.835)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	42.217.023	(38.577.173)
- Obligaciones con instituciones fiscales	(13.168.942)	26.337.884
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	44.271.013	22.181.667
- Obligaciones con empresas públicas:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(75.180.066)	185.509.288
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(162.325.689)	162.325.689
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	(76.600.000)	(227.578.076)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(4.106.059.427)	(1.806.860.403)
- a mediano y largo plazo - más de 1 año	(870.421.915)	(1.976.948.865)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4.464.595.942	3.452.746.200
Flujo neto en actividades de intermediación	**1.250.331.166**	**(17.781.041)**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento de interés minoritario	24.683.287	8.650.893
Títulos valores en circulación	-	363.070.000
Obligaciones subordinadas	22.400.000	(82.600.000)
Cuentas de los accionistas:		
- Pago de dividendos	-	(23.145.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	**47.083.287**	**265.975.893**
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(33.708.558)	167.714.786
- Inversiones permanentes	(587.895.891)	(226.058.265)
- Bienes de uso	(43.566.938)	(39.391.432)
- Bienes diversos	(143.664)	158.843
- Cargos diferidos	(39.100.089)	(35.151.421)
- Activos intangibles	(19.314.957)	(4.124.580)
Flujo neto en actividades de inversión	**(723.730.097)**	**(136.852.069)**
Incremento de fondos durante el ejercicio	**630.757.635**	**147.390.791**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**1.124.706.373**	**977.315.582**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**1.755.464.008**	**1.124.706.373**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justiniano — **Contador General**
J. Ronald Gutiérrez López — **Gerente General**
Fernando Monasterio Nieme — **Presidente del Directorio**

SOCIEDAD CONTRALADORA GANADERO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

Sociedad Controladora GANADERO

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	**573.055.800**	**-**	**3.244.880**	**80.515.637**	**656.816.317**
Ajustes de consolidación sobre Utilidad 2019				690	690
Reserva legal sobre Utilidad/2019			4.026.327	(4.026.327)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad/2019, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas del 21/01/2020				(23.145.000)	(23.145.000)
Capitalización de utilidades de la Gestión 2019 dispuesta por Junta Extraordinaria de Accionistas del 21/01/2020	53.345.000			(53.345.000)	-
Resultado neto del ejercicio				63.811.909	63.811.909
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	**626.400.800**	**-**	**7.271.207**	**63.811.909**	**697.483.916**
Ajustes de consolidación sobre Utilidad 2020				5.579	5.579
Reserva legal sobre Utilidad/2020			3.191.488	(3.191.488)	-
Capitalización de utilidades de la Gestión 2020, dispuesta por Junta Extraordinaria de Accionistas del 20/01/2021	60.626.000			(60.626.000)	-
Resultado neto del ejercicio				92.071.938	92.071.938
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**687.026.800**	**-**	**10.462.695**	**92.071.938**	**789.561.433**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justiniano — **Contador General**
J. Ronald Gutiérrez López — **Gerente General**
Fernando Monasterio Nieme — **Presidente del Directorio**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en bolivianos)

Sociedad Controladora GANADERO

NOTA 1 - ORGANIZACION Y CRITERIOS DE CONSOLIDACION

i. ORGANIZACION

Organización del Grupo

La SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A. y las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero Ganadero, proveen servicios de intermediación financiera bancaria, actividades de intermediación de valores y administración de fondos de inversión.

En el siguiente cuadro se incluyen los nombres de las compañías que conforman el Grupo y los porcentajes de participación que mantiene la Sociedad Controladora Ganadero S.A. en sus Empresas Integrantes de un Grupo Financiero-EFIG, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como compañía controlante:

DETALLE DE EMPRESAS	Participación de la Sociedad Controladora %	
	2021	2020
Banco Ganadero S.A.	78,84%	78,84%
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	95,00%	95,00%
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	99,67%	99,01%

Hechos importantes sobre la situación de:

a) Sociedad Controladora (controlante)

La Ley N°393 de Servicios Financieros establece que los grupos financieros deben estar organizados bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, se conforma la Sociedad Controladora Ganadero S.A., sociedad anónima constituida en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 312/2018 otorgada el 28 de febrero de 2018 emitido por la Notaria de Fé Pública N° 60 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas.
La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia FUNDEMPRESA bajo la Matrícula N°00386512 de 16 de marzo de 2018, con domicilio legal en la Calle Bolívar N°99, Edif. Banco Ganadero, Piso 4, Zona Central.

Los Estatutos de la Sociedad indican que su plazo de duración es de 99 años computables a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, asimismo establecen que su objeto social exclusivo es la dirección, administración, control y representación del Grupo, el que actualmente está compuesto por el Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., pudiendo extender el objeto social a las personas jurídicas que, debidamente autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), más adelante integren el Grupo.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/879/2018 otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/010/2018, a la Sociedad Controladora Ganadero S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Ganadero, para que inicie actividades a partir del 2 de julio de 2018.

b) Banco Ganadero S.A.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia Nº 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad y Tarija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero y Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Pando.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia. Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2021 es de 1114 personas, a nivel nacional.

c) GanaValores Agencia de Bolsa S. A.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A. fue constituida como Sociedad Anónima el 16 de abril del 2015, mediante Escritura Pública No. 441/2015 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital.

En fecha 25 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-181435/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica su conformidad para la constitución de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones mercantiles que regulan la materia, así como la consiguiente continuación del trámite de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

En fecha 11 de Julio de 2016, mediante Resolución ASFI/490/2016, se resuelve autorizar el funcionamiento e inscripción de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., bajo el número de registro ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016.

La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo realizar actividades de intermediación de valores, así como cualquier otro acto relacionado a la transferencia de los mismos y otras actividades, operaciones y servicios permitidos por ley y demás disposiciones aplicables para el efecto. Asimismo, la sociedad podrá actuar en el Mercado de Productos y realizar operaciones y actividades de intermediación en Bolsas de Productos y cualquier otro acto relacionado a esta actividad u operación, así como otras actividades, operaciones y servicios permitidos por la normativa vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas con dicho objeto y necesarios al cumplimiento del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo con Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

d) Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital.

En fecha 11 de diciembre de 2019, mediante nota ASFI/DSVSC/R-256571/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica su conformidad para la constitución de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que regulan la materia, así como la continuación del trámite de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores, debiendo para ese efecto cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

En fecha 04 de noviembre de 2020, mediante Resolución ASFI/623/2020, se resuelve autorizar el funcionamiento e inscripción de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., bajo el número de registro ASFI/DSVSC-SAF-GAI-001/2020.

GanaSafi S.A. tiene por objeto social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, GanaSafi S.A. podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

ii RELACION DE NEGOCIOS

Las EFIG componentes del Grupo buscan ofrecer productos y servicios que complementen una amplia oferta de valor que permita fidelizar y vincular a los clientes y usuarios a las empresas del Grupo.

iii CRITERIOS DE CONSOLIDACION

Los presentes estados financieros consolidan, los estados financieros de la Sociedad Controladora Ganadero y sus EFIG (Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.), de acuerdo con lo establecido por la NIIF 10.

Los estados financieros consolidados, fueron elaborados en base a los estados financieros de la Sociedad Controladora Ganadero S.A. (como entidad controladora) y los estados financieros de sus EFIG, aplicando políticas contables uniformes. Los saldos y transacciones intragrupo fueron eliminados. La participación minoritaria se presenta de forma separada, en los estados de situación patrimonial, de ganancias y pérdidas y de flujo de efectivo.

Principales eliminaciones y ajustes de consolidación

Las principales eliminaciones y ajustes que se realizaron para fines de consolidación en las gestiones 2021 y 2020, fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021:

- Eliminación del saldo de la inversión en cada EFIG reflejada en el estado de situación patrimonial de la Controladora y su participación en el patrimonio neto reflejada en los estados de situación patrimonial de las EFIG por (Bs794.576.709), compuesto por (Bs757.047.303) en Inversiones Permanentes y (Bs37.529.406) en Otros Activos.

- Eliminación de los saldos de disponibilidades que la Sociedad Controladora, la Agencia de Bolsa y la Safi, tienen depositados en el Banco, como obligaciones con el público por (Bs7.358.005).
- Eliminación de los saldos de inversiones en DPF registrados en la Agencia de Bolsa, que el Banco tiene como obligaciones con el público por (Bs1.129.374).
- Eliminación de las cuentas por cobrar registradas en la Agencia de Bolsa (Bs169.931), que la Sociedad Controladora y GanaSafi tienen como cuenta por pagar por (Bs167.692) y (Bs2.239) respectivamente.
- Eliminación del patrimonio neto de las EFIG al 31 de diciembre de 2021 por (Bs1.001.698.780) en contrapartida a las inversiones de la Sociedad Controladora en las EFIG por (Bs794.576.709) y la participación minoritaria (Bs207.122.071).
- Eliminación de resultados obtenidos por las EFIG en la gestión 2021 (Bs120.828.361) en contrapartida a los resultados de la Sociedad Controladora en las EFIG (Bs96.104.474) y los resultados correspondientes a la participación minoritaria (Bs24.723.887).
- Eliminación de resultados obtenidos entre las EFIG en la gestión 2021 (Bs1.734.283).
- Eliminación de resultados obtenidos entre la Sociedad Controladora y las EFIG en la gestión 2021 (Bs256.750).
- Ajuste de inversiones temporarias en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y en Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en aplicación de políticas contables uniformes, disminuyendo el valor de mercado contabilizado (Bs724.430 y Bs27.681 respectivamente), ajustándolo a valor nominal, en contrapartida a rendimientos devengados por cobrar (Bs684.580 y Bs25.035 respectivamente) e ingresos financieros (Bs39.850 y Bs2.646 respectivamente).
- Ajuste de activos intangibles en aplicación de políticas contables uniformes, disminuyendo la amortización acumulada contabilizada en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. (Bs6.743), al igual que en Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Bs12.340), homologando el plazo de amortización, en contrapartida a su correspondiente cuenta de resultado.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Eliminación del saldo de la inversión en cada EFIG reflejada en el estado de situación patrimonial de la Controladora y su participación en el patrimonio neto reflejada en los estados de situación patrimonial de las EFIG por (Bs699.243.236), compuesto por (Bs631.118.681) en Inversiones Permanentes y (Bs68.124.555) en Otros Activos.
- Eliminación de los saldos de disponibilidades que la Sociedad Controladora, la Agencia de Bolsa y la Safi, tienen depositados en el Banco, como obligaciones con el público por (Bs6.274.641).
- Eliminación de los saldos de inversiones en DPF registrados en la Agencia de Bolsa, que el Banco tiene como obligaciones con el público por (Bs1.104.533).
- Eliminación de los saldos de inversiones en Bonos registrados en la Agencia de Bolsa, que el Banco tiene como valores en circulación por (Bs4.075.678).
- Eliminación del patrimonio neto de las EFIG al 31 de diciembre 2020 por (Bs881.682.020) en contrapartida a las inversiones de la Sociedad Controladora en las EFIG al 31 de diciembre de 2020 por (Bs699.243.236) y la participación minoritaria (Bs182.438.784).
- Eliminación de resultados obtenidos por las EFIG en la gestión 2020 (Bs85.832.752) en contrapartida a los resultados de la Sociedad Controladora en las EFIG (Bs68.208.391) y los resultados correspondientes a la participación minoritaria (Bs17.624.361).
- Eliminación de resultados obtenidos entre las EFIG en la gestión 2020 (Bs3.451.050)
- Eliminación de resultados obtenidos entre la Sociedad Controladora y las EFIG en la gestión 2020 (Bs. 97.073).
- Ajuste de inversiones temporarias en aplicación de políticas contables uniformes, disminuyendo el valor de mercado contabilizado en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. (Bs1.234.888), ajustándolo a valor nominal, en contrapartida a rendimientos devengados por cobrar (Bs1.224.328) e ingresos financieros (Bs10.560).
- Ajuste de activos intangibles en aplicación de políticas contables uniformes, disminuyendo la amortización acumulada contabilizada en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. (Bs4.429), al igual que en Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Bs552), homologando el plazo de amortización, en contrapartida a su correspondiente cuenta de resultado.

La consolidación del Grupo se efectúa con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, al igual que para las EFIG.

Con relación a los efectos de la consolidación, el Banco Ganadero es la EFIG con mayor participación en los activos y pasivos del Grupo Financiero, siendo esta empresa la más importante fuente de ingresos.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.2 siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros consolidados han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio, para lo cual, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia son:

- De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".
- De acuerdo con la norma de contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad de Bolivia; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste.
- Como se indica en la nota anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no registran los efectos de la inflación, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de Valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorización, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio y los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se valúan en función del índice del precio al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones

A fin de cumplir con lo establecido en la normativa vigente la Sociedad Controladora Ganadero elaboró los estados financieros consolidados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10. El principal efecto de esta medida se presenta en la valuación de las inversiones, bajo la premisa de que una entidad controlante elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes.

A continuación, se describen las formas de valuación utilizadas:

b.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido efectuadas, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones por desvalorización o irrecuperabilidad correspondientes.

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se registran los productos devengados por cobrar en la cuenta correspondiente. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP. El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con lo establecido en el manual de cuentas para entidades financieras provisto por la ASFI.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de previsiones por inversiones temporarias alcanza a Bs4.000 y Bs177.088 respectivamente.

b.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera supervisadas, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa, estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones por desvalorización o irrecuperabilidad correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones.

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias mencionadas en el inciso anterior (b.1).

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones, se valuará al costo de adquisición. Los dividendos en efectivo aprobados por la entidad emisora incrementarán el valor de la inversión hasta ser efectivizados.

Las inversiones en otras entidades no financieras se valuarán aplicando la regla de costo o mercado, el menor. Entendiendo esto, como la comparación entre los valores de las inversiones y el valor recuperable de dichos activos.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de previsiones por inversiones permanentes alcanza a Bs6.030.968 y Bs Bs4.478.120.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.

- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.

- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.

- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.

- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.

- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.
- Mediante Resolución ASFI 254/2020 de fecha 24 de marzo de 2020 se modifica en el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en la Sección 9: "Otras Disposiciones", en el artículo 10º "Niveles mínimos de cartera, se modifican los niveles mínimos de cartera de créditos para los Bancos Múltiples, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, además de incorporarse la obligatoriedad de que las Entidades de Intermediación Financiera otorguen créditos destinados a interés social y al sector productivo, por lo menos al equivalente al 40% del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los citados niveles de cartera.
- Mediante Resolución ASFI 259/2020 de fecha 26 de marzo de 2020 se incorpora en el Artículo 11º "Régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas", lineamientos en cuanto a la constitución de previsiones específicas de las cuotas que hayan sido diferidas, en atención a las instrucciones emitidas por la ASFI en el marco de lo previsto en el Párrafo I de la Disposición Adicional Tercera del DS Nº4196 de 17 de marzo de 2020.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/DNP/CC-2843/2020 del 29 de abril de 2020, modifica el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando en la sección 10 "Disposiciones Transitorias" el artículo 12 "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral", estableciendo lineamientos en cuanto al régimen de previsiones específicas para los créditos otorgados en el marco del "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral".
- Mediante Resolución ASFI 358/2020 de fecha 13 de Agosto de 2020 se modifica el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando en la sección 10 "Disposiciones Transitorias" la "Excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos", estableciendo que las Entidades de Intermediación Financiera pueden evaluar las solicitudes de refinanciamiento de aquellos prestatarios que se beneficiaron con el diferimiento de las cuotas de crédito, en el marco de la Ley Nº1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y sus Decretos Supremos reglamentarios, siempre que cuenten con capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones, independientemente si dicha capacidad presenta deterioro.
- Mediante Resolución ASFI 361/2020 de fecha 17 de agosto de 2020 modifica en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, la sección 10 "Disposiciones Transitorias" referidas en el Artículo 11º "Régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas", precisando el régimen de previsiones específicas aplicable a aquellos créditos que mantengan cuotas diferidas y que ya no mantengan el estado vigente.
- También se modifica en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, mediante Circular ASFI/666/2020 del 29 de diciembre de 2020, en la Sección 9: Otras Disposiciones, en el Artículo 10º "Niveles mínimos de cartera", se modifican los niveles mínimos de cartera de créditos, además de suprimirse la obligatoriedad que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), otorguen créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los citados niveles.
- Asimismo, la modificación a la Sección 10: Disposiciones Transitorias, se complementa la redacción del Artículo 13º "Excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos". Incorporando el texto: "(..) modificada por la Ley Nº1319 de 25 de agosto de 2020 (..)", para efectos de precisar la mención a la Ley Nº1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos.
- También, se modifica el Artículo 14º "Plazo del crédito para capital de operaciones", quedando el siguiente texto: " En virtud de lo estipulados en la Ley Nº1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, modificada por la Ley Nº1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios y en el Párrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo Nº4196 de 17 de marzo de 2020, concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficien del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual en cada caso. Lo establecido en el párrafo anterior rige también para los créditos de capital de operaciones a mediano plazo, otorgados hasta el 9 de diciembre de 2020".
- Se inserta, además el Artículo 17º "Adecuación a los niveles mínimos de cartera", que detalla el plazo para que las EIF alcancen los niveles mínimos de cartera establecidos en el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº1842 de 18 de diciembre de 2013, modificado por los Decretos Supremos Nº4164 y Nº4408, de 27 de febrero y 2 de diciembre de 2020, respectivamente, en caso de encontrarse por debajo de los mismos.
- Mediante Resolución ASFI 03/2021 e informe ASFI/DPN/R-929/2021 de fecha 05 de enero de 2021, se modifica el Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos, con el propósito de apoyar la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios, se incorpora la Sección 10 "Periodo de Gracia" con el siguiente texto: "Los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, corresponde a créditos cuyos cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo Nº4409 de 2 de diciembre 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización de capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original", contenidas en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- También, mediante Resolución ASFI 028/2021 de fecha 14 de enero 2021, se modifica el Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos en la Sección 10: "Disposiciones Transitorias" se cambia la denominación del Artículo 18º por "Tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, manteniendo, en lo pertinente, las directrices referidas al periodo de gracias, estipuladas en dicho artículo".
- Mediante Resolución 686/2021 de fecha 17 de mayo de 2021, se modifica el Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos en la Sección 10: "Disposiciones Transitorias", se incorpora el artículo 19º "Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos" , donde expresa que: "Las EIF, para constituir previsiones específicas de cartera, en función a las disposiciones establecidas en el presente Reglamento y en concordancia con sus políticas y procedimientos, podrán utilizar las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada subcuenta durante la gestión 2020 y siempre que con dichas disminuciones no afecten los saldos correspondientes a las previsiones por riesgo adicional a la morosidad, constituidas voluntariamente con base en criterios de prudencia, resultantes de las revisiones del riesgo crediticio efectuados por el auditor externo y las unidades de control de riesgos de las EIF".
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular 689/2021 y Resolución 515/2021 de fecha 17 de junio de 2021, modifica el Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal, donde considera en la Sección 8 "Disposiciones Transitorias" se incorpora el Artículo 3º "Ciclo de la Banca Comunal para el refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas , en el marco de lo establecido en el Artículo 18º, Sección 10 del Reglamento de la Evaluación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Titulo II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, no se consideraran para la determinación de la duración del ciclo de la Banca Comunal, a las cuotas que fuero diferidas".
- Mediante Resolución 693/2021 de fecha 29 de junio de 2021, se modifica el Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos en la Sección 10: "Disposiciones Transitorias" donde se incorpora el Artículo 20º "Calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas", con el siguiente texto: "A partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoria	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02/08/2021)	Segundo Año (A partir del 02/08/2022)	Tercer Año (A partir del 02/08/2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos en el numeral 1), Artículo 8º, Sección 2 del presente Reglamento".

Se inserta el Articulo 21 "Régimen excepcional de previsiones específicas para la otorgación de nuevos créditos", disponiendo que: "Los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión especifica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de previsiones especificas establecidas en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A".
La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI 696/2021 de fecha 26 de julio de 2021 modifica en el Reglamento para operaciones de crédito del sector productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos:

1. Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo:
   Sección 1: Aspectos Generales, el artículo 1º (Objeto), se incorpora la mención al Decreto Supremo Nº4539 de 7 de julio de 2021, como parte del marco legal aplicable a los créditos al sector productivo. Sección 2: Operaciones de Crédito al Sector Productivo, en el artículo 1º(Crédito al sector productivo), se modifica el segundo párrafo, con el siguiente texto: "Asimismo, se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas al sector turismo, a la producción intelectual, a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e hibrida, de acuerdo a lo previsto en las Secciones 3, 4 y 5 del presente Reglamento".

2. Operaciones de Crédito para la Fabricación, Ensamblaje y Compra de Vehículos Automotores Eléctricos e Híbridos y de Maquinaria Agrícola Eléctrica Hibrida, se incorpora en esta Sección, conforme lo siguiente:
   - Se añade el Artículo 1º (Actividades Económicas), referido a las actividades económicas que comprenden la fabricación, ensamblaje y

compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como de fabricación o ensamblaje de maquinaria agrícola eléctrica e hibrida por parte de los productores.

- Se inserta el Artículo 2º (Financiamiento y Régimen de Tasas de Interés), el cual dispone sobre el financiamiento y el Régimen de Tasas de Interés al Sector Productivo, correspondiente a este tipo de créditos.
- Se adiciona el Artículo 3º (Actividad y destino), el cual regula sobre la actividad económica del prestatario y el destino de los recursos del financiamiento en aquellas operaciones de crédito otorgadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como de fabricación o ensamblaje de maquina agrícola eléctrica e hibrida en territorio nacional y de adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e hibrida por parte de los productores.

Por la inclusión de la Sección antes detallada, se renumeran las siguientes Secciones.

- Sección 6: Régimen de Tasas de Interés al Sector Productivo, se modifica el Artículo 1º (Régimen de tasa de interés), adicionando un tercer párrafo que dispone que: "Conforme lo estipulado en el Párrafo II, Articulo 3 del Decreto Supremo Nº4539 de 7 de julio de 2021, las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo destino sea la compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, estarán sujetas a la tasa de interés máxima establecida para la unidad productiva de tamaño micro, dispuesta en el Anexo 1 del presente Reglamento.
- Sección 9: "Disposiciones Transitorias", se agrega esta Sección, añadiendo el Articulo Único (Adecuación de productos financieros), en el cual se dispone el plazo que tienen las Entidades de Intermediación Financiera, que ya cuentan con productos destinados a este tipo de financiamiento, para adecuar los mismos, considerando para el efecto los cambios e inclusiones antes detallados.

- Mediante Circular 705/2021 de fecha 06 de septiembre de 2021, se modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de interés Social, la cual considera en la Sección 5: Disposiciones Transitorias, se incorpora el artículo 2º "Excepcionalidad para la no presentación de la Certificación Nacional de No Propiedad", con el siguiente texto: "Las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), de manera excepcional y en tanto persista la suspensión de la otorgación de la Certificación Nacional de No Propiedad por parte de la autoridad competente, podrán considerar en la evaluación de los créditos hipotecarios de vivienda de interés social, la presentación de una Declaración Jurada del sujeto de crédito, donde este afirme que no posee vivienda alguna, debiendo las EIF requerir la regulación de la mencionada certificación, en un plazo no mayor a noventa (90) días hábiles administrativos computables a partir de la reanudación de la emisión de dicho documento.
  La no regulación dentro del citado plazo conllevara a que la operación pierda de manera inmediata la cualidad de crédito de vivienda de interés social; consecuentemente, los términos y condiciones del contrato de crédito se ajustaran automáticamente a los términos y condiciones vigentes para un crédito hipotecario de vivienda, debiendo este aspecto estar contemplado de manera expresa en el contrato de crédito de vivienda de interés social, quedando la EIF facultada para realizar el cobro del monto equivalente a los intereses no percibidos durante el tiempo en que la operación estaba clasificada como crédito de vivienda de interés social, por la diferencia existente en las tasas de intereses entre ambos tipos de créditos.
  Si presentada la Certificación Nacional de No Propiedad, la EIF identificada que la misma difiere con la citada Declaración Jurada, respecto a su contenido, la operación se sujetara a lo dispuesto en el Artículo 6º, Sección 2 del presente Reglamento."

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs150.511.713 y Bs152.861.744, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs 24.429.975, para ambas fechas de corte.

La previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos al 31 de diciembre de 2021 es de Bs6.880.326, no existiendo saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2020.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs7.796.099 y Bs4.941.778 respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica son los siguientes:

Para créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en ME y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Para crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en M/N y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs57.837.956 y Bs53.774.663 y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs57.837.956 y Bs53.774.663 respectivamente.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de las compañías que conforman el Grupo, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, aquellas partidas calificadas como irrecuperables son previsionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

Conforme lo establece la norma vigente, se constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.
Para los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB Nº 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs29.140.620 y Bs34.289.007, monto que, aunque fue constituido por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes de uso correspondientes al Grupo Financiero se exponen a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

g) Otros Activos

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) gastos de organización; b) mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados; y c) gastos de desarrollo de sistemas de información. Los gastos de desarrollo de sistemas de información se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización previa a su activación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente; los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizo el proyecto, si se hacen pagos parciales.

- Activos intangibles

En esta cuenta contable, se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física y los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo; la vida útil no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal sistemática durante ese tiempo.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Previsiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las previsiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas previsiones a pérdidas o quebrantos, el Banco deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La Previsión Genérica Cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

i) Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal registrado en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa (90) días de antigüedad de su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio neto se registra a valores históricos del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad Controladora determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2.2) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros por productos devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de lo devengado.

m) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados por el método del devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las compañías que conforman el Grupo, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), están sujetas al régimen tributario establecido en la Ley No 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE aplicable desde la gestión 2017.

Se debe aclarar que, en fecha 28 de diciembre de 2020, las Leyes N° 771 y N° 921, fueron modificadas por la Ley N°1356, ampliando el universo de contribuyentes obligados a pagar la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) y manteniéndose los elementos que configuran este tributo para las entidades de intermediación financiera. Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para la entidad, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora y sus EFIG han cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según corresponda.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen cambios en normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2021	2020
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	757.599.103	568.991.950
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	371.653.399	304.855.153
Inversiones en operaciones de reporto	3.930.000	18.751.900
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto reventa	5.767.118	-
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	4.000	27.013
Prod. Dev. p/Cobrar Inver. de disponibilidad restringida	106.999	631.989
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	1.608.875.578	1.025.775.556
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(4.000)	(27.013)
Total activos sujetos a restricciones	2.747.932.197	1.919.006.548

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.755.464.008	-	1.755.464.008
Inversiones	555.999.871	2.468.123.100	3.024.122.971
Cartera	2.528.326.719	8.380.362.244	10.908.688.963
Otras cuentas por cobrar	62.648.809	57.502.338	120.151.147
Bienes realizables	-	5.354.437	5.354.437
Bienes de uso	-	374.144.664	374.144.664
Otros activos	52.702.172	96.572.692	149.274.864
Total activo	4.955.141.579	11.382.059.475	16.337.201.054
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.958.328.360	7.012.621.439	10.970.949.799
Obligaciones con instituciones fiscales	13.205.526	-	13.205.526
Obligaciones por operaciones de reporto	4.035.276	-	4.035.276
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	970.424.102	1.983.931.841	2.954.355.943
Cuentas por pagar	387.743.486	1.121.143	388.864.629
Previsiones	-	124.321.144	124.321.144
Valores en Circulación	149.819.405	395.302.500	545.121.905
Obligaciones subordinadas	25.956.334	181.581.362	207.537.696
Obligaciones con empresas públicas	132.125.632	-	132.125.632
Total pasivo	5.641.638.121	9.698.879.429	15.340.517.550

Al 31 de diciembre de 2020:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.124.706.373	-	1.124.706.373
Inversiones	1.053.857.984	1.284.320.796	2.338.178.780
Cartera	2.481.192.977	7.819.172.847	10.300.365.824
Otras cuentas por cobrar	40.885.049	51.689.307	92.574.356
Bienes realizables	-	6.476.027	6.476.027
Bienes de uso	-	345.641.466	345.641.466
Otros activos	41.906.401	56.726.254	98.632.655
Total activo	4.742.548.784	9.564.026.697	14.306.575.481
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.445.432.836	6.684.193.404	10.129.626.240
Obligaciones con instituciones fiscales	13.245.315	13.168.941	26.414.256
Obligaciones por operaciones de reporto	16.639.945	-	16.639.945
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	622.804.536	1.048.365.646	1.671.170.182
Cuentas por pagar	285.126.143	942.693	286.068.836
Previsiones	-	113.035.226	113.035.226
Valores en Circulación	7.712.788	532.994.322	540.707.110
Obligaciones subordinadas	50.214.492	135.827.650	186.042.142
Obligaciones con empresas públicas	369.631.387	87.317.457	456.948.844
Total pasivo	4.810.807.442	8.615.845.339	13.426.652.781

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Tal y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, la Sociedad Controladora Ganadero S.A. es la compañía controlante del Grupo Financiero Ganadero de acuerdo con los porcentajes de participación en ella incluidos. En el curso normal de los negocios de las EFIG y en condiciones de mercado, se han registrado operaciones entre compañías relacionadas, las cuales incluyen depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otras, las cuales fueron eliminadas a efectos de consolidación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen el equivalente de saldo en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Moneda Extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	372.688.815	7.895.715	380.584.530
Inversiones	1.832.631.456	23.526	1.832.654.982
Cartera	18.970.555	-	18.970.555
Otras cuentas por cobrar	23.216.130	-	23.216.130
Otros activos	9.812.119	-	9.812.119
Total activo	2.257.319.075	7.919.241	2.265.238.316
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.985.654.052	5.340.282	1.990.994.334
Obligaciones por operaciones de reporto	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	210.604.095	-	210.604.095
Otras cuentas por pagar	55.506.749	657.872	56.164.621
Previsiones	2.985.218	444.546	3.429.764
Obligaciones con empresas públicas	517.189	-	517.189
Total pasivo	2.255.267.303	6.442.700	2.261.710.003
Posición neta	2.051.772	1.476.541	3.528.313

Al 31 de diciembre de 2020:

	Moneda Extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	371.495.322	6.689.873	378.185.195
Inversiones	1.216.406.215	28.313	1.216.434.528
Cartera	27.678.789	-	27.678.789
Otras cuentas por cobrar	5.634.330	-	5.634.330
Otros activos	11.297.784	-	11.297.784
Total activo	1.632.512.440	6.718.186	1.639.230.626
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.498.079.249	4.344.037	1.502.423.286
Obligaciones con bancos y entidades financieras	90.334.908	-	90.334.908
Otras cuentas por pagar	43.454.147	63.650	43.517.797
Previsiones	2.063.429	234.810	2.298.239
Obligaciones con empresas públicas	516.989	-	516.989
Total pasivo	1.634.448.722	4.642.497	1.639.091.219
Posición neta	(1.936.282)	2.075.689	139.407

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, o su equivalente en otras monedas. Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bs2,37376 y Bs2,35851 por 1 UFV respectivamente.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Billetes y monedas	754.520.405	400.197.673
Fondos asignados a cajeros automáticos	98.877.686	39.572.406
Cuenta corriente y de encaje BCB	763.312.748	571.823.447
Bancos y corresponsales del país	5.757.300	7.845.908
Bancos y corresponsales del exterior	43.636.273	88.462.131
Ord Electrónica de pago a través de Cámara de Comp y Liq	78.308.964	-
Documentos para cámara de compensación	11.050.632	16.804.808
Total	1.755.464.008	1.124.706.373

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
CARTERA		
Cartera vigente	8.059.057.558	9.555.102.912
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.419.729.628	428.988.783
Sub-total	10.478.787.186	9.984.091.695
Cartera vencida	11.117.522	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.480.965	-
Sub-total	14.598.487	-
Cartera en ejecución	65.909.401	80.568.734
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	42.328.279	43.885.431
Sub-total	108.237.680	124.454.165
Cartera bruta	10.601.623.353	10.108.545.860
Productos financieros devengados por cobrar	488.887.624	369.111.683
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(150.511.713)	(152.861.744)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(24.429.975)	(24.429.975)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(6.880.326)	-
Total cartera	10.908.688.963	10.300.365.824
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas vista	9.649.704	-
Cartas de crédito stand by	9.947.000	8.918.000
Boletas de garantía no contragarantizadas	88.177.394	79.712.923
Garantías a primer requerimiento	58.969.519	56.048.526
Líneas de crédito comprometidas	168.665.263	124.952.397
Total	335.408.880	269.631.846
PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES		
Previsión específica (Nota 8o)	(7.796.099)	(4.941.778)
Total	(7.796.099)	(4.941.778)
PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8o)	(57.837.956)	(53.774.663)
Previsión genérica cíclica (Nota 8o)	(57.837.956)	(53.774.663)
Total	(115.675.912)	(107.549.326)

c) INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Inversiones temporarias		
Caja de ahorros	371.470	321.878
Depósitos a Plazo fijo	683.027.420	659.763.567
Operaciones interbancarias	-	50.000.000
Bonos	3.437.647	9.976.719
Bonos soberanos	28.105.420	28.680.557
Pagarés	2.000.000	-
Títulos valores en Ent. Priv. no Financieras	10.052.600	-
Títulos valores en Ent. Publ y Priv. no Financieras	-	13.981.449
Participación en valores representativos de derecho patrimonial	20.776.647	4.353.294
Cuotas de participación Fondo RAL (*)	371.653.399	304.855.153
Inversiones en operaciones de reporto (*)	3.930.000	18.751.900
Títulos Valores de Entidades Financieras adquiridas c/pacto de reventa (*)	5.767.118	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones (*)	4.000	27.013
Productos devengados por cobrar inv. en entidades. financieras del país	114.793.187	54.127.192
Productos devengados por cobrar inv. en entidades. Financieras. del exterior	-	238.722
Prod.devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida (*)	106.999	631.989
Prod. devengados p/cobrar inv. En entidades públicas no financieras del país	215.144	-
Prod. Dev. p/Cobrar Inver O/Ent. no Financieras	242.798	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	-	(150.075)
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(4.000)	(27.013)
Sub total	1.244.479.849	1.145.532.345
Inversiones permanentes		
Participación en cámaras de compensación	488.800	488.800
Participación en Bolsa Boliviana de Valores	69.353	69.353
Participacion en otras entidades del sector de valores	3.290.266	3.168.784
Participacion en empresas administradoras de tarjetas	5.700.587	4.150.587
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	918.966
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	163.516.000	160.391.580
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	274.400
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	77.685	118.677.685
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	1.426.200.000	724.500.000
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN (*)	21.000.000	29.972.486
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía (*)	100.407.585	152.625.384
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (*)	61.190.308	-
Prod. dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	2.540.140	1.886.530
Previsión para inversiones permanentes	(5.455.932)	(3.903.084)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(575.036)	(575.036)
Sub total	1.779.643.122	1.192.646.435
Total	3.024.122.971	2.338.178.780

(*)Tal como se expone en la Nota 4 estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	-	98.799
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	31.148	-
Otras operaciones por intermediación financiera	1.246.355	1.555.508
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	49.586.627	47.491.249
Anticipos por compra de bienes y servicios	7.462.029	2.862.523
Anticipos y cuentas por cobrar al personal	44.568	-
Alquileres pagados por anticipado	579.337	1.335.535
Seguros pagados por anticipado	31.081	31.968
Otros pagos anticipados	172.005	187.447
Comisiones por cobrar	15.053.058	1.817.554
Certificados tributarios	2.496.293	2
Primas de seguros por cobrar	26.952.431	-
Gastos por recuperar	4.470.821	33.813.740
Crédito fiscal IVA	458.583	239.276
Importes entregados en garantía	468.093	471.473
Otras partidas pendientes de cobro (1)	12.229.282	3.224.049
Previsión para otras cuentas por cobrar	(1.130.564)	(554.767)
Total	120.151.147	92.574.356

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "**Otras partidas pendientes de cobro**":

	2021	2020
Otras partidas pendientes de cobro	2.077.759	1.421.517
Crédito Fiscal Transitorio Auditoría Externa	1.448	1.448
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	5.833.538	461.595
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	127.617	62.634
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	130.330	144.193
Partidas pendientes de Cobro - Seguros	298.807	-
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	4.134	6.970
Cuenta por cobrar BRINKS	1.225	2.024
Cuentas por cobrar empleados	8.000	49.752
Cuentas por cobrar ex-empleados	309.855	236.436
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	3.436.569	837.480
	12.229.282	3.224.049

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	281.675	2.943.167
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	2.439.254	4.293.671
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	31.765.444	33.519.512
Bienes de uso		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
Previsiones		
Por exceso en el plazo de tenencia	(2.439.254)	(4.293.671)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(26.692.699)	(29.986.669)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	5.354.437	6.476.027

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Terrenos	241.635.152	211.835.762
Edificios	78.706.787	81.427.129
Mobiliario y enseres	24.008.298	22.915.526
Equipo e instalaciones	24.798.835	21.123.775
Equipos de computación	100.815.333	78.382.818
Vehículos	5.031.459	4.955.313
Obras de arte	759.727	731.023
Obras en construcción	25.455.346	37.075.354
Sub-total	501.210.937	458.446.700
Menos: Depreciaciones acumuladas	(127.066.273)	(112.805.234)
Valores residuales	374.144.664	345.641.466

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs15.063.739 y Bs11.374.243, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Papelería útiles y material de servicios	863.002	719.338
Gastos de organización	64.095.558	45.009.961
Mejoras e instalaciones en Inmuebles Alquilados	4.608.457	1.809.489
Otros cargos diferidos	81.750	1.471
Fallas de caja	9.202	27.843
Operaciones por liquidar - Fondos asignados a cajeros automáticos	6.137.908	2.938.922
Recaudación POS Linkser	141.863	-
Recaudación POS ATC	62.014	-
Diferencia Cámara de compensación	3.440	3.966
Operaciones por liquidar - Transferencias ACH	-	3.205.443
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	53.189.659	40.352.949
Activos intangibles - Derechos de puestos en Bolsa, Programas y Aplicaciones Informáticas	20.082.011	4.563.273
Total	149.274.864	98.632.655

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Bs20.948.894 y Bs13.365.413, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Obligaciones con el público a la vista	2.125.587.114	1.910.377.703
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2.673.462.082	2.267.287.635
Obligaciones con el público a plazo	960.253	2.028.121
Obligaciones con el público restringidas	176.746.628	134.502.939
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	5.234.744.314	5.103.267.247
Cargos financieros devengados por pagar	759.449.408	712.162.595
Total	10.970.949.799	10.129.626.240

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Obligaciones con el TGN - Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral	13.168.942	26.337.884
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Fiscales a Plazo	36.584	76.372
Total	13.205.526	26.414.256

k) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Obligaciones por operaciones de reporto MN	4.028.970	16.602.834
Cargos por pagar – Obligaciones por operaciones de reporto MN	6.306	37.111
Total	4.035.276	16.639.945

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe saldo en obligaciones por operaciones bursátiles.

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	86.782.209	56.013.941
Sub-total	86.782.209	56.013.941
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia		
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantía fondos CPVIS	1.426.200.000	724.500.000
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantía fondo CAPROSEN	100.407.585	152.625.385
Sub-total	1.526.607.585	877.125.385
Obligaciones con otras entidades financieras		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	27.133.607	70.774.150
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	1.171.431.084	580.420.497
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	73.589.091	37.418.182
Cargos financieros devengados por pagar	68.812.367	49.418.027
Sub-total	1.340.966.149	738.030.856
Total	2.954.355.943	1.671.170.182

La composición de las líneas de credito obtenidas y saldos no utilizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Líneas de crédito obtenidas con el Banco Central de Bolivia	59.327.301	65.844.301
Saldos no utilizados con el Banco Central de Bolivia	59.327.301	65.844.301
Líneas de crédito obtenidas con otras entidades del exterior	121.422.000	151.606.000
Saldos no utilizados con otras entidades del exterior	113.481.234	142.688.000

n) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Por intermediación financiera		
Compras a futuro de moneda extranjera	3.402	-
Ventas a Futuro de Moneda Extranjera	-	11.948
Cobros Anticipados a clientes Tarjetas de Crédito	3.612.536	2.934.230
Orden Elect. De pago a través de Cámara de Comp.y liq.	54.721.712	-
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecario	6.170.377	11.626.569
Pago de Remesadoras	8.946.210	15.998.387
Póliza Seguro Garantía Automotores	964.533	657.743
Póliza Seguro Garantía Edificaciones	526.181	247.990
Póliza de Seguro Protección Tarjeta de Débito	1.238.690	772.569
Póliza de Seguro de Sepelio	2.057	351.612
Pólizas de Seguro Protección Tarjeta de Crédito	239.014	205.962
Póliza de Seguro Garantia Maquinaria y Equipo	66.385	39.463
Otros acreedores varios p/intermediación financiera	1.466.726	840.337
Sub-total	77.957.823	33.686.810
Diversas		
Cheques de gerencia	35.851.792	9.045.139
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.436.212	3.894.537
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	129.892.926	87.539.605
Comisiones Pend. de pago al personal	81.185	-
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	86.265	1.314.784
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	849.421	1.027.286
Comisiones por pagar por otros servicios	-	43.725
Dividendos por pagar	3.112	3.112
Acreedores por compras de bienes y servicios	1.714.283	1.703.081
Ingresos diferidos	2.528.652	1.730.582
Acreedores por tarjetas de crédito	6.719.399	2.662.225
Acreedores por depósitos en garantía	3.709.180	3.484.820
Acreedores por ACH	-	39.753.608
Acreedores varios	16.632.479	7.960.387
Sub-total	202.506.406	160.164.391
Provisiones		
Beneficios sociales	26.142.817	24.248.840
Provisión aportes patronales Negocios Digitales	-	14.029
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehiculos automotores	1.615.538	1.446.991
Provisión para otros impuestos	153.776	296.009
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	1.905.577	1.640.568
Fondo de protección al ahorrista	13.464.042	12.384.658
Auditoría externa	33.473	22.738
Provisión trimestral Visa	687.032	469.246
Provisiones diversas	4.524.986	4.147.285
Sub-total	48.527.241	44.670.364
Partidas pendientes de imputación		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	8.620.673	6.354.650
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	28.868	16.909
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	27.783.432	23.079.182
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	513.814	376.096
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	14.220.893	10.089.910
Cuentas vista internas	7.650.173	6.897.808
Otras partidas pendientes de imputación	1.055.306	732.716
Sub-total	59.873.159	47.547.271
Total	388.864.629	286.068.836

o) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Previsión para activos contingentes	7.796.099	4.941.778
Previsión genérica voluntaria cíclica	57.837.956	53.774.663
Previsión genérica cíclica	57.837.956	53.774.663
Otras previsiones	849.133	544.122
Total	124.321.144	113.035.226

p) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Bonos representados por anotaciones en cuenta	537.070.000	533.070.000
Cargos devengados por pagar bonos	8.051.905	7.637.110
Total	545.121.905	540.707.110

q) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Bonos subordinados	205.800.000	183.400.000
Cargos financieros devengados por pagar	1.737.696	2.642.142
Total	207.537.696	186.042.142

r) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	9.609.929	118.996.946
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	122.515.703	88.308.752
Obligaciones con empresas públicas con anotación en cuenta	-	238.925.689
Cargos devengados por obligaciones con empresas publicas	-	10.717.457
Total	132.125.632	456.948.844

s) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Ingresos Ordinarios	2021	2020
Disponibilidades	18.034	21.695
Inversiones	68.914.128	51.410.606
Cartera vigente	710.737.148	680.575.514
Cartera vencida	9.276.862	15.167.347
Cartera en ejecución	6.280.775	2.459.488
Comisión cartera contingente	5.527.866	5.935.758
Servicios de intermediación	1.945.237	-
Administración y custodia de cartera	653.234	-
Comisiones por servicios	196.170.042	-
Ingresos operacionales diversos	21.265	-
Total	999.544.591	755.570.408
Gastos Ordinarios		
Obligaciones con el público	263.006.264	264.012.087
Pérdidas en venta de valores representativos de deuda	-	48.341
Pérdida por valoración de títulos representativos de deuda	-	181.600
Obligaciones con instituciones fiscales	134.320	76.373
Obligaciones con bancos y entidades financieras	43.249.780	46.161.334
Títulos y valores en circulación	24.683.245	12.604.695
Obligaciones subordinadas	9.551.842	13.773.114
Obligaciones con empresas públicas	11.704.603	20.088.573
Comisiones por servicios	55.591.744	-
Gastos por servicios de intermediación	611.548	-
Gastos por administración y custodia	417.093	-
Gastos operacionales diversos	377	-
Gastos actividades como EDV	13.582	-
Otros cargos financieros	567.745	274.404
Total	409.532.143	357.220.521

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Otros ingresos operativos	2021	2020
Comisiones por servicios	-	217.156.656
Operaciones de cambio y arbitraje	200.847.186	183.519.178
Ingresos por bienes realizables	13.811.170	7.226.776
Ingresos por inversiones permanentes	4.286.992	791.372
Ingresos operativos diversos	10.604.424	8.896.312
Total	229.549.772	417.590.294

Otros gastos operativos	2021	2020
Comisiones por servicios	707	46.814.174
Costo de bienes realizables	16.187.125	17.550.777
Pérdidas por Inversiones Permanentes	-	3.504.747
Gastos operativos diversos (*)		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	112.745.960	194.544.276
Pérdidas por operaciones a futuro en moneda extranjera	201.872	6.036
Contratos y avalúos de préstamos	1.206.839	574.860
Consulta y verificación de datos clientes	1.602.311	1.185.181
Transporte de valores de clientes	2.471.344	1.555.152
Procesamiento de dinero	675.502	654.511
Transporte aéreo de valores	1.159.495	1.022.678
Seguros pagados por cuenta del cliente	478.961	529.963
Programa de puntos a través de Tropical Tours	1.185.365	675.058
Programa canje de millas para productos	1.280.625	785.551
Cuota trimestral Visa Internacional	2.085.079	1.009.198
Gastos judiciales por recuperación de cartera	1.454.273	2.021.520
Costo de plástico por tarjetas de débito	3.061.601	1.795.771
Compra de chequeras	130	104
Gastos emisión Bonos	8.883	7.449
Gastos en Ganapin	-	70
Otros gastos operativos diversos	26.060.529	13.059.672
Total	171.866.601	287.296.748

u) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Por recuperaciones de capital	475.195	346.021
Por recuperaciones de intereses	72.506	56.903
Por recuperaciones de otros conceptos	361.538	171.196
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	26.924.792	9.626.511
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	45.372.040	50.146.600
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	184.525	-
Disminución previsión para activos contingentes	35.023	234.218
Disminución previsión genérica cíclica	10.722.227	10.927.262
Disminución previsión para inversiones temporarias	174.179	3.399.381
Disminución previsión inversiones permanentes financieras	3.903.084	5.256.902
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	-	192
Total	88.225.109	80.165.186

v) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	37.426.961	49.152.981
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera.	52.252.366	50.146.600
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	951.731	1.260.505
Cargo por previsión para activos contingentes	2.889.039	294.398
Cargos por previsión genérica cíclica	18.846.521	10.823.240
Pérdidas por inversiones temporarias	17.866	3.371.757
Pérdidas por inversiones permanentes	5.455.933	3.903.084
Castigo de productos por cartera	4.813.233	433.933
Castigo de productos por inversiones temporarias	-	62.751
Total	122.653.650	119.449.249

w) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

w.1) Ingresos y gastos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se registran saldos en ingresos y gastos extraordinarios.

w.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Ingresos		
Ingresos Gestiones Anteriores	324.969	
Disminución provisión para IUE Banco Ganadero	317.619	-
Disminución provisión para IUE adicional Banco Ganadero	317.619	-
Intereses Gestiones Anteriores	1.674.032	-
Dividendos recibidos por la gestión 2020	22.119	-
Total	2.656.358	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se registran saldos en gastos de gestiones anteriores.

x) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Gastos de personal	167.382.221	157.947.218
Servicios contratados	34.909.750	28.918.054
Seguros	3.710.770	3.486.891
Comunicaciones y traslados	11.563.994	9.952.482
Impuestos	2.366.976	3.527.925
Mantenimiento y reparaciones	8.909.742	7.501.114
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	15.142.686	11.389.051
Amortización de cargos diferidos	20.877.486	13.352.375
Sub-total	264.863.625	236.075.110
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	936.875	654.901
Alquileres	10.588.197	9.032.899
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.713.012	4.419.277
Papelería útiles y material de servicio	2.241.534	2.255.994
Suscripciones y afiliaciones	280.493	291.658
Propaganda y publicidad	20.579.508	7.739.537
Gastos de representación	1.960.099	1.852.200
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	15.671.341	14.371.518
Aportes otras entidades	120.373	306.283
Multas entes reguladores	352.064	32.054
Tasas de regulación Ex-SPVS (ASFI VALORES)	239.462	-
Gastos por servicios bancarios	42.167	-
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	52.061.516	48.776.978
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	154.708	130.723
Otros gastos de administración	898	-
Diversos	347.470	308.228
Sub-total	110.289.717	90.172.250
Total	375.153.34	326.247.360

y) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	9.649.704	-
Cartas de crédito stand by	9.947.000	8.918.000
Sub-total	19.596.704	8.918.000
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía no contragarantizadas	88.177.393	79.712.923
Garantías a primer requerimiento	58.969.520	56.048.527
Sub-total	147.146.913	135.761.450
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	1.673.943	1.583
Créditos acordados para tarjeta de créditos	166.991.320	124.950.813
Sub-total	168.665.263	124.952.396
Total	335.408.880	269.631.846

z) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Valores y bienes recibidos en custodia	2.568.800	2.748.577
Valores en cobranza	18.333.416	29.058.233
Garantías recibidas	18.682.581.944	17.760.186.716
Cuentas de registro y/o custodia	4.174.295.817	3.770.447.239
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	117.728.548	116.972.821
Total	22.995.508.525	21.679.413.586

aa) TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Cuentas de terceros en administración	9.080.082	6.911.303
Inversiones de terceros en administración	1.970.170.073	1.262.543.104
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	18.318.296	-
Total	1.997.568.451	1.269.454.407

ab) FIDEICOMISOS

Actualmente, se administran el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social –FOGAVISP, creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014 y el Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo- FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014.

La composición del Fondo de Garantia de Creditos de Vivienda de Interes Social – FOGAVISP al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.687.677	2.043.659
CARTERA		
Cartera en ejecución	1.560.243	1.942.844
Cartera reprogramada en ejecución	53.453	-
Previsión específica para incobrabilidad	(796.615)	(960.473)
Garantías Otorgadas	60.028.893	62.882.401
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	8.601.210	8.745.725
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	98.641	177.622
Gastos operativos	163.566	133.379
Total	72.397.068	74.965.157
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	12.105.048	12.105.048
Resultados acumulados	(333.293)	(415.103)
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	455.154	333.813
Intereses cartera en ejecución	21.164	13.385
Recuperación de activos financieros	120.102	45.613
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	60.028.893	62.882.401
Total	72.397.068	74.965.157

La composición del Fondo de Garantia para Creditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	5.324.309	1.670.963
CARTERA		
Garantías Otorgadas	32.696.349	29.791.917
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	4.783.347	8.164.342
GASTOS		
Gastos Operativos	141.403	116.343
Total	42.945.408	39.743.565
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.453.743	9.453.743
Resultados acumulados	381.562	184.078
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	413.754	313.827
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Productivo	32.696.349	29.791.917
Total	42.945.408	39.743.565

ac) INTERES MINORITARIO

La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por la Sociedad Controladora.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) Capital Social

En el estado de cambios en el patrimonio neto, se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Capital pagado	687.026.800	626.400.800
Reserva legal	10.462.695	7.271.207
Utilidad del Periodo o Gestión	92.071.938	63.811.909
Total	789.561.433	697.483.916

b) Capital Autorizado

Mediante Escritura de Constitución de fecha 28 de febrero de 2018, se establece el capital autorizado por la suma de Bs1.000.000.000.

c) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-70553/2020, emitida en fecha 25 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs53.345.000, correspondientes a 533.450 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2019, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de enero de 2020. Con este aumento, el capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs626.400.800, correspondientes a 6.264.008 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-28505/2021, emitida en fecha 12 de febrero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs60.626.000, correspondientes a 606.260 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de las utilidades obtenidas en la gestión 2020, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2021. Con este aumento, el capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs687.026.800, correspondientes a 6.870.268 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

d) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad Controladora, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

e) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a Bs687.026.800, dividido en 6.870.268 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs114,92.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs626.400.800, dividido en 6.264.008 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs111,35.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

De acuerdo al artículo 404, parágrafo I, de la Ley 393 (Ley de Servicios Financieros), un grupo financiero debe contar con un capital regulatorio consolidado suficiente para cubrir todos los riesgos que enfrenta en sus operaciones y actividades a nivel global. En todo momento el capital regulatorio consolidado del grupo financiero debe ser equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de activos y contingentes consolidados del grupo financiero, ponderados en función de sus riesgos.

En aplicación a las disposiciones establecidas en los artículos 404, 405 y 406 de Ley 393 (Ley de Servicios Financieros), en todo momento el capital regulatorio consolidado del grupo financiero fue equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de activos y contingentes consolidados del grupo financiero. ponderados en función de sus riesgos.

Actualmente, solo la EFIG Banco Ganadero S.A., tiene la obligación de reportar diariamente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a través del Sistema de Captura de Información Períodica (SCIP), reportes correspondiente al control diario de la suficiencia patrimonial en función a los activos ponderados por riesgos. La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.872.111.276	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.055.941.413	20%	211.188.283
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.955.159.035	50%	1.477.579.518
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.345.939.725	75%	3.259.454.794
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.534.733.472	100%	4.534.733.472
Totales		16.763.884.921		9.482.956.067
10% sobre Activo computable				948.295.607
Patrimonio Neto				1.111.599.721
Excedente Patrimonial				163.304.114
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,72%

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.514.325.091	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.156.889.064	20%	231.377.813
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.727.726.357	50%	1.363.863.179
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.932.055.331	75%	2.949.041.498
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.333.226.671	100%	4.333.226.671
Totales		14.664.222.514		8.877.509.161
10% sobre Activo computable				887.750.916
Patrimonio Neto				999.871.941
Excedente Patrimonial				112.121.025
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,26%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el patrimonio del Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.; por lo tanto, corresponde la consolidación de estados financieros de acuerdo a los criterios contables generalmente aceptados descritos en la Norma Internacional de Información Financiera N° 10 (NIIF 10) y el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 1°, Título V, Capítulo I, Sección 3, Artículo 8°.

Vivian C. Araúz Justiniano
Contador General

J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

Fernando Monasterio Nieme
Presidente del Directorio

Sociedad Controladora GANADERO

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Sociedad Controladora GANADERO

A los Señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Controladora Ganadero S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Sociedad Controladora Ganadero S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial separado al 31 de diciembre de 2021, los estados separados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados no consolidados y flujos de efectivo no consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros separados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Tal como se describe en la nota 13 de los estados financieros, estos fueron preparados de forma separada para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente, por lo tanto, no incluyen los efectos de la consolidación y sus inversiones en las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Para evaluar la situación financiera como una sola entidad económica, se debe recurrir a los estados financieros consolidados que se presentan en otro apartado.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones en las empresas financieras del Grupo
Ver notas 2.c y 8.c.2 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones permanentes de la Sociedad están compuestas, principalmente, de acciones en empresas nacionales dedicadas a actividades de naturaleza financiera, como es el Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., las cuales constituyen el 96% del total de activos de la Sociedad. Consideramos la valuación de las inversiones como una cuestión clave de auditoría, por las participaciones societarias que están sujetas a diferentes estructuras de inversión y requerimientos regulatorios sectoriales.	Nuestros procedimientos de auditoría realizados, entre otros, incluyeron los siguientes: • Evaluamos las políticas contables establecidas por la Sociedad para el tratamiento de las inversiones permanentes y su valuación. • Recalculamos la determinación del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), considerando los estados financieros auditados de cada EFIG, y comparamos el resultado con los registros contables de la Sociedad. • Efectuamos confirmación externa de saldos a todas las EFIG que conforman el Grupo Financiero, y conciliamos sus respuestas con los registros contables de la Sociedad. • Corroboramos que la participación de la Sociedad en cada EFIG sea de al menos el 51 % de sus acciones. • Evaluamos que las revelaciones y la presentación de los saldos de las inversiones permanentes en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoria del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Rosa Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 18 de enero de 2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

Sociedad Controladora GANADERO

	Nota	2021	2020
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	576.435	1.986.479
Otras cuentas por cobrar	8.d	111.567	89.127
Inversiones permanentes	8.c.2	751.591.371	627.215.597
Bienes de uso	8.f	107.889	152.799
Otros activos	8.g	37.586.269	68.251.724
TOTAL DEL ACTIVO		789.973.531	697.695.726
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8.l	388.685	206.231
TOTAL DEL PASIVO		388.685	206.231
PATRIMONIO	9		
Capital social		687.026.800	626.400.800
Aportes no capitalizados		-	-
Reservas		10.462.695	7.271.207
Resultados acumulados		92.095.351	63.817.488
TOTAL DEL PATRIMONIO		789.584.846	697.489.495
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		789.973.531	697.695.726
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	-	-
CUENTAS DE ORDEN	8.x	-	-

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justiniano — **Contador General**
J. Ronald Gutiérrez López — **Gerente General**
Fernando Monasterio Nieme — **Presidente del Directorio**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS INDIVIDUAL POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

Sociedad Controladora GANADERO

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros	8.q	-	-
Gastos financieros	8.q	-	-
Resultado financiero bruto		-	-
Otros ingresos operativos	8.t	97.131.860	64.745.711
Otros gastos operativos	8.t	(1.284.092)	(153.534)
Resultado de operación bruto		**95.847.768**	**64.592.177**
Recuperación de activos financieros	8.r	3.903.084	5.256.902
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(5.513.767)	(4.028.999)
Resultado de operación después de incobrables		**94.237.085**	**65.820.080**
Gastos de administración	8.v	(2.143.030)	(2.004.131)
Resultado de operación neto		**92.094.055**	**63.815.949**
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		1.296	1.539
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**92.095.351**	**63.817.488**
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**92.095.351**	**63.817.488**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**92.095.351**	**63.817.488**
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**92.095.351**	**63.817.488**
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		**92.095.351**	**63.817.488**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justiniano — **Contador General**
J. Ronald Gutiérrez López — **Gerente General**
Fernando Monasterio Nieme — **Presidente del Directorio**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

Sociedad Controladora GANADERO

	2021	2020
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	92.095.351	63.817.488
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Ganancias por valuación de inversiones en sociedades controladas	(97.131.859)	(64.745.711)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	1.552.848	(1.353.818)
- Previsiones para cuentas por cobrar	57.835	125.915
- Provisiones para beneficios sociales	62.574	63.953
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones	1.157.420	162.879
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	(2.205.831)	(1.929.294)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(80.275)	165.807
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	-	(3.000.000)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	119.880	23.747
Flujo neto en actividades de operación	**(2.166.226)**	**(4.739.740)**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuentas de los accionistas:		
- Pago de dividendos	-	(23.145.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	**-**	**(23.145.000)**
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Dividendos cobrados	771.000	29.991.192
- Inversiones permanentes	-	(1.485.201)
- Bienes de uso	(14.818)	(41.490)
Flujo neto en actividades de inversión	**756.182**	**28.464.501**
Incremento de fondos durante el ejercicio	**(1.410.044)**	**579.761**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**1.986.479**	**1.406.718**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**576.435**	**1.986.479**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justiniano — **Contador General**
J. Ronald Gutiérrez López — **Gerente General**
Fernando Monasterio Nieme — **Presidente del Directorio**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
<(Cifras expresadas en bolivianos)

Sociedad Controladora GANADERO

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**573.055.800**	**-**	**3.244.880**	**80.516.327**	**656.817.007**
Reserva legal sobre Utilidad/2019			4.026.327	(4.026.327)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad/2019, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas del 21/01/2020				(23.145.000)	(23.145.000)
Capitalización de utilidades de la Gestión 2019, dispuesta por Junta Extraordinaria de Accionistas del 21/01/2020	53.345.000			(53.345.000)	-
Resultado neto del ejercicio				63.817.488	63.817.488
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**626.400.800**	**-**	**7.271.207**	**63.817.488**	**697.489.495**
Reserva legal sobre Utilidad/2020			3.191.488	(3.191.488)	-
Capitalización de utilidades de la Gestión 2020, dispuesta por Junta Extraordinaria de Accionistas del 20/01/2021	60.626.000			(60.626.000)	-
Resultado neto del ejercicio				92.095.351	92.095.351
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**687.026.800**	**-**	**10.462.695**	**92.095.351**	**789.584.846**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Vivian C. Araúz Justiniano
Contador General

J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

Fernando Monasterio Nieme
Presidente del Directorio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en bolivianos)

Sociedad Controladora GANADERO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI N° 1249/2017 del 30 de octubre de 2017, se autorizó la constitución de la Sociedad Controladora Ganadero S.A. ("la Sociedad Controladora").

Mediante Testimonio N° 312/2018 emitido por la Notaria de Fé Pública N° 60 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas, la Sociedad Controladora fue constituida el 28 de febrero de 2018.

En fecha 14 de junio de 2018, mediante la Resolución ASFI/879/2018 de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 398 y el Parágrafo II del Artículo 400 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, concordantes con el Artículo 150 de la citada Ley y en el marco de lo determinado por el inciso a) del Artículo 16, Sección 2 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/010/2018 bajo la denominación de Sociedad Controladora Ganadero S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Ganadero, disponiendo el inicio de actividades a partir del 2 de julio de 2018 en su domicilio legal ubicado en la Calle Bolívar N°99, Edif. Banco Ganadero, Piso 4, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Sociedad Controladora tiene como objeto exclusivo el de dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero Ganadero.

El promedio de empleados de la Sociedad Controladora en la gestión 2021 es de 5 personas, al igual que en la gestión 2020.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad Controladora Ganadero S.A.

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo con la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre 2021, la recuperación mundial continúa, pero ha perdido ímpetu y la incertidumbre ha aumentado.
Se proyecta que la economía mundial crezca 5,9% en 2021 y 4,9% en 2022. La revisión 2021 refleja un deterioro en las economías avanzadas —debido en parte a los trastornos del suministro— y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Esa situación se ve compensada en parte por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo que exportan materias primas.
La veloz propagación de la variante delta y el peligro de nuevas variantes multiplican las dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia. Se ha complicado la selección de políticas adecuadas y el margen de maniobra es limitado.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta para Bolivia un crecimiento económico de 5% para 2021. La tasa es menor a la previsión de 5,5% estipulada en un informe mundial de abril. Según el Fondo, se proyectan mejoras modestas en el déficit fiscal en 2021, respaldadas por la recuperación de ingresos, el retiro progresivo de las partidas de gastos extraordinarios relacionados con la Covid-19 y una desaceleración en el crecimiento de los salarios y el gasto en bienes y servicios. Para la Gestión 2022 se prevé un crecimiento del 4%.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su último informe Estudio Económico 2021, calculó para Bolivia un crecimiento de 5,1% y para América Latina 5,2%. Para el año 2022 proyecta para Bolivia un crecimiento de 3.5% y 2.9% para la región.

Según el INE, las exportaciones totales a noviembre de 2021 muestran un incremento de 61%, habiendo alcanzado a 10.023 millones de dólares, cifra mayor en 3.789 millones de dólares a la registrada en el mismo período de 2020. Por su parte, las importaciones a noviembre presentan un incremento de 32% alcanzando a 8.294 millones de dólares, cifra mayor en 2.034 millones a la registrada en igual período de 2020. El Saldo Comercial registró un superávit acumulado de 1.729 millones de dólares, contrario a similar período de 2020, cuando se presentó un déficit de -26 millones de dólares.

Hasta diciembre de 2021, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano, al igual que en la gestión 2020.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia en noviembre de 2021 ha sido del 0,96%. La variación mensual del IPC ha sido del 0,19%, de forma que la inflación acumulada a noviembre 2021 es del 0,74%.

La cartera del sistema bancario hasta diciembre 2021 fue de USD 26.291 millones, superiores en USD 1.021 millones a diciembre 2020. Los depósitos del sistema financiero bancario en similar periodo totalizaron USD 26.194 millones, mayor en USD 1.774 millones comparado con diciembre 2020.

ii) Gestión de riesgos

El marco de la Gestión Integral de Riesgos, está definida en base al perfil para cada uno de los tipos de riesgos, aplicando un monitoreo y control constante, respecto a los riesgos derivados de la integración de las actividades y operaciones, así como un sistema de comunicación y divulgación hacia la Alta Gerencia y demás niveles de la organización, en línea con la estrategia definida para el Grupo Financiero Ganadero S.A. Asimismo, las empresas miembros del Grupo se encuentran en proceso permanente de adecuación en lo que concierne a sus estrategias, políticas, procedimientos de gestión integral de riesgos y normas internas, en función a las directrices y lineamientos establecidos por la Sociedad Controladora.

En esa línea, la Jefatura de Riesgo Integral, asume la responsabilidad en coordinación con los responsables de cada una de las EFIG (Entidades Financieras Integrantes del Grupo), para una correcta alineación, administración y gestión eficiente, prudente y oportuna de los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y de reputación de todas las Empresas Financieras del Grupo Financiero, así como del análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para la gestión del grupo, producto de sus interrelaciones.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad Controladora como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su Valor Patrimonial Proporcional. La situación consolidada de Sociedad Controladora Ganadero S.A. y sus subsidiarias se presentan en los estados financieros consolidados y se resume en la Nota 13 siguiente.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. La diferencia más significativa entre dichas normas es la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad Controladora cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de la Sociedad Controladora realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldos de cartera directa y contingente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra inversiones temporarias.

- Inversiones permanentes

En este grupo se registra la participación en otras entidades financieras y afines, sobre las que la Sociedad Controladora ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones y se valúan al valor patrimonial proporcional (VPP), que surge de los últimos estados financieros preparados por las EFIG al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y la formula de cálculo para la determinación del VPP, es la siguiente:

$$\text{VPP} = \frac{\text{Patrimonio} - \text{Aportes Pendientes de Capitalización}}{\text{Número de Acciones Ordinarias en Circulación}}$$

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor patrimonial proporcional (VPP) de las acciones en las EFIG y el porcentaje de participación de la Sociedad Controladora en las mismas, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Entidad Emisora	Número de acciones emitidas	Patrimonio Neto de la Entidad Emisora	VPP	Número de acciones poseídas por la Sociedad Controladora	Porcentaje de Participación
Banco Ganadero S.A.	7.004.730	925.352.004	132,10	5.522.758	78,84%
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	179.126	25.319.714	141,35	170.170	95,00%
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	45.000	3.427.049	76,16	44.852	99,67%

Al 31 de diciembre de 2020

Entidad Emisora	Número de acciones emitidas	Patrimonio Neto de la Entidad Emisora	VPP	Número de acciones poseídas por la Sociedad Controladora	Porcentaje de Participación
Banco Ganadero S.A.	5.791.430	775.019.128	133,82	4.566.153	78,84%
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	155.280	19.605.333	126,26	147.516	95,00%
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	15.000	1.457.544	97,17	14.852	99,01%

De acuerdo al Artículo 4 de la Ley 393, los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población. Asimismo, de acuerdo al Artículo 7 de la misma Ley, establece que el Órgano Ejecutivo del nivel central del estado, definirá y ejecutará políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero en apoyo principalmente, a las actividades productivas del país y al crecimiento de la economía nacional con equidad social y preservar la estabilidad del sistema financiero. Finalmente, y de acuerdo al Artículo 115 de la citada Ley, dispone que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Considerando lo mencionado en los 3 artículos precedentes, la Sociedad Controladora registra anualmente una previsión para cubrir la probable desvalorización de la inversión, considerando que la EFIG "Banco Ganadero S.A." aportaría aproximadamente un 6% de las utilidades obtenidas en cada gestión.

Para la distribucion de dividendos sobre las utilidades obtenidas al cierre de cada gestión, debe tomarse en cuenta que:

- De acuerdo al Artículo 404 de la Ley 393, un grupo financiero debe contar con un capital regulatorio consolidado suficiente para cubrir todos los riesgos que enfrenta en sus operaciones y actividades a nivel global. En todo momento el capital regulatorio consolidado del grupo financiero debe ser equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de activos y contingentes consolidados del grupo financiero, ponderados en función de sus riesgos.

- Las disponibilidades de la Sociedad Controladora, deben ser suficientes para cubrir los gastos e inversiones hasta el cierre del ejercicio, más los dividendos a ser pagados.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones correspondientes a pagos anticipados, crédito fiscal IVA y otras partidas pendientes de cobro en favor de la Sociedad Controladora, contabilizados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán previsionarse en un 100%.

e) Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Controladora no cuenta con bienes realizables.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Las vidas útiles estimadas para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% anual de Depreciación
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes deberán ser cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los gastos de organización incurridos en la constitución de la Sociedad Controladora los cuales se valúan a costo y se amortizan a 4 años, dando cumplimiento a las Normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

- Activos intangibles

En esta cuenta se registran los programas y aplicaciones informáticas a su valor de adquisición y se amortizan por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

- Participación en aportes pendientes de capitalización en Entidades Financieras y Afines

En esta cuenta se registra a su valor nominal la participación que la Sociedad Controladora tiene en aportes irrevocables pendientes de capitalización en Entidades Financieras y Afines.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio de la Sociedad Controladora se registra a valores históricos, no habiendose efectuado la actualización por inflación, en aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste.

k) Resultados del ejercicio

La Sociedad Controladora determina los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no cuenta con ingresos y gastos financieros.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad Controladora está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley Nº 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo Nº 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen cambios en normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

ACTIVO	**Corriente**	**No Corriente**	**Total**
Disponibilidades	576.435	-	576.435
Otras cuentas por cobrar	111.567	-	111.567
Inversiones permanentes	-	751.591.371	751.591.371
Bienes de uso	-	107.889	107.889
Otros activos	37.575.675	10.594	37.586.269
Total activo	38.263.677	751.709.854	789.973.531
PASIVO			
Cuentas por pagar	207.461	181.224	388.685
Total pasivo	207.461	181.224	388.685

Al 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	**Corriente**	**No Corriente**	**Total**
Disponibilidades	1.986.479	-	1.986.479
Otras cuentas por cobrar	89.127	-	89.127
Inversiones permanentes	-	627.215.597	627.215.597
Bienes de uso	-	152.799	152.799
Otros activos	68.194.863	56.861	68.251.724
Total activo	70.270.469	627.425.257	697.695.726
PASIVO			
Cuentas por pagar	87.581	118.650	206.231
Total pasivo	87.581	118.650	206.231

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Saldo Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	576.435	576.435	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	111.567	7.100	7.308	10.877	19.838	66.444	-	-
Inversiones permanentes	751.591.371	-	-	-	-	-	-	751.591.371
Bienes de uso	107.889	-	-	-	-	-	-	107.889
Otros activos	37.586.269	37.535.265	5.859	5.859	17.577	11.115	10.594	-
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	789.973.531	38.118.800	13.167	16.736	37.415	77.559	10.594	751.699.260
PASIVO								
Cuentas por pagar	388.685	199.093	8.368	-	-	-	-	181.224
TOTAL PASIVO	388.685	199.093	8.368	-	-	-	-	181.224
Brecha Simple	789.584.846	37.919.707	4.799	16.736	37.415	77.559	10.594	751.518.036
Brecha Acumulada	789.584.846	37.919.707	37.924.506	37.941.242	37.978.657	38.056.216	38.066.810	789.584.846

Al 31 de diciembre de 2020:

	Saldo Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.986.479	1.986.479	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	89.127	8.976	5.283	4.619	21.901	48.348	-	-
Inversiones permanentes	627.215.597	-	-	-	-	-	-	627.215.597
Bienes de uso	152.799	-	-	-	-	-	-	152.799
Otros activos	68.251.724	5.859	5.859	65.130.414	3.017.577	35.154	46.268	10.593
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	697.695.726	2.001.314	11.142	65.135.033	3.039.478	83.502	46.268	627.378.989
PASIVO								
Cuentas por pagar	206.231	78.680	8.901	-	-	-	-	118.650
TOTAL PASIVO	206.231	78.680	8.901	-	-	-	-	118.650
Brecha Simple	697.489.495	1.922.634	2.241	65.135.033	3.039.478	83.502	46.268	627.260.339
Brecha Acumulada	697.489.495	1.922.634	1.924.875	67.059.908	70.099.386	70.182.888	70.229.156	697.489.495

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora mantiene inversiones en Entidades Financieras y Afines, sobre las que ejerce control total en sus decisiones, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

Entidad Emisora	Porcentaje de Participación	Nro. de acciones poseídas	Saldo valuado a VPP Bs	VPP Bs
Banco Ganadero S.A.	78,84%	5.522.758	729.577.754	132,10
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	95,00%	170.170	24.053.771	141,35
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	99,67%	44.852	3.415.778	76,16
			757.047.303	

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Emisora	Porcentaje de Participación	Nro. de acciones poseídas	Saldo valuado a VPP Bs	VPP Bs
Banco Ganadero S.A.	78,84%	4.566.153	611.050.452	133,82
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	95,00%	147.516	18.625.066	126,26
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	99,01%	14.852	1.443.163	97,17
			631.118.681	

Como resultado de la valuación al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones ∆del Banco Ganadero S.A. y de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha generado un ingreso a la Sociedad Controladora de Bs97.131.859 y Bs64.745.711 respectivamente. Por otra parte, como resultado de la valuación al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha generado una pérdida a la Sociedad Controladora de Bs1.027.385 y Bs42.036 respectivamente.

Asimismo, en otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora registra la participación en aportes pendientes de capitalización en las EFIG, de acuerdo al siguiente detalle; por el Banco Ganadero S.A., la suma de Bs37.529.406 y Bs65.124.555 respectivamente y por GanaSafi la suma de Bs3.000.000 al 31 de diciembre de 2020, no registrando saldo al 31 de diciembre de 2021. Por Ganavalores, la Sociedad Controladora no registra saldos en las fechas de corte analizadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora registró saldo en disponibilidades por cuenta corriente en el Banco Ganadero S.A. por Bs576.433 y Bs1.986.477 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora registró saldo en acreedores por compra de bienes y servicios por GanaValores S.A. por Bs167.692 y Bs9.373 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora registró gastos por contratos de servicios con partes relacionadas por Bs256.750 y Bs97.073 respectivamente que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico por Bs602.738 y Bs476.159 respectivamente.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 expresados en bolivianos, no incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también no incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Bancos y corresponsales del país	576.435	1.986.479
Total	576.435	1.986.479

b) Cartera directa y contingente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldos de cartera directa y contingente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra inversiones temporarias.

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Acciones en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. valuadas al VPP	24.053.771	18.625.066
Acciones en Banco Ganadero S.A. valuadas al VPP	729.577.754	611.050.452
Acciones en Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. valuadas al VPP	3.415.778	1.443.163
Previsión por Aporte Función social BGA	(5.455.932)	(3.903.084)
Total	751.591.371	627.215.597

Banco Ganadero S.A.:	2021	2020
Porcentaje de participación:	78,84%	78,84%
Cantidad total de acciones ordinarias emitidas por la entidad:	7.004.730	5.791.430
Total activos:	16.311.151.102	14.278.045.189
Total pasivos:	15.338.199.085	13.420.426.047
Total Patrimonio:	972.952.017	857.619.142
Resultado Financiero:	434.213.179	397.016.570
Resultado Operativo y Financiero:	630.947.971	525.288.521
Resultado Neto del ejercicio:	115.332.875	82.510.648
Resultado Extraordinario:	-	-
VPP:	132,10	133,82
Ganancia por acción:	16,46	14,25
Utilidades no distribuidas a favor de la SCG:	54.238	9.574.563
Rendimientos ganados durante el ejercicio:	90.932.154	61.549.380

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	2021	2020
Porcentaje de participación:	95,00%	95,00%
Cantidad total de acciones ordinarias emitidas por la entidad:	179.126	155.280
Total activos:	35.740.889	37.077.887
Total pasivos:	10.421.175	17.472.554
Total Patrimonio:	25.319.714	19.605.333
Resultado Financiero:	12.715.961	1.343.877
Resultado Operativo y Financiero:	16.098.367	7.197.599
Resultado Neto del ejercicio:	6.525.982	3.364.559
Resultado Extraordinario:	-	-
VPP:	141,35	126,26
Ganancia por acción:	36,43	21,67
Utilidades no distribuidas a favor de la SCG:	4.724	4.600
Rendimientos ganados durante el ejercicio:	6.199.705	3.196.331

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	2021	2020
Porcentaje de participación:	99,67%	99,01%
Cantidad total de acciones ordinarias emitidas por la entidad:	45.000	15.000
Total activos:	3.592.964	4.460.346
Total pasivos:	165.915	2.801
Total Patrimonio:	3.427.049	4.457.545
Resultado Financiero:	953.595	-
Resultado Operativo y Financiero:	956.136	-
Resultado Neto del ejercicio:	(1.030.496)	(42.455)
Resultado Extraordinario:	-	-
VPP:	76,16	97,17
Ganancia (pérdida) por acción:	(22,90)	(2,83)
Utilidades no distribuidas:	-	-
Rendimientos obtenidos durante el ejercicio:	(1.027.385)	(42.036)

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Seguros pagados por anticipado	31.081	31.968
Crédito Fiscal IVA	262.788	181.626
Otras partidas pendientes de cobro	1.448	1.448
Previsión cuentas por cobrar	(183.750)	(125.915)
Total	111.567	89.127

e) Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldos de bienes realizables.

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Mobiliario y enseres	29.957	24.766
Equipo e instalaciones	64.863	64.863
Equipos de computación	198.156	188.528
Sub-total	292.976	278.157
Menos: Depreciaciones acumuladas	(185.087)	(125.358)
Valores residuales	107.889	152.799

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Bs59.728 y Bs50.535 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Gastos de Organización	230.770	230.770
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	63.073	63.073
Sub-total	293.843	293.843
Menos: Amortizaciones acumuladas	(236.980)	(166.674)
Valores netos de gastos de organización y activos intangibles	56.863	127.169
Participación en aportes pendientes de capitalización de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	-	3.000.000
Participación en aportes pendientes de capitalización del Banco Ganadero S.A.	37.529.406	65.124.555
	37.586.269	68.251.724

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Bs70.307 para ambos periodos analizados.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldos de obligaciones con el público.

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldos de obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldos de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Diversas		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	8.346	32.463
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	8.728	16.335
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	8.759	14.511
Acreedores por compras de bienes y servicios	167.692	9.803
Sub-total	193.525	73.112
Provisiones		
Provisión para indemnizaciones	181.224	118.650
Provisión para otros impuestos	2.800	3.333
Otras provisiones (*)		
Provisión Auditoría Externa	11.136	11.136
Sub-total	195.160	133.119
Total	388.685	206.231

m) Previsiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldos de previsiones.

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra valores en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra obligaciones con empresas públicas.

q) Ingresos y gastos financieros:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra ingresos y gastos financieros.

r) Recuperaciones de activos financieros.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Disminución de Previsión Inversiones Permanentes	3.903.084	5.256.902
Total	3.903.084	5.256.902

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Pérdidas por inversiones permanentes	5.455.933	3.903.084
Cargos por previsión cuentas por cobrar diversas	57.834	125.915
Total	5.513.767	4.028.999

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos

	2021	2020
Ingresos por inversiones permanentes	97.131.859	64.745.711
Ganancias por operaciones de cambio	1	-
Total	97.131.860	64.745.711

t.2) Otros gastos operativos

	2021	2020
Comisiones por servicios	247.684	103.789
Pérdidas participación en Entidades Financieras y Afines	1.027.385	42.036
Gastos operativos diversos:		
Pérdidas operaciones de cambio	10	86
Compra de chequera	130	104
Gastos emisión Bonos	8.883	7.449
Gastos en GanaPin	-	70
Total	1.284.092	153.534

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldos en ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Gastos de personal	1.739.155	1.652.339
Servicios contratados	124.942	82.690
Seguros	41.838	37.946
Comunicaciones y traslados	41.624	40.491
Impuestos	1.724	6.695
Mantenimiento y reparaciones	-	5.639
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	59.728	50.535
Amortización de cargos diferidos	70.307	70.307
Sub-total	2.079.318	1.946.642
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	17.878	14.461
Energía eléctrica, agua y calefacción	136	209
Papelería útiles y material de servicio	4.840	4.677
Suscripciones y afiliaciones	914	920
Propaganda y publicidad	34.137	36.810
Multas ASFI (Ex-SBEF)	4.800	-
Diversos	1.007	412
Sub-total	63.712	57.489
Total	2.143.030	2.004.131

w) Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no tiene contabilizadas cuentas contingentes.

x) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no tiene contabilizadas cuentas de orden.

y) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no tiene operaciones de fideicomiso, ya sea en calidad de fideicomitente, fiduciario o beneficiario.

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto, se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Capital pagado	687.026.800	626.400.800
Reserva legal	10.462.695	7.271.207
Utilidad del Periodo o Gestión	92.095.351	63.817.488
Total	789.584.846	697.489.495

Capital Autorizado

Mediante Escritura de Constitución de fecha 28 de febrero de 2018, se establece el capital autorizado por la suma de Bs1.000.000.000.

a) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-70553/2020, emitida en fecha 25 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs53.345.000, correspondientes a 533.450 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2019, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de enero de 2020. Con este aumento, el capital pagado de la Sociedad Controladora alcanza a la suma de Bs626.400.800, correspondientes a 6.264.008 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-28505/2021, emitida en fecha 12 de febrero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs60.626.000, correspondientes a 606.260 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de las utilidades obtenidas en la gestión 2020, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2021. Con este aumento, el capital pagado de la Sociedad Controladora alcanza a la suma de Bs687.026.800, correspondientes a 6.870.268 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad Controladora, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

c) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a Bs687.026.800, dividido en 6.870.268 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs114,93.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs626.400.800, dividido en 6.264.008 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs111,35.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Por su naturaleza, no es aplicable a la Sociedad Controladora, el cómputo de la ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

Sin embargo, en todo momento el capital regulatorio consolidado del grupo financiero, bajo el control de la Sociedad Controladora, debe ser equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de activos y contingentes consolidados, ponderados en función de sus riesgos.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad Controladora declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el patrimonio del Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.; por lo tanto, corresponde la consolidación de estados financieros.

De acuerdo con los criterios contables generalmente aceptados descritos en la Norma Internacional de Información Financiera N° 10 y el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 1°, Título V, Capítulo I, Sección 3, Artículo 8°, la situación financiera consolidada de la Sociedad Controladora y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	2021	2020
ACTIVO		
Disponibilidades	1.755.464.008	1.124.706.373
Inversiones	3.024.122.971	2.338.178.780
Cartera	10.908.688.963	10.300.365.824
Otras cuentas por cobrar	120.151.147	92.574.356
Bienes realizables	5.354.437	6.476.027
Bienes de uso	374.144.664	345.641.466
Otros activos	149.274.864	98.632.655
Fideicomisos constituidos	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	**16.337.201.054**	**14.306.575.481**
Cuentas contingentes deudoras	**335.408.880**	**269.631.846**
Cuentas de orden deudoras	**22.995.508.525**	**21.679.413.586**
Derechos de terceros en administración	**1.997.568.451**	**1.269.454.407**
PASIVO		
Obligaciones con el público	10.970.949.799	10.129.626.240
Obligaciones con instituciones fiscales	13.205.526	26.414.256
Obligaciones por operaciones de reporto	4.035.276	16.639.945
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	2.954.355.943	1.671.170.182
Otras cuentas por pagar	388.864.629	286.068.836
Previsiones	124.321.144	113.035.226
Valores en circulación	545.121.905	540.707.110
Obligaciones subordinadas	207.537.696	186.042.142
Obligaciones con empresas públicas	132.125.632	456.948.844
TOTAL DEL PASIVO	**15.340.517.550**	**13.426.652.781**
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	**207.122.071**	**182.438.784**
PATRIMONIO		
Capital social	687.026.800	626.400.800
Aportes no capitalizados	-	-
Reservas	10.462.695	7.271.207
Resultados acumulados	92.071.938	63.811.909
TOTAL DEL PATRIMONIO	**789.561.433**	**697.483.916**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**16.337.201.054**	**14.306.575.481**
Cuentas contingentes acreedoras	**335.408.880**	**269.631.846**
Cuentas de orden acreedoras	**22.995.508.525**	**21.679.413.586**
Obligaciones de terceros administración	**1.997.568.451**	**1.269.454.407**

Los resultados consolidados de sus operaciones de la Sociedad Controladora y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	2021	2020
Ingresos ordinarios	999.544.591	755.570.408
Gastos ordinarios	(409.532.143)	(357.220.521)
Resultado ordinario bruto	**590.012.448**	**398.349.887**
Otros ingresos operativos	229.549.772	417.590.294
Otros gastos operativos	(171.866.601)	(287.296.748)
Resultado de operación bruto	**647.695.619**	**528.643.433**
Recuperación de activos financieros	88.225.109	80.165.186
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(122.653.650)	(119.449.249)
Resultado de operación después de incobrables	**613.267.078**	**489.359.370**
Gastos de Administración	(375.153.342)	(326.247.360)
Resultado de operación neto	**238.113.736**	**163.112.010**
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(138.242)	(186.540)
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**237.975.494**	**162.925.470**
Ingresos extraordinarios	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	**237.975.494**	**162.925.470**
Ingresos de gestiones anteriores	2.656.358	-
Gastos de gestiones anteriores	-	-
Resultado antes de impuestos	**240.631.852**	**162.925.470**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(123.836.027)	(81.489.200)
Resultado participación minoritaria	(24.723.887)	(17.624.361)
Resultado neto de la gestión	**92.071.938**	**63.811.909**

Esta consolidación no implicaría ningún efecto significativo en el patrimonio de la Sociedad Controladora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ni en los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Vivian C. Araúz Justiniano
Contador General

J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

Fernando Monasterio Nieme
Presidente del Directorio

BANCO GANADERO — ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BANCO GANADERO

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Ganadero S.A.
Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Ganadero S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico
Llamamos la atención sobre la nota 2.a de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de crédito empresarial y pyme
Ver notas 2.b y 8.b de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

La evaluación y calificación de la cartera de créditos empresarial y pyme es llevada a cabo semestralmente por el área de riesgo del Banco de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que la evaluación involucra aspectos específicos y considera, para este proceso de evaluación, los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.
El COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos, la ASFI ha emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas; que tienen efecto principalmente con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.
Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa actualizada por ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.
La evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de previsiones para créditos empresariales y pyme, uno de los principales estimados contables, teniendo en consideración adicionalmente, el cumplimiento de las directrices emitidas por la ASFI, respecto a los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.
- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".
- Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.
- Reprocesamos los cálculos realizados por la Gerencia del Banco para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI.
- Sobre la base de una muestra estadística de operaciones crédito refinanciadas y/o reprogramadas, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.
- Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Sistemas de Tecnología de Información
Cuestión clave de auditoría

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones, cuyo volumen transaccional, nivel de automatización y dependencia son altos. En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos de los mismos son de gran importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros y garantizar la continuidad del negocio del Banco.
Asimismo, considerando la complejidad de los sistemas de información del Banco, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, es esencial para nuestra auditoria evaluar los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación en aspectos tales como: la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas; aspectos que consideramos relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría realizados con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de TI establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con este propósito.
- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.
- Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.
- Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros
La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.
En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Rene Vargas S. (Socio)
Reg. N° CMOB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 18 de enero de 2022

BANCO GANADERO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

BANCO GANADERO

	Nota	2021		2020	
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a		1.744.742.812		1.121.870.297
Inversiones temporarias	8.c.1		1.226.409.903		1.118.149.504
Cartera			10.908.688.963		10.300.365.824
Cartera vigente	8.b.1	8.059.057.558		9.555.102.912	
Cartera vencida	8.b.1	11.117.522		-	
Cartera en ejecución	8.b.1	65.909.401		80.568.734	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	2.419.729.628		428.988.783	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	3.480.965		-	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	42.328.279		43.885.431	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	488.887.624		369.111.683	
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(181.822.014)		(177.291.719)	
Otras cuentas por cobrar	8.d		119.262.145		91.996.017
Bienes realizables	8.e		5.354.437		6.476.027
Inversiones permanentes	8.c.2		1.785.029.701		1.196.480.166
Bienes de uso	8.f		373.368.647		344.904.113
Otros activos	8.g		148.294.494		97.803.241
TOTAL DEL ACTIVO			16.311.151.102		14.278.045.189
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i		10.979.437.178		10.137.005.414
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j		13.205.526		26.414.256
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k		2.954.355.943		1.671.170.182
Otras cuentas por pagar	8.l		382.094.061		285.027.195
Previsiones	8.m		124.321.144		113.035.226
Valores en circulación	8.n		545.121.905		544.782.788
Obligaciones subordinadas	8.o		207.537.696		186.042.142
Obligaciones con empresas publicas	8.p		132.125.632		456.948.844
TOTAL DEL PASIVO			15.338.199.085		13.420.426.047
PATRIMONIO	9				
Capital social			700.473.000		579.143.000
Aportes no capitalizados			47.600.526		82.600.526
Reservas			109.476.824		101.221.176
Resultados acumulados			115.401.667		94.654.440
TOTAL DEL PATRIMONIO			972.952.017		857.619.142
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			16.311.151.102		14.278.045.189
CUENTAS CONTINGENTES	8.w		335.408.880		269.631.846
CUENTAS DE ORDEN	8.x		22.994.469.525		21.675.070.586

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General

BANCO GANADERO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

BANCO GANADERO

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros	8.q	786.682.765	753.769.582
Gastos financieros	8.q	(352.469.586)	(356.753.012)
Resultado financiero bruto		**434.213.179**	**397.016.570**
Otros ingresos operativos	8.t	425.744.387	414.362.035
Otros gastos operativos	8.t	(229.009.595)	(286.090.084)
Resultado de operación bruto		**630.947.971**	**525.288.521**
Recuperación de activos financieros	8.r	84.322.025	74.908.284
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(117.008.978)	(115.340.003)
Resultado de operación después de incobrables		**598.261.018**	**484.856.802**
Gastos de administración	8.v	(366.939.772)	(320.669.278)
Resultado de operación neto		**231.321.246**	**164.187.524**
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		(139.880)	(187.676)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**231.181.366**	**163.999.848**
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**231.181.366**	**163.999.848**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	2.634.239	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**233.815.605**	**163.999.848**
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**233.815.605**	**163.999.848**
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(118.482.730)	(81.489.200)
Resultado neto del ejercicio		**115.332.875**	**82.510.648**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General

BANCO GANADERO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

BANCO GANADERO

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	565.283.000	7.000.526	87.885.211	157.423.963	817.592.700
Constitucion de Reserva legal s/Utilidades 2019, disp en la Junta Ordinaria de Accionista del 20/01/2020			11.113.362	(11.113.362)	-
Reserva No distribuible s/Utilid. 2019 p/compensar pérdidas FOGAVISP y FOGACP, disp. en Junta Ord. de Accionista del 20/01/2020			2.222.603	(2.222.603)	-
Fondo de Garantia de Vivienda de Interes FOGAVISP -UTILIDADES 2019 s/g D.S. 4131				(2.222.603)	(2.222.603)
Fondo de Garantia de para el Sector Productivo FOGACP-UTILIDADES 2019 s/g D.S. 4131				(2.222.603)	(2.222.603)
Distribución de Dividendos sobre utilidades/2019, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2020				(38.039.000)	(38.039.000)
Capitalización de Utilidades y Aportes irrevocables pendientes de capitalización por pago de bonos subordinados de la gestión 2019, dispuesta en Junta Extraordinaria de Accionista del 20/01/2020	13.860.000	(7.000.000)		(6.860.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 2 de marzo de 2020 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2020		3.500.000		(3.500.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 2 de junio de 2020 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2020		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 24 de agosto de 2020 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2020		70.000.000		(70.000.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 31 de agosto de 2020 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2020		3.500.000		(3.500.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 30 de noviembre de 2020 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 20/01/2020		2.800.000		(2.800.000)	-
Resultado neto del ejercicio				82.510.648	82.510.648
Saldos al 31 de diciembre de 2020	579.143.000	82.600.526	101.221.176	94.654.440	857.619.142
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2020, disp en la Junta Ordinaria de Accionista del 18.01.2021			8.255.648	(8.255.648)	-
Capitalización Utilidades y reemplazo subordinados gest/2020, disp en Junta Extraordinaria de Accionista del 18.01.2021	121.330.000	(82.600.000)		(38.730.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 25 de febrero de 2021 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 18/01/2021		3.500.000		(3.500.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 28 de mayo de 2021 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 18/01/2021		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de agosto de 2021 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 18/01/2021		35.000.000		(35.000.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 24 de agosto de 2021 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 18/01/2021		3.500.000		(3.500.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 24 de noviembre de 2021 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 18/01/2021		2.800.000		(2.800.000)	-
Resultado neto del ejercicio				115.332.875	115.332.875
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**700.473.000**	**47.600.526**	**109.476.824**	**115.401.667**	**972.952.017**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General

BANCO GANADERO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

BANCO GANADERO

	Nota	2021	2020
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	9	115.332.875	82.510.648
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados		(606.205.652)	(424.771.789)
- Cargos devengados no pagados		838.087.960	782.729.382
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		(360.891)	(381.613)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		(173.087)	(27.624)
- Previsiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes		28.957.124	40.537.024
- Previsiones para desvalorización de bienes realizables		6.838.033	9.519.960
- Previsiones para partidas pendientes de imputación		-	(193)
- Provisiones para beneficios sociales		8.783.590	8.424.813
- Provisiones para impuestos		126.083.678	89.079.578
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones		35.474.360	24.477.433
- Otros		29.835	46.699
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		552.847.825	612.144.318
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:			
- Cartera de préstamos		369.472.574	89.724.053
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		55.660.105	51.966.077
- Obligaciones con el público		(712.162.595)	(549.285.783)
- Obligaciones fiscales		(76.373)	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(49.418.028)	(47.929.316)
Obligaciones por valores en circulación		(7.712.788)	(660.861)
- Obligaciones subordinadas		(2.642.142)	(3.941.428)
- Obligaciones con empresas públicas		(10.717.457)	(20.230.284)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(27.861.368)	(15.861.038)
- Bienes realizables - vendidos		239.263	94.215
- Otros activos - partidas pendientes de imputación		(13.014.963)	175.313
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(82.071.825)	(60.750.861)
- Otras Previsiones		305.012	107.291
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		**72.847.240**	**55.551.696**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público:			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		622.465.799	503.598.043
- Depósitos a plazo hasta 360 días		165.291.268	(137.187.959)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		(34.857.228)	331.116.546
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		1.271.261.055	(200.134.107)
- A mediano y largo plazo		(7.469.634)	(310.195.835)
- Otras operaciones de intermediación:			
- Obligaciones con el público restringidas		42.217.023	(38.577.173)
- Obligaciones con instituciones fiscales		(13.168.942)	26.337.884
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		44.271.013	14.577.853
- Obligaciones con empresas públicas			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		(75.180.066)	185.509.288
- Depósitos a plazo hasta 360 días		(162.325.689)	162.325.689
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		(76.600.000)	(227.578.076)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- a corto plazo		(4.106.059.427)	(1.806.860.403)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año		(870.421.915)	(1.976.948.865)
- Créditos recuperados en el ejercicio		4.464.595.942	3.452.746.200
Flujo neto en actividades de intermediación		**1.264.019.199**	**(21.270.915)**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
- Títulos valores en circulación		-	367.070.000
- Obligaciones subordinadas		22.400.000	(82.600.000)
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital		-	-
- Pago de dividendos		-	(38.039.000)
- Aporte Fondos de Garantía p/cumplimiento de la Función Social		-	(4.445.206)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**22.400.000**	**241.985.794**
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
- Inversiones temporarias		(47.082.848)	175.591.853
- Inversiones permanentes		(587.895.891)	(226.058.234)
- Bienes de uso		(43.343.238)	(39.103.132)
- Bienes diversos		(143.664)	158.843
- Cargos diferidos		(38.822.593)	(34.659.696)
- Activos intangibles		(19.105.690)	(4.108.693)
Flujo neto en actividades de inversión		**(736.393.924)**	**(128.179.059)**
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		**622.872.515**	**148.087.516**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a	**1.121.870.297**	**973.782.781**
Disponibilidades al cierre del ejercicio0		**1.744.742.812**	**1.121.870.297**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia Nº 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. ("el Banco") a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Beni, y Tarija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero, Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Pando.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero en cambio es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido, en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia, las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco al 31 de diciembre 2021 y 2020 es de 1.114 y 1.067 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo con la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre 2021, la recuperación mundial continúa, pero ha perdido ímpetu y la incertidumbre ha aumentado.

Se proyecta que la economía mundial crezca 5,9% en 2021 y 4,9% en 2022. La revisión 2021 refleja un deterioro en las economías avanzadas —debido en parte a los trastornos del suministro— y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Esa situación se ve compensada en parte por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo que exportan materias primas. La veloz propagación de la variante delta y el peligro de nuevas variantes multiplican las dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia. Se ha complicado la selección de políticas adecuadas y el margen de maniobra es limitado.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta para Bolivia un crecimiento económico de 5% este año. La tasa es menor a la previsión de 5,5% estipulada en un informe mundial de abril. Según el Fondo, se proyectan mejoras modestas en el déficit fiscal en 2021, respaldadas por la recuperación de ingresos, el retiro progresivo de las partidas de gastos extraordinarios relacionados con la Covid-19 y una desaceleración en el crecimiento de los salarios y el gasto en bienes y servicios. Para la Gestión 2022 se prevé un crecimiento del 4%.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su último informe Estudio Económico 2021, calculó para Bolivia un crecimiento de 5,1% y para América Latina 5,2%. Para el año 2022 proyecta para Bolivia un crecimiento de 3.5% y 2.9% para la región.

Según el INE, las exportaciones totales a noviembre de 2021 muestran un incremento de 61%, habiendo alcanzado a10.023 millones de dólares, cifra mayor en 3.789 millones de dólares a la registrada en el mismo período de 2020. Por su parte, las importaciones a noviembre presentan un incremento de 32% alcanzando a 8.294 millones de dólares, cifra mayor en 2.034 millones a la registrada en igual período de 2020. El Saldo Comercial registró un superávit acumulado de 1.729 millones de dólares, contrario a similar período de 2020, cuando se presentó un déficit de -26 millones de dólares.

Hasta diciembre de 2021, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia en noviembre de 2021 ha sido del 0,96%. La variación mensual del IPC ha sido del 0,19%, de forma que la inflación acumulada a noviembre 2021 es del 0,74%.

La cartera del sistema bancario hasta diciembre 2021 fue de USD 26.291 millones, superiores en USD 1.021 millones a diciembre 2020. Los depósitos del sistema financiero bancario en similar periodo totalizaron USD 26.194 millones, mayor en USD 1.774 millones comparado con diciembre 2020.

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Créditos y Cobranzas, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada, La Gerencia de Operaciones a través de las Jefaturas de la Unidad de Originacion de Productos y de Cartera, realiza labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez implementado e integrado al proceso general de gestión integral de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios. La política de administración de liquidez está orientada a un manejo prudente de los recursos líquidos, que permita cumplir el objetivo estratégico de garantizar la gestión de la tesorería de manera diaria, tanto en condiciones normales como en periodos de tensión de liquidez sistémica o particular que podrían presentarse. Para ello ha desarrollado normas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, que son de conocimiento y aprobación de Directorio del Banco.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo periódico de la posición cambiaria y los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio del Banco, con la finalidad de identificar desvíos e incumplimientos a los límites legales y/o internos definidos por Directorio con relación a las variables mencionadas. Como parte de una política prudente de gestión del riesgo cambiario, el Banco definió contar con una posición cambiaria larga con la finalidad de cubrir y mitigar este riesgo de una posible devaluación o depreciación del tipo de cambio.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°. Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021, se concluyeron y se iniciaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes. Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Unidad de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

La Unidad de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas.

Durante la gestión 2021, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de vanguardia especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Ciberseguridad, adoptó durante el segundo semestre de la gestión 2021 las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Negativa

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
Por Bs35.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VI
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VII
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero – Emisión 1
Por Bs170.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero – Emisión 2
Por Bs400.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

El 15 de febrero de 2019, el Banco contrató los servicios de Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A., la cual cambio su nombre a "Moody´s Local" quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: AA+.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: AA+.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: ML 1.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: AA-.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: ML 1.bo

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV: AA-.bo
Bonos Banco Ganadero – Emisión 2: AA+.bo
Acciones: 2° Clase.bo

iii) Ley 393 "Ley de Servicios Financieros"

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada "Ley de Servicios Financieros", la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.

- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.

- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.

- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.

- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no hubo impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo Estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la presente gestión, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo y Ética, busca fortalecer las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y principios éticos para continuar con la socialización de políticas y códigos relacionada a las mismas. Se realizó la actualización de los documentos relacionados.

v) Cambios en el capital social

Mediante carta ASFI/DSR II/R-36889/2020 del 27 de febrero de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs13.860.000 correspondientes a 138.600 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2019 en la suma de Bs6.860.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2019 por la suma de Bs7.000.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2020. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs579.143.000 correspondientes a 5.791.430 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-36348/2021 del 26 de febrero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs121.330.000 correspondientes a 1.213.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2020 en la suma de Bs38.730.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2020 por la suma de Bs82.600.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de enero de 2021. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs700.473.000 correspondientes a 7.004.730 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo el Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos socios y emisión de Bonos Subordinados.

vi) Capitalizacion de utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100 % de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021 instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 50 % de las utilidades netas a la gestión 2021.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 23 de marzo de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 47/2021, donde aprueban el Reglamento de Encaje Legal Adecuado a la Ley No. 393 y que entra en vigor en esa misma fecha.

En esta resolución modifica el artículo 29 donde indica que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) podrán realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 30 de junio de 2022, solamente si los recursos en ME provienen del Exterior, también se podrá solicitar la devolución parcial o total de su participación en el fondo CPVIS II que no esté Garantizando créditos de liquidez en MN.

En el artículo 31 que indica la resolución de directorio del BCB el fondo CPVIS II servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB, bajo las siguientes condiciones:

1) Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 30 de septiembre de 2022.
2) El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo CPVIS II, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de diciembre de 2022. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.
3) El 31 de diciembre de 2022, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II. En el caso de la EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo CPVIS II al tipo de cambio de compra vigente. Se podrá extender la vigencia de este Fondo en la medida que el BCB lo considere pertinente.

Según Resolución de Directorio No. 141/2021 se modifica el Fondo CPVIS III según las siguientes condiciones:

1) Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 3 de enero de 2022.
2) El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo CPVIS III, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de enero de 2023. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.
3) El 31 de enero de 2023, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS III previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS III. En el caso de la EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo CPVIS III al tipo de cambio de compra vigente. Se podrá extender la vigencia de este Fondo en la medida que el BCB lo considere pertinente.

En fecha 29 de junio de 2020, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 060/2020, donde aprueban el Reglamento de Encaje Legal que entra en vigencia a partir del 29 de junio de 2020.

En esta misma resolución indica que se modifican la tasa de encaje legal en títulos para MN y MNUFV es del 5.50% en efectivo y 4.50% en títulos; para ME y MVDOL es del 10% en efectivo y 10% para DPF mayores a 720 días y del 11% para el resto de pasivos.

En fecha 13 de agosto de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 094/2021, donde se aprueba la modificación al artículo 35 del Reglamento de Encaje de la siguiente manera:

1) Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 20 de agosto de 2021.
2) El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo CAPROSEN, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 30 de diciembre de 2022. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.
3) El 30 de diciembre de 2022, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CAPROSEN previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CAPROSEN. En el caso de la EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo CAPROSEN al tipo de cambio de compra vigente. Se podrá extender la vigencia de este Fondo en la medida que el BCB lo considere pertinente.

También se incorpora el artículo 37 sobre la Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable:

1) Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 31 de julio de 2022.
2) El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo FIUSEER-MN, más el FIUSEER-ME, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de agosto de 2022.
3) El 31 de agosto de 2022, el BCB devolverá en MN y ME a las EIF su participación en el Fondo FIUSEER-MN y Fondo FIUSEER-ME, respectivamente; previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía de estos fondos. En el caso de la EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo FIUSEER-MN y en caso de insuficiencia de este fondo compensará el saldo con el fondo FIUSEER-ME al tipo de cambio de compra vigente.

viii) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, el monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.
Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por un importe de Bs4.068.000.

Mediante Decreto Supremo No. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se ha determinado que el 3% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples sean destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. En consecuencia, la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 15 de enero de 2019, aprobó el aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés social (FOGAVISP) por un importe de Bs2.826.139,46.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples sean destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. En consecuencia, la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 20 de enero de 2020, aprobó el aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés social (FOGAVISP) por un importe de Bs2.222.603,43.

ix) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136 determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado Decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015, el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. Por medio de Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de Creditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs4.405.000.

Mediante Decreto Supremo No. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se ha determinado que el 3% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. En consecuencia, la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 15 de enero de 2019, aprobó el aporte al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs2.826.139,46.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples sean destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. En consecuencia, la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 20 de enero de 2020, aprobó el aporte al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs2.222.603,43.

x) Constitucion de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE)

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado a la constitucion de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs2.988.305.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3459 del 15 de enero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 será destinado a incrementar el Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs6.229.000.

xi) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para Bancos Múltiples". Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

xii) Responsabilidad social empresarial

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco Ganadero S.A. mantiene en vigencia el sistema de gestión ambiental y social (SARAS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permite promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados son de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser Banco de Desarrollo Holandés (FMO) y la Corporación Financiera Internacional (IFC).

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – "Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial" de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2021 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2020, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R1, reflejando el Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

xiii) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo.

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.

- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.

- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xiv) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasa de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.
Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera, Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente, Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrético de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

xv) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

Mediante Resolución ASFI 254/2020 de fecha 24 de marzo de 2020 se modifica en el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en la Sección 9: "Otras Disposiciones", en el artículo 10º "Niveles mínimos de cartera", se modifican los niveles mínimos de cartera de créditos para los Bancos Múltiples, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, además de incorporarse la obligatoriedad de que las Entidades de Intermediación Financiera Otorguen créditos destinados a interés social y al sector productivo, por lo menos al equivalente al 40% del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los citados niveles de cartera.

Asimismo, mediante Resolución ASFI 259/2020 de fecha 26 de marzo de 2020 se incorpora en el Artículo 11º "Régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas", estableciendo lineamientos en cuanto a la constitución de previsiones específicas de las cuotas que hayan sido diferidas, en atención a las instrucciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el marco de lo previsto en el Párrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo Nº4196 de 17 de marzo de 2020. Asimismo, se suprime del mencionado artículo el siguiente texto:

Las entidades de intermediación financiera sujetas al cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, establecidas en el presente Artículo, deben presentar a ASFI un Plan de Cumplimiento hasta el 30 de enero de cada gestión, contemplando metas intermedias trimestrales, en función a las metas intermedias anuales determinadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas. Asimismo, hasta el diez (10) de enero de cada gestión, deben presentar a ASFI un Informe anual sobre el cumplimiento de las metas intermedias correspondientes a la gestión anterior.

En función a la evaluación trimestral del avance en el Plan de Cumplimiento realizado por la EIF, aquella que no hubiese cumplido con la meta intermedia trimestral, deberá presentar un Plan de Acción, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al vencimiento del trimestre, que contemple las medidas pertinentes para subsanar en el cumplimiento de la meta establecida según el Plan de Cumplimiento presentado"

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/DNP/CC-2843/2020 del 29 de abril de 2020, modifica el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando en la sección 10 "Disposiciones Transitorias" el artículo 12 "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral", estableciendo lineamientos en cuanto al régimen de previsiones específicas para los créditos otorgados en el marco del "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral"

El "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral", están sujetos al régimen de previsiones establecido para el sector productivo y considerando también que el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, mantiene lineamientos generales en cuanto a las citadas previsiones, es pertinente incorporar en este último Reglamento una disposición transitoria, que precise que dichos créditos se encuentran sujetos al régimen de previsiones específicas para créditos al sector productivo.

Mediante Resolución ASFI 358/2020 de fecha 13 de Agosto de 2020 se modifica el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando en la sección 10 "Disposiciones Transitorias" la "excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos", estableciendo que las Entidades de Intermediación Financiera pueden evaluar las solicitudes de refinanciamiento de aquellos prestatarios que se beneficiaron con el diferimiento de las cuotas de crédito, en el marco de la Ley Nº1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y sus Decretos Supremos reglamentarios, siempre que cuenten con capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones, independientemente si dicha capacidad presenta deterioro.

Se inserta el Artículo 14º "Plazo del crédito para capital de operaciones" disponiendo que las EIF podrán otorgar créditos para capital de operaciones a mediano plazo, en función individual de cada caso. Se añade el Artículo 15º "Régimen de previsiones para créditos otorgados en el marco del "Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional – Fondo CAPROSEN" estipulando disposiciones en cuanto al régimen de previsiones específicas para los créditos otorgados bajo el referido Fondo.

Se incluye el Artículo 16º "Destino de los créditos otorgados en el marco del Fondo para Créditos MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional – Fondo CAPROSEN", estableciendo lineamientos para cuando la EIF comprobare que los fondos hubieren sido destinados a fines distintos a los establecidos para este tipo de financiamiento.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI 361/2020 de fecha 17 de agosto de 2020 modifica en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, la sección 10 "Disposiciones Transitorias" referidas en el Artículo 11º "Régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas", precisando el régimen de previsiones específicas aplicable

a aquellos créditos que mantengan cuotas diferidas y que ya no mantengan el estado vigente.

El Banco Ganadero S.A. en octubre de 2020, modificó los parámetros de evaluación para cartera con calificación por capacidad de pago, con el fin de efectuar seguimiento semestral de acuerdo con el tamaño de empresa y saldo deudor.

El ajuste normativo considera parámetros escalonados para la realización del seguimiento semestral de la cartera Empresarial y PyME, de acuerdo con el siguiente detalle:

- √ Gran empresa: mayores a $us.300.000 o su equivalente en otras monedas,
- √ Mediana Empresa: mayores a $us.200.000 o su equivalente en otras monedas y
- √ Pequeña Empresa: mayores a $us.160.000 o su equivalente en otras monedas.

Mediante Resolución ASFI 757/2020 de fecha 22 de Diciembre de 2020, se modifica el Reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal con la incorporación en la Sección 8 "Disposiciones Transitorias" del artículo 2º "Reprogramación de la Banca Comunal", con el siguiente texto: "En sujeción a lo previsto en el Párrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo Nº4409 de 2 de diciembre de 2020, las entidades supervisadas, concluido el período de diferimientos deberán convenir con los prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de crédito, en función a su situación económica y capacidad de pago, la reprogramación de las operaciones de crédito otorgadas bajo la tecnología de la Banca Comunal, para la cual, dichas operaciones tienen que estar respaldadas con la solicitud y la autorización expresa de la totalidad de los asociados de la Banca Comunal".

También se modifica en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, mediante Circular ASFI/666/2020 del 29 de diciembre de 2020, en la Sección 9: Otras Disposiciones, en el Artículo 10º "Niveles mínimos de cartera", se modifican los niveles mínimos de cartera de créditos, además de suprimirse la obligatoriedad que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), otorguen créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los citados niveles.

Asimismo, la modificación a la Sección 10: Disposiciones Transitorias, se complementa la redacción del Artículo 13º "Excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos". Incorporando el texto: "(…) modificada por la Ley Nº1319 de 25 de agosto de 2020 (…)", para efectos de precisar la mención a la Ley Nº1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos.

También, se modifica el Artículo 14º "Plazo del crédito para capital de operaciones", quedando el siguiente texto: "En virtud de lo estipulados en la Ley Nº1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, modificada por la Ley Nº1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios y en el Párrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo Nº4196 de 17 de marzo de 2020, concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficien del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual en cada caso. Lo establecido en el párrafo anterior rige también para los créditos de capital de operaciones a mediano plazo, otorgados hasta el 9 de diciembre de 2020".

Se inserta además, el Artículo 17º "Adecuación a los niveles mínimos de cartera", que detalla el plazo para que las EIF alcancen los niveles mínimos de cartera establecidos en el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº1842 de 18 de diciembre de 2013, modificado por los Decretos Supremos Nº4164 y Nº4408, de 27 de febrero y 2 de diciembre de 2020, respectivamente, en caso de encontrarse por debajo de los mismos.

Mediante Resolución ASFI 03/2021 e informe ASFI/DPN/R-929/2021 de fecha 05 de enero de 2021, se modifica el Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos, con el propósito de apoyar la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios, se incorpora la Sección 10 "Periodo de Gracia" con el siguiente texto: "Los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, corresponde a créditos cuyos cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo Nº4409 de 2 de diciembre 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización de capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original", contenidas en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

También, mediante Resolución ASFI 028/2021 de fecha 14 de enero 2021, se modifica el Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos en la Sección 10: "Disposiciones Transitorias" se cambia la denominación del Artículo 18º por "Tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, manteniendo, en lo pertinente, las directrices referidas al periodo de gracias, estipuladas en dicho artículo".

Mediante Resolución 686/2021 de fecha 17 de mayo de 2021, se modifica el Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos en la Sección 10: "Disposiciones Transitorias", se incorpora el artículo 19º "Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos" , donde expresa que: "Las EIF, para constituir previsiones específicas de cartera, en función a las disposiciones establecidas en el presente Reglamento y en concordancia con sus políticas y procedimientos, podrán utilizar las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada subcuenta, durante la gestión 2020 y siempre que con dichas disminuciones no afecten los saldos correspondientes a las previsiones por riesgo adicional a la morosidad, constituidas voluntariamente con base en criterios de prudencia, resultantes de las revisiones del riesgo crediticio, efectuados por el auditor externo y las unidades de control de riesgos de las EIF.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular 689/2021 y Resolución 515/2021 de fecha 17 de junio de 2021, modifica el Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal, donde considera en la Sección 8 "Disposiciones Transitorias" se incorpora el Artículo 3º "Ciclo de la Banca Comunal para el refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas , en el marco de lo establecido en el Artículo 18º, Sección 10 del Reglamento de la Evaluación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Titulo II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, no se consideraran para la determinación de la duración del ciclo de la Banca Comunal, a las cuotas que fuero diferidas".

Mediante Resolución 693/2021 de fecha 29 de junio de 2021, se modifica el Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos en la Sección 10: "Disposiciones Transitorias" donde se incorpora el Artículo 20º "Calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas", con el siguiente texto: "A partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

	Criterio de calificación		
Categoría	**Primer año (a partir del 02/08/2021)**	**Segundo año (a partir del 02/08/2022)**	**Tercer año (a partir del 02/08/2023)**
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos en el numeral 1), Artículo 8º, Sección 2 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Se inserta el Articulo 21 "Régimen excepcional de previsiones específicas para la otorgación de nuevos créditos", disponiendo que: "Los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión especifica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de previsiones especificas establecidas en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A".

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI 696/2021 de fecha 26 de julio de 2021 modifica en el Reglamento para operaciones de crédito del sector productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos:

1. Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo:

   Sección 1: Aspectos Generales, el artículo 1º (Objeto), se incorpora la mención al Decreto Supremo Nº4539 de 7 de julio de 2021, como parte del marco legal aplicable a los créditos al sector productivo. Sección 2: Operaciones de Crédito al Sector Productivo, en el artículo 1º(Crédito al sector productivo), se modifica el segundo párrafo, con el siguiente texto: "Asimismo, se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas al sector turismo, a la producción intelectual, a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e hibrida, de acuerdo a lo previsto en las Secciones 3, 4 y 5 del presente Reglamento".

2. Operaciones de Crédito para la Fabricación, Ensamblaje y Compra de Vehículos Automotores Eléctricos e Híbridos y de Maquinaria Agrícola Eléctrica Hibrida, se incorpora en esta Sección, conforme lo siguiente:

   i Se añade el Artículo 1º (Actividades Económicas), referido a las actividades económicas que comprenden la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos he híbridos, así como de fabricación o ensamblaje de maquinaria agrícola eléctrica e hibrida por parte de los productores.
   ii Se inserta el Artículo 2º (Financiamiento y Régimen de Tasas de Interés), el cual dispone sobre el financiamiento y el Régimen de Tasas de Interés al Sector Productivo, correspondiente a este tipo de créditos.
   iii Se adiciona el Artículo 3º (Actividad y destino), el cual regula sobre la actividad económica del prestatario y el destino de los recursos del financiamiento en aquellas operaciones de crédito otorgadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como de fabricación o ensamblaje de maquina agrícola eléctrica e hibrida en territorio nacional y de adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e hibrida por parte de los productores.

Por la inclusión de la Sección antes detallada, se renumeran las siguientes Secciones:

Sección 6: Régimen de Tasas de Interés al Sector Productivo, se modifica el Artículo 1º (Régimen de tasa de interés), adicionando un tercer párrafo que dispone que: "Conforme lo estipulado en el Párrafo II, Articulo 3 del Decreto Supremo Nº4539 de 7 de julio de 2021, las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo destino sea la compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, estarán sujetas a la tasa de interés máxima establecida para la unidad productiva de tamaño micro, dispuesta en el Anexo 1 del Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos.

Sección 9: "Disposiciones Transitorias", se agrega esta Sección, añadiendo el Articulo Único (Adecuación de productos financieros), en el cual se dispone el plazo que tienen las Entidades de Intermediación Financiera, que ya cuentan con productos destinados a este tipo de financiamiento, para adecuar los mismos, considerando para el efecto los cambios e inclusiones antes detallados.

Mediante Circular 705/2021 de fecha 06 de septiembre de 2021, se modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de interés Social, la cual considera en la Sección 5: Disposiciones Transitorias, se incorpora el artículo 2º "Excepcionalidad para la no presentación de la Certificación Nacional de No Propiedad", con el siguiente texto: "Las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), de manera excepcional y en tanto persista la suspensión de la otorgación de la Certificación Nacional de No Propiedad por parte de la autoridad competente, podrán considerar en la evaluación de los cerditos hipotecarios de vivienda de interés social, la presentación de una Declaración Jurada del sujeto de crédito, donde este afirme que no posee vivienda alguna, debiendo las EIF requerir la regulación de la mencionada Certificación, en un plazo no mayor a noventa (90) días hábiles administrativos computables a partir de la reanudación de la emisión de dicho documento.

La no regulación dentro del citado plazo conllevara a que la operación pierda de manera inmediata la cualidad de crédito de vivienda de interés social; consecuentemente, los términos y condiciones del contrato de crédito se ajustaran automáticamente a los términos y condiciones vigentes para un crédito hipotecario de vivienda, debiendo este aspecto estar contemplado de manera expresa en el contrato de crédito de vivienda de interés social, quedando la EIF facultada para realizar el cobro del monto equivalente a los intereses no percibidos durante el tiempo en que la operación estaba clasificada como crédito de vivienda de interés social, por la diferencia existente en las tasas de intereses entre ambos tipos de créditos.

Si presentada la Certificación Nacional de No Propiedad, la EIF identifica que la misma difiere con la citada Declaración Jurada, respecto a su contenido, la operación se sujetara a lo dispuesto en el Artículo 6º, Sección 2 del Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas entre dichas normas son: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de previsiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2,b).

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y re expresan de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función a los criterios establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.

- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.

- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.

- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.

- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.

- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(Directos y Contingentes)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(Directos y Contingentes)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.

- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs150.511.713 y Bs152.861.744, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs24.429.975 y Bs24.429.975, respectivamente.

La previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos al 31 de diciembre de 2021 es de Bs6.880.326.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs7.796.099 y Bs4.941.778, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs57.837.956 y Bs53.774.663, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs57.837.956 y Bs53.774.663, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

Criterios para valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

- Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Para títulos valores cotizados en bolsa de valores. Como valor de mercado se toma el valor neto de realización, el que se calcula restando del promedio ponderado de las cotizaciones de las transacciones registradas en bolsa de valores del último mes, los gastos a incurrir para la venta de las mismas. De no haberse registrado transacciones en bolsa el último mes, se toma el del último trimestre.
Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una entidad financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el numeral 2 siguiente. Sin embargo, en caso de tratarse de otra institución emisora, se aplican los criterios de valuación establecidos para la cartera de créditos.

2. Para títulos valores emitidos por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en bolsa. Se toma como sustituto del valor de mercado el valor presente (VP), el cual se calcula descontando los flujos futuros que generará la inversión, aplicando la mayor tasa entre:

- La específica pactada en el título.
- El promedio del último mes, aplicada para otros títulos valores transados en bolsa emitidos por las mismas entidades u otras similares, para los mismos plazos o los más cercanos al del título que se valúa. Cuando exista mora de más de 90 días en el pago de los intereses pactados, los mismos no se tomarán en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.
- En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estas inversiones, se debe constituir la previsión correspondiente.
- En el caso que los títulos valores se adquieran en el mercado secundario deberán valuarse con los mismos criterios que los comprados en el mercado primario.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa, Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones, Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en depósitos o valores emitidos por entidades financieras que no respondan a la definición de “entidades de intermediación financiera “, o inversiones en valores representativos de deuda que no estén inscritos en el “Registro del mercado de valores” deben contabilizarse como un préstamo en el grupo “130.00 - Cartera” y sujetarse a todas las regulaciones de ese grupo.
- Este grupo incluye las inversiones que las entidades financieras realicen en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y entidades financieras que realizan actividades de segundo piso; aun cuando éstas sean negociables.
- Los pagos que efectúen las entidades financieras que no les confiera participación en el capital de la entidad en la cual efectúan el pago se deben registrar como un gasto y no corresponde su activación. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la previsión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.
- Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias previstos en la descripción de dicho grupo, excepto para la cuenta “165.00 - Participación en entidades financieras y afines” en la que se establecen criterios específicos, los cuales se incluyen en la descripción de la misma.

INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

A los efectos de la clasificación contable de los rendimientos y de los cargos por irrecuperabilidad y desvalorización relativos a inversiones permanentes, a éstas las dividiremos en financieras y no financieras. Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo. En cambio, se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán previsionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por Bs752.436 y Bs348.605 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.

- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB Nº 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs29.140.620 y Bs34.289.006, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso
Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense.

Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refiren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares especificas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de diciembre de 2021 y 2020,los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado. Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley Nº 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo Nº 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs59.241.365 al 31 de diciembre de 2021 y Bs40.744.600 al 31 de diciembre de 2020.

Se debe aclarar que, en fecha 28 de diciembre de 2020, las Leyes N° 771 y N° 921, fueron modificadas por la Ley N°1356, ampliando el universo de contribuyentes obligados a pagar la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) y manteniéndose los elementos que configuran este tributo para las entidades de intermediación financiera. Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)” del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2021	2020
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	757.599.103	568.991.950
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	371.653.399	304.855.153
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto reventa	5.767.118	-
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	4.000	27.013
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	1.608.875.578	1.025.775.556
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(4.000)	(27.013)
Total activos sujetos a restricciones	2.743.895.198	1.899.622.659

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje requerido y constituido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021 Bs.		2020 Bs.	
Moneda Nacional	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
Efectivo	310.089.409	798.266.588	287.378.795	541.584.870
Titulo	160.437.080	158.870.694	147.992.665	145.410.771
Total	**470.526.489**	**957.137.282**	**435.371.460**	**686.995.641**
Moneda Extranjera				
Efectivo	203.737.977	311.339.840	152.375.941	280.308.198
Titulo	213.613.929	212.759.179	162.786.390	159.420.964
Total	**417.351.906**	**524.099.019**	**315.162.331**	**439.729.162**
UFV				
Efectivo	5.132.303	7.809.670	4.135.947	6.603.828
Titulo	9.904	23.526	9.909	23.418
Total	**5.142.207**	**7.833.196**	**4.145.856**	**6.627.246**

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.744.742.812	-	1.744.742.812
Inversiones temporarias	475.610.243	750.799.660	1.226.409.903
Cartera	2.528.326.719	8.380.362.244	10.908.688.963
Otras cuentas por cobrar	61.759.807	57.502.338	119.262.145
Bienes realizables	-	5.354.437	5.354.437
Inversiones permanentes	61.190.308	1.723.839.393	1.785.029.701
Bienes de uso	-	373.368.647	373.368.647
Otros activos	52.655.903	95.638.591	148.294.494
Total activo	4.924.285.792	11.386.865.310	16.311.151.102
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.966.815.739	7.012.621.439	10.979.437.178
Obligaciones con instituciones fiscales	13.205.526	-	13.205.526
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	970.424.102	1.983.931.841	2.954.355.943
Cuentas por pagar	381.644.685	449.376	382.094.061
Previsiones	-	124.321.144	124.321.144
Valores en circulación	149.819.405	395.302.500	545.121.905
Obligaciones subordinadas	25.956.334	181.581.362	207.537.696
Obligaciones con empresas publicas	132.125.632	-	132.125.632
Total pasivo	5.639.991.423	9.698.207.662	15.338.199.085

Al 31 de diciembre de 2020:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.121.870.297	-	1.121.870.297
Inversiones temporarias	814.736.353	303.413.151	1.118.149.504
Cartera	2.481.192.977	7.819.172.847	10.300.365.824
Otras cuentas por cobrar	40.306.710	51.689.307	91.996.017
Bienes realizables	-	6.476.027	6.476.027
Inversiones permanentes	206.558.579	989.921.587	1.196.480.166
Bienes de uso	-	344.904.113	344.904.113
Otros activos	41.836.093	55.967.148	97.803.241
Total activo	4.706.501.009	9.571.544.180	14.278.045.189
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.451.707.477	6.685.297.937	10.137.005.414
Obligaciones con instituciones fiscales	13.245.315	13.168.941	26.414.256
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	622.804.536	1.048.365.646	1.671.170.182
Cuentas por pagar	284.577.807	449.388	285.027.195
Previsiones	-	113.035.226	113.035.226
Valores en circulación	7.712.788	537.070.000	544.782.788
Obligaciones subordinadas	50.214.492	135.827.650	186.042.142
Obligaciones con empresas publicas	369.631.387	87.317.457	456.948.844
Total pasivo	4.799.893.802	8.620.532.245	13.420.426.047

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Saldo Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.744.742.812	1.744.742.812	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.226.409.903	206.775.112	5.767.118	104.671.809	42.378.050	116.018.154	242.888.938	507.910.722
Cartera	10.908.688.963	242.237.167	204.135.206	159.309.717	636.726.750	1.285.917.879	1.215.870.082	7.164.492.162
Otras cuentas por cobrar	119.262.145	1.277.503	-	-	-	60.482.304	-	57.502.338
Bienes realizables	5.354.437	-	-	-	-	-	-	5.354.437
Inversiones permanentes	1.785.029.701	-	-	-	-	61.190.308	1.547.685.270	176.154.123
Bienes de uso	373.368.647	-	-	-	-	-	-	373.368.647
Otros activos	148.294.494	52.655.903	-	-	-	-	-	95.638.591
Cuentas Contingentes	335.408.880	33.483.323	14.444.110	17.865.471	35.877.358	61.694.931	38.026.187	134.017.500
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	16.646.559.982	2.281.171.820	224.346.434	281.846.997	714.982.158	1.585.303.576	3.044.470.477	8.514.438.520
PASIVO								
Obligaciones con el público	10.979.437.178	817.456.763	781.306.794	680.842.178	773.660.932	913.549.072	842.244.233	6.170.377.206
Obligaciones con instituciones fiscales	13.205.526	-	6.621.055	-	-	6.584.471	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.954.355.943	134.286.380	95.476.238	94.720.000	396.987.950	248.953.534	1.599.014.950	384.916.891
Cuentas por pagar	382.094.061	310.660.968	-	38.301.232	5.223.129	27.459.356	-	449.376
Previsiones	124.321.144	-	-	-	-	-	-	124.321.144
Valores en circulación	545.121.905	-	53.078.322	-	857.333	95.883.750	141.767.500	253.535.000
Obligaciones subordinadas	207.537.696	-	3.650.500	6.924.944	3.249.890	12.131.000	17.262.000	164.319.362
Obligaciones con empresas publicas	132.125.632	120.425.247	10.739.736	888.599	72.050	-	-	-
TOTAL PASIVO	15.338.199.085	1.382.829.358	950.872.645	821.676.953	1.180.051.284	1.304.561.183	2.600.288.683	7.097.918.979
Brecha Simple	1.308.360.897	898.342.462	(726.526.211)	(539.829.956)	(465.069.126)	280.742.393	444.181.794	1.416.519.541
Brecha Acumulada	1.308.360.897	898.342.462	171.816.251	(368.013.705)	(833.082.831)	(552.340.438)	(108.158.644)	1.308.360.897

Al 31 de diciembre de 2020:

	Saldo Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.121.870.297	1.121.870.297	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.118.149.504	310.001.107	167.163.130	54.086.179	70.791.288	212.694.649	123.967.773	179.445.378
Cartera	10.300.365.824	176.993.218	700.423.086	194.635.899	488.393.662	920.747.112	1.215.689.136	6.603.483.711
Otras cuentas por cobrar	91.996.017	1.654.307	-	-	-	38.652.403	-	51.689.307
Bienes realizables	6.476.027	-	-	-	-	-	-	6.476.027
Inversiones permanentes	1.196.480.166	-	206.558.579	-	-	-	636.619.106	353.302.481
Bienes de uso	344.904.113	-	-	-	-	-	-	344.904.113
Otros activos	97.803.241	41.836.093	-	-	-	-	-	55.967.148
Cuentas Contingentes	269.631.846	33.888.505	24.515.331	28.775.865	29.120.093	48.968.300	25.004.236	79.359.516
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	14.547.677.035	1.686.243.527	1.098.660.126	277.497.943	588.305.043	1.221.062.464	2.001.280.251	7.674.627.681
PASIVO								
Obligaciones con el público	10.137.005.414	699.117.421	711.026.237	644.350.832	726.152.732	671.060.255	691.024.397	5.994.273.540
Obligaciones con instituciones fiscales	26.414.256	-	6.660.844	-	-	6.584.471	13.168.941	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.671.170.182	182.888.057	215.494.697	20.000.000	161.059.563	43.362.219	668.458.895	379.906.751
Cuentas por pagar	285.027.195	206.827.011	-	47.980.441	4.168.771	25.601.584	-	449.388
Previsiones	113.035.226	-	-	-	-	-	-	113.035.226
Valores en circulación	544.782.788	-	-	6.944.760	768.028	-	141.767.500	395.302.500
Obligaciones subordinadas	186.042.142	-	4.729.958	1.046.792	3.137.742	41.300.000	24.262.000	111.565.650
Obligaciones con empresas publicas	456.948.844	172.121.001	109.568.737	5.313.219	82.628.430	-	20.000.000	67.317.457
TOTAL PASIVO	13.420.426.047	1.260.953.490	1.047.480.473	725.636.044	977.915.266	787.908.529	1.558.681.733	7.061.850.512
Brecha Simple	1.127.250.988	425.290.037	51.179.653	(448.138.101)	(389.610.223)	433.153.935	442.598.518	612.777.169
Brecha Acumulada	1.127.250.988	425.290.037	476.469.690	28.331.589	(361.278.634)	71.875.301	514.473.819	1.127.250.988

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs72.650.490 y Bs81.547.303, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs99.248 y Bs1.565.173, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs7.861.500 y Bs6.468.000, respectivamente.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	372.675.888	7.895.715	380.571.603
Inversiones temporarias	258.319.838	23.526	258.343.364
Cartera	18.970.555	-	18.970.555
Otras cuentas por cobrar	23.216.130	-	23.216.130
Inversiones permanentes	1.574.277.318	-	1.574.277.318
Otros activos	9.812.119	-	9.812.119
Total activo	2.257.271.848	7.919.241	2.265.191.089
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.986.573.207	5.340.282	1.991.913.489
Obligaciones con bancos y entidades financieras	210.604.095	-	210.604.095
Otras cuentas por pagar	55.506.749	657.872	56.164.621
Previsiones	2.985.218	444.546	3.429.764
Obligaciones con empresas publicas	517.189	-	517.189
Total pasivo	2.256.186.458	6.442.700	2.262.629.158
Posición neta (pasiva)	1.085.390	1.476.541	2.561.931

Al 31 de diciembre de 2020:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	371.482.395	6.689.873	378.172.268
Inversiones temporarias	223.048.421	23.419	223.071.840
Cartera	27.678.789	-	27.678.789
Otras cuentas por cobrar	5.634.330	-	5.634.330
Inversiones permanentes	993.357.794	4.894	993.362.688
Otros activos	11.297.784	-	11.297.784
Total activo	1.632.499.513	6.718.186	1.639.217.699
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.498.597.938	4.344.037	1.502.941.975
Obligaciones con bancos y entidades financieras	90.334.908	-	90.334.908
Otras cuentas por pagar	43.454.147	63.650	43.517.797
Previsiones	2.063.429	234.810	2.298.239
Obligaciones con empresas publicas	516.989	-	516.989
Total pasivo	1.634.967.411	4.642.497	1.639.609.908
Posición neta (pasiva)	(2.467.898)	2.075.689	(392.209)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bs2,37376 y Bs2,35851 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Billetes y monedas	754.520.405	400.197.673
Fondos asignados a cajeros automáticos	98.877.686	39.572.406
Cuenta corriente y de encaje	757.599.103	568.991.950
Bancos y corresponsales del país	749.749	7.841.329
Bancos y corresponsales del exterior	43.636.273	88.462.131
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq	78.308.964	-
Documentos para cámara de compensación	11.050.632	16.804.808
Total	1.744.742.812	1.121.870.297

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
CARTERA		
Cartera vigente	8.059.057.558	9.555.102.912
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.419.729.628	428.988.783
Sub-total	10.478.787.186	9.984.091.695
Cartera vencida	11.117.522	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.480.965	-
Sub-total	14.598.487	-
Cartera en ejecución	65.909.401	80.568.734
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	42.328.279	43.885.431
Sub-total	108.237.680	124.454.165
Cartera bruta	10.601.623.353	10.108.545.860
Productos financieros devengados por cobrar	488.887.624	369.111.683
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(150.511.713)	(152.861.744)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(24.429.975)	(24.429.975)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(6.880.326)	-
Total cartera	10.908.688.963	10.300.365.824
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas vista	9.649.704	-
Cartas de crédito stand by	9.947.000	8.918.000
Boletas de garantía no contragarantizadas	88.177.394	79.712.923
Garantías a primer requerimiento	58.969.519	56.048.526
Líneas de crédito comprometidas	168.665.263	124.952.397
Total	335.408.880	269.631.846
PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES		
Previsión específica (Nota 8m)	(7.796.099)	(4.941.778)
Total	(7.796.099)	(4.941.778)
PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(57.837.956)	(53.774.663)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(57.837.956)	(53.774.663)
Total	(115.675.912)	(107.549.326)

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y Contingentes
Crédito Empresarial	3.350.473.016	-	-	70.470.455	2.740.988
Empresarial calificado por días de mora	5.138.189	-	1.333.008	8.982.774	705.192
Crédito debidamente garantizado al Sector publico	70.000.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	1.003.095.274	189.881	9.437.775	-	10.352.690
Hipotecario de vivienda de interés social	2.024.790.725	723.736	9.377.889	-	11.573.870
Microcrédito individual	465.071	-	591.393	334.211	592.312
Microcrédito individual debidamente garantizado.	164.632.997	338.599	7.733.543	12.781	8.680.859
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	818.120.292	667.002	10.156.461	32.536.167	9.888.822
Crédito de Consumo	582.233.677	2.304.437	18.823.562	161.309.040	42.744.477
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	21.644.154	3	1.989.452	925.490	2.849.283
PYME calificado como empresarial	2.258.930.414	9.509.569	43.083.905	48.180.453	63.004.222
PYME calificado por días mora	179.263.377	865.260	5.710.692	12.657.509	5.175.097
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	158.307.812

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y Contingentes
Empresarial	3.171.198.492	-	-	60.062.116	1.480.221
Empresarial calificado por días de mora	8.523.788	-	1.313.304	11.301.641	1.059.772
Hipotecario de vivienda	922.442.796	-	9.456.883	-	10.412.830
Hipotecario de vivienda de interés social	2.074.696.775	-	19.422.348	-	20.863.746
Microcrédito individual	705.507	-	208.300	7.610	208.319
Microcrédito individual debidamente garantizado.	164.715.126	-	9.602.716	20.815	10.053.139
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	727.066.935	-	12.078.086	10.376.706	9.277.245
Consumo	502.866.880	-	17.902.682	119.860.079	34.786.725
Consumo debidamente garantizado con garantía real	9.084.863	-	2.596.511	928.231	2.597.680
PYME calificado como empresarial	2.206.586.345	-	46.455.901	54.319.348	62.445.271
PYME calificado por días mora	196.204.188	-	5.417.434	12.755.300	4.618.574
Total	9.984.091.695	-	124.454.165	269.631.846	157.803.522

b.2) Clasificación de cartera por sector económico

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y Contingentes
Agricultura y ganadería	1.938.165.731	3.459.350	3.839.257	30.987.988	25.002.301
Caza silvicultura y pesca	56.617.384	-	1.740.558	424.935	2.483.238
Extracción de petróleo crudo y gas natural	213.997.777	12.494	1.631.139	11.725.202	2.947.647
Minerales metálicos y no metálicos	25.962.448	-	31.296	20.859.386	188.627
Industria manufacturera	1.693.695.729	635.863	12.831.350	17.632.699	16.776.049
Producción y distribución de energía eléctrica	445.825.216	140.464	277.594	6.125.359	710.940
Construcción	490.873.569	4.296.203	35.325.339	53.769.761	36.010.896
Venta al por mayor y menor	2.413.556.078	4.237.129	29.204.352	88.014.161	36.136.770
Hoteles y restaurantes	162.440.858	181.717	2.220.168	3.873.491	3.319.007
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	536.660.521	238.478	6.608.379	14.305.778	8.122.839
Intermediación financiera	488.803.888	19.492	742.926	28.047.759	2.997.533
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	622.708.660	661.773	8.499.701	23.145.311	11.046.296
Administración pública defensa y seguridad	288.571.563	395.664	1.635.608	4.726.758	3.465.238
Educación	511.683.288	66.708	868.008	7.106.674	3.074.917
Servicios sociales comunales y personales	557.716.468	226.697	2.335.053	20.600.064	5.386.697
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	168.883	-	-	96.520	4.120
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	9.149.925	-	357.623	928.651	248.547
Actividades atípicas	22.189.200	26.455	89.329	3.038.383	386.150
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	158.307.812

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y Contingentes
Agricultura y ganadería	1.863.896.548	-	11.396.501	16.016.692	21.652.457
Caza silvicultura y pesca	62.188.606	-	1.638.982	420.981	1.420.095
Extracción de petróleo crudo y gas natural	234.705.182	-	3.482.185	8.672.284	4.237.415
Minerales metálicos y no metálicos	19.705.947	-	-	904.986	106.431
Industria manufacturera	1.368.776.576	-	16.993.576	12.673.510	19.685.229
Producción y distribución de energía eléctrica	464.929.168	-	460.879	4.225.459	720.181
Construcción	497.093.156	-	32.960.646	59.693.810	36.933.221
Venta al por mayor y menor	2.445.299.253	-	31.286.370	70.066.033	37.106.838
Hoteles y restaurantes	155.138.348	-	2.418.512	2.837.877	2.923.733
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	529.658.674	-	6.625.109	12.019.633	8.032.095
Intermediación financiera	507.882.431	-	2.113.946	27.723.680	3.108.009
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	613.308.986	-	8.988.951	28.940.639	11.272.272
Administración pública defensa y seguridad	281.995.726	-	2.278.205	3.870.731	3.398.970
Educación	459.983.246	-	1.011.814	5.608.190	1.924.516
Servicios sociales comunales y personales	449.852.758	-	2.657.757	12.746.217	4.909.043
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	110.512	-	-	32.100	324
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	9.456.472	-	59.569	725.068	104.835
Actividades atípicas	20.110.106	-	81.163	2.453.956	267.858
Total	9.984.091.695	-	124.454.165	269.631.846	157.803.522

b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y Contingentes
Agricultura y ganadería	1.855.877.762	3.244.452	1.461.089	13.117.113	19.073.716
Caza silvicultura y pesca	47.645.849	-	1.313.304	2.001	2.178.302
Extracción de petróleo crudo y gas natural	3.138.167	-	-	5.553.108	530.348
Minerales metálicos y no metálicos	1.417.136	-	-	19.592.160	-
Industria manufacturera	1.388.510.149	-	9.100.493	5.112.322	10.642.070
Producción y distribución de energía eléctrica	379.848.259	-	-	1.636.262	7.378
Construcción	1.434.768.465	4.820.411	36.029.032	43.323.824	35.435.953
Venta al por mayor y menor	1.792.042.651	5.022.030	31.170.870	217.128.236	50.791.095
Hoteles y restaurantes	77.345.399	92.594	779.013	463.890	1.055.157
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	334.497.564	27.200	5.219.616	6.350.758	4.740.014
Intermediación financiera	87.433.966	-	-	15.668.312	169.137
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.782.906.345	751.540	18.342.835	4.691.144	22.035.904
Administración pública defensa y seguridad	2.127.826	-	96.548	17.136	98.150
Educación	23.409.077	-	-	772.688	81.205
Servicios sociales comunales y personales	267.715.463	640.260	4.724.880	1.977.976	11.467.614
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	39.410	-	-	-	99
Actividades atípicas	63.698	-	-	1.950	1.670
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	158.307.812

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y Contingentes
Agricultura y ganadería	1.771.057.597	-	7.659.296	2.961.523	16.689.086
Caza silvicultura y pesca	52.462.500	-	1.313.304	-	1.024.174
Extracción de petróleo crudo y gas natural	16.418.315	-	-	3.380.799	1.715
Minerales metálicos y no metálicos	1.142.858	-	-	6.860	-
Industria manufacturera	1.112.742.778	-	13.154.828	4.289.585	14.638.772
Producción y distribución de energía eléctrica	403.100.753	-	-	806.035	-
Construcción	1.419.923.210	-	30.881.898	52.095.415	33.566.062
Venta al por mayor y menor	1.881.070.271	-	31.890.854	165.146.819	46.858.601
Hoteles y restaurantes	73.588.452	-	839.445	438.689	732.705
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	325.192.167	-	6.306.270	5.693.504	5.428.987
Intermediación financiera	75.370.718	-	-	18.500.923	223.518
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.622.815.150	-	27.147.390	15.171.424	30.115.338
Administración pública defensa y seguridad	1.937.936	-	145.472	147.712	75.793
Educación	28.880.548	-	-	95.973	58.672
Servicios sociales comunales y personales	198.276.035	-	5.115.408	887.950	8.388.096
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	40.885	-	-	-	101
Actividades atípicas	71.522	-	-	8.635	1.902
Total	9.984.091.695	-	124.454.165	269.631.846	157.803.522

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y Contingentes
Hipotecaria	6.876.157.054	7.385.238	69.340.985	37.267.274	87.951.361
Títulos valores	1.623.444	-	-	-	-
Prendaria	1.885.382.977	3.241.610	8.349.666	16.465.071	10.683.058
Bonos de prenda (warrant)	212.515.660	-	2.723.045	-	2.747.774
DPF pignorados a favor de la entidad	2.903.523	-	-	11.012.047	23
Otros depósitos en la entidad	3.507.356	-	-	52.462.437	529.521
Cartas de crédito Stand By	75.789.685	-	-	613.600	-
Somoviente - Ganado	120.011.747	565.245	108.201	-	5.321.790
Fondo de Garantía (1)	56.503.039	-	-	-	63.682
Fondo de garantía Sector Productivo	24.655.354	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	99.388.524	-	94.817	-	457.551
Otras garantías	70.000.000	-	-	-	-
Persona natural	290.634.780	1.222.852	11.059.467	66.490.181	15.589.947
A sola firma	759.714.043	2.183.542	16.561.499	151.098.270	34.963.105
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	158.307.812

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y Contingentes
Hipotecaria	6.648.654.398	-	50.067.836	66.817.976	58.974.040
Títulos valores	1.353.776	-	-	3.781.500	37.815
Prendaria	1.675.150.336	-	8.602.181	10.593.198	10.264.746
Bonos de prenda (warrant)	246.862.661	-	2.723.045	-	2.229.602
DPF pignorados a favor de la entidad	3.503.245	-	-	1.273.712	20
Otros depósitos en la entidad	4.988.587	-	-	33.483.044	200
Cartas de crédito Stand By	73.887.449	-	-	2.850.341	-
Somoviente - Ganado	104.062.832	-	3.498.600	-	3.116.300
Fondo de garantía Sector Productivo	84.053.500	-	-	-	65.095
Fondo de garantía vivienda interés social	21.638.331	-	-	-	353.780
Persona jurídica	128.471.918	-	-	-	800.98
Persona natural	285.112.768	-	14.611.834	41.487.274	27.843.844
A sola firma	706.351.894	-	44.950.669	109.344.801	54.117.094
Total	9.984.091.695	-	124.454.165	269.631.846	157.803.522

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	10.324.147.792	8.704.811	-	331.337.860	10.664.190.463	97,5	26.642.272	0,2
Categoría B	30.945.240	1.179.622	1.537.129	148.101	33.810.092	0,3	660.942	2,0
Categoría C	34.098.888	2.012.293	807.707	430.793	37.349.681	0,3	4.394.779	11,8
Categoría D	31.995.082	130.250	411.280	84.379	32.620.991	0,3	10.783.193	33,1
Categoría E	34.825.586	2.490.841	20.220.241	121.779	57.658.447	0,5	24.488.486	42,5
Categoría F	22.774.598	80.670	85.261.323	3.285.968	111.402.559	1,1	91.338.140	82,0
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	10.937.032.233	100,0	158.307.812	

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	9.884.988.081	-	72.899	267.605.640	10.152.666.620	97,8	23.254.452	0,2
Categoría B	16.872.827	-	-	979	16.873.806	0,2	151.877	0,9
Categoría C	7.492.849	-	-	450	7.493.299	0,1	251.591	3,4
Categoría D	35.877.747	-	230.899	35.470	36.144.116	0,3	14.058.152	38,9
Categoría E	21.787.514	-	41.531.715	492	63.319.721	0,6	41.627.900	65,7
Categoría F	17.072.677	-	82.618.652	1.988.815	101.680.144	1,0	78.459.550	77,2
Total	9.984.091.695	-	124.454.165	269.631.846	10.378.177.706	100,0	157.803.522	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.552.605.571	-	-	9.034.090	1.561.639.661	14,28	278.522
11 a 50 mayores	2.016.275.511	-	-	1.699.203	2.017.974.714	18,45	566.435
51 a 100 mayores	777.471.753	-	19.133.779	77.385.787	873.991.319	7,99	15.622.978
Otros	6.132.434.351	14.598.487	89.103.901	247.289.800	6.483.426.539	59,28	141.839.877
Total	10.478.787.186	14.598.487	108.237.680	335.408.880	10.937.032.233	100,00	158.307.812

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.383.245.632	-	-	903.435	1.384.149.067	13.34	109.186
11 a 50 mayores	1.916.905.820	-	-	15.461.963	1.932.367.783	18.62	990.812
51 a 100 mayores	782.926.466	-	19.586.179	13.460.641	815.973.286	7.86	16.104.740
Otros	5.901.013.777	-	104.867.986	239.805.807	6.245.687.570	60.18	140.598.784
Total	9.984.091.695	-	124.454.165	269.631.846	10.378.177.706	100.00	157.803.522

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	Saldos al 31/12/2021	Saldos al 31/12/2020	Saldos al 31/12/2019
Vigente	8.059.057.558	9.555.102.912	9.309.835.285
Vencida	11.117.522	-	25.676.851
Ejecución	65.909.401	80.568.734	117.304.412
Reprogramada o reestructurada vigente	2.419.729.628	428.988.783	325.479.061
Reprogramada o reestructurada vencida	3.480.965	-	799.559
Reprogramada o reestructurada en ejecución	42.328.279	43.885.431	28.178.630
Cartera directa	10.601.623.353	10.108.545.860	9.807.273.798
Cartera contingente	335.408.880	269.631.846	307.907.162
Total Cartera	10.937.032.233	10.378.177.706	10.115.180.960
Previsión específica para incobrabilidad	150.511.713	152.861.744	138.306.011
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	24.429.975	24.429.975	24.429.975
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	6.880.326	-	-
Previsión específica para activos contingentes	7.796.099	4.941.778	4.881.453
Previsión cíclica (*)	115.675.912	107.549.326	107.653.002
Cargos por previsión específica	40.316.000	49.447.379	56.730.357
Cargos por previsión genérica	71.098.888	60.969.840	19.825.840
Productos por cartera (ingresos financieros)	726.294.785	698.202.349	676.453.513
Productos en suspenso	36.472.425	31.022.768	26.885.322
Líneas de crédito otorgadas	8.240.860.036	7.961.251.580	8.263.001.922
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.604.583.338	2.403.237.233	2.519.936.175
Créditos castigados por insolvencia	67.436.864	69.698.353	63.741.114
Numero de prestatarios	31.415	28.445	29.431

* Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2021	2020
Reprogramada o reestructurada vigente	2.419.729.628	428.988.783
Reprogramada o reestructurada vencida	3.480.965	-
Reprogramada o reestructurada en ejecución	42.328.279	43.885.431
Productos financieros devengados por cobrar	277.179.451	19.303.354
Previsión específica	63.286.775	50.414.779
Productos por cartera (ingresos financieros)	173.270.042	27.312.108

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de previsiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

Concepto	2021	2020	2019
Previsión inicial	289.782.823	275.270.441	242.071.388
(-) Castigos	5.311.209	18.804.731	7.712.486
(-) Recuperaciones	83.054.082	70.934.591	28.687.871
(-) Adjudicación de bienes	7.540.991	6.166.014	6.957.337
(-) Quitas de capital	-	-	-
(+) Re expresión de previsiones en UFV	2.596	500	550
(+) Previsiones constituidas	111.414.888	110.417.218	76.556.197
Previsión final	305.294.025	289.782.823	275.270.441

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021		2020	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Caja de ahorros	371.470	0,11%	321.878	0,11
Depósitos a Plazo fijo	671.667.420	3,48%	652.356.954	4,36%
Operaciones interbancarias	-	-	50.000.000	10,50%
Bonos	3.437.647	1,67%	9.976.719	1,25%
Bonos soberanos	28.105.420	3,27%	28.680.557	-
Titul. Valores Entid.Priv.No Financ.del Pais	10.052.600	4,70%	-	-
Títulos valores en Ent. Publ y Priv. no Financieras	-	-	13.981.449	3,59%
Participación en fondos de inversión	20.576.942	2,13%	4.353.294	1,14%
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	371.653.399	0,05%	304.855.153	0,24%
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto de reventa	5.767.118	2,15%	-	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	4.000	-	27.013	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	114.319.945	-	53.534.853	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades Financieras del exterior	-	-	238.722	-
Prod. Devengados p/cobrar inv. en ent. Públicas no fcieras. del pais	215.144	-	-	-
Prod. devengados p/Cobrar inversiones O/Entidades no Financieras	242.798	-	-	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	-	-	(150.075)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(4.000)	-	(27.013)	-
Total	1.226.409.903		1.118.149.504	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021		2020	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	488.800	-
Participación en otras entidades del sector de valores	3.290.266	-	3.168.784	-
Participación en empresas administradoras de tarjetas	5.700.587	-	4.150.587	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	-	274.400	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	163.516.000	5,31%	160.391.580	5,18%
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	77.685	-	118.677.685	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	1.426.200.000	-	724.500.000	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	21.000.000	-	29.972.486	-
Cuotas particip Fondo CAPROSEN cedidos garantía	100.407.585	-	152.625.384	-
Cuotas participación Fondo FIUSEER	61.190.308	-	-	-
Prod. dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	2.540.140	-	1.886.530	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(575.036)	-	(575.036)	-
Total	1.785.029.701		1.196.480.166	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	-	98.799
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	31.148	-
Otras operaciones por intermediación financiera	1.246.355	1.555.508
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	49.431.627	47.491.249
Anticipo por compra de bienes y servicios	7.462.029	2.862.523
Anticipo a personal por fallas de caja	39.089	-
Alquileres pagados por anticipado	569.593	1.335.535
Comisiones por cobrar	14.619.268	1.493.192
Certificados tributarios	2.496.293	2
Primas de seguros por cobrar	26.952.431	-
Gastos por recuperar	4.470.821	33.813.740
Importes entregados en garantía	468.093	471.473
Otras partidas pendientes de cobro (1)	12.227.834	3.222.601
Previsión para otras cuentas por cobrar	(752.436)	(348.605)
Total	119.262.145	91.996.017

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "**Otras partidas pendientes de cobro**":

	2021	2020
Otras partidas pendientes de cobro	2.077.759	1.421.517
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	5.833.538	461.595
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	127.617	62.634
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	130.330	144.193
Partidas Pendientes de Cobro-Seguros	298.807	-
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	4.134	6.970
Cuenta por cobrar BRINKS	1.225	2.024
Cuentas por cobrar empleados	8.000	49.752
Cuentas por cobrar ex-empleados	309.855	236.436
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	3.436.569	837.480
	12.227.834	3.222.601

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	281.675	2.943.167
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	2.439.254	4.293.671
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	31.765.444	33.519.512
Bienes de uso		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
Previsiones		
Por exceso en el plazo de tenencia	(2.439.254)	(4.293.671)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(26.692.699)	(29.986.669)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	5.354.437	6.476.027

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Terrenos	241.635.152	211.835.762
Edificios	78.706.787	81.427.129
Mobiliario y enseres	23.549.960	22.511.957
Equipo e instalaciones	24.440.826	20.770.068
Equipos de computación	100.161.998	77.894.112
Vehículos	5.031.459	4.955.313
Obras de arte	759.727	731.023
Obras en construcción	25.455.346	37.075.354
Sub-total	499.741.255	457.200.718
Menos: Depreciaciones acumuladas	(126.372.608)	(112.296.605)
Valores residuales	373.368.647	344.904.113

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de Bs14.878.703 y Bs11.242.012 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Papelería útiles y material de servicios	863.002	719.338
Gastos de Organización	63.619.101	44.461.381
Mejoras e Instal. en Inmuebles Alquilados	4.608.457	1.801.328
Fallas de caja	9.202	27.843
Operaciones p/liquidar transferencias ACH	-	3.205.443
Operaciones p/liquidar fondos asignados a cajeros automáticos	6.137.908	2.938.922
Recaudación POS Linkser	141.863	-
Recaudación POS ATC	62.014	-
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	53.189.659	40.352.949
Diferencia Cámara de Compensación	3.440	3.966
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	19.659.848	4.292.071
Total	148.294.494	97.803.241

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Bs20.595.657 y Bs13.235.421 respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es la siguiente:

	2021	2020	2019
Obligaciones con el público a la vista	2.132.945.119	1.916.652.344	1.579.214.173
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2.673.462.082	2.267.287.635	2.101.124.249
Obligaciones con el público a plazo	960.253	2.028.121	2.496.456
Obligaciones con el público restringidas	176.746.628	134.502.939	173.037.384
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	5.235.873.688	5.104.371.780	4.909.974.858
Cargos financieros devengados por pagar	759.449.408	712.162.595	549.285.782
Total	10.979.437.178	10.137.005.414	9.315.132.902

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Obligaciones con el TGN - Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral	13.168.942	26.337.884
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Fiscales a Plazo	36.584	76.372
Total	13.205.526	26.414.256

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	86.782.209	56.013.941
Sub-total	86.782.209	56.013.941
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia		
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantia fondos CPVIS	1.426.200.000	724.500.000
Prest Liq MP c/Gtia Fondo CAPROSEN	100.407.585	152.625.385
Sub-total	1.526.607.585	877.125.385
Obligaciones con otras entidades financieras		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	27.133.607	70.774.150
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	1.171.431.084	580.420.497
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	73.589.091	37.418.182
Cargos financieros devengados por pagar	68.812.367	49.418.027
Sub-total	1.340.966.149	738.030.856
Total	2.954.355.943	1.671.170.182

(*) Detalle obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual Bolivianos	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
2187	Bolivianos	35.000.000	2.159.285	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2188	Bolivianos	35.000.000	6.529.204	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2189	Bolivianos	19.559.493	1.860.541	3,90%	2880	24/12/2015	15/01/2024
2239	Bolivianos	70.000.000	4.152.642	3,80%	1800	24/02/2017	21/02/2022
2246	Bolivianos	40.000.000	9.916.079	3,80%	1800	16/05/2017	20/04/2022
2278	Bolivianos	100.000.000	2.515.856	4,89%	1800	25/01/2018	16/01/2023
TOTAL		**299.559.493**	**27.133.607**				

Al 31 de diciembre de 2020:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual Bolivianos	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
2187	Bolivianos	35.000.000	3.804.119	3,90%	2880	24/12/2015	12/11/2023
2188	Bolivianos	35.000.000	10.689.662	3,90%	2880	24/12/2015	12/11/2023
2189	Bolivianos	19.559.493	4.033.256	3,90%	2880	24/12/2015	12/11/2023
2195	Bolivianos	35.000.000	8.529.588	3,75%	1800	31/03/2016	05/03/2021
2196	Bolivianos	15.000.000	733.333	3,75%	1800	31/03/2016	05/03/2021
2239	Bolivianos	70.000.000	17.429.942	3,80%	1800	24/02/2017	29/01/2022
2246	Bolivianos	40.000.000	21.361.158	3,80%	1800	16/05/2017	20/04/2022
2278	Bolivianos	100.000.000	4.193.092	4,89%	1800	25/01/2018	30/12/2022
TOTAL		**349.559.493**	**70.774.150**				

(**)Detalle financiamiento entidades del exterior a plazo:

Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Dólares	Monto original Bolivianos	Saldo Actual Dólares	Saldo Actual Bolivianos	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
COMMERZBANK	Dólares	8.000.000	54.880.000	8.000.000	54.880.000	L+3.85%	361	11/02/2021	07/02/2022	
FMO NV	Dólares	15.000.000	102.900.000	2.727.273	18.709.091	Libor + 3.75%	2534	07/01/2016	15/12/2022	Quirografaria
TOTAL				10.727.273	73.589.091					

Al 31 de diciembre de 2020:

Descripción	Moneda Origen	Monto original Dólares	Monto original Bolivianos	Saldo Actual Dólares	Saldo Actual Bolivianos	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
FMO NV	Dólares	15.000.000	102.900.000	5.454.545	37.418.182	Libor + 3,75%	2534	07/01/2016	15/12/2022	Quirografaria
TOTAL				5.454.545	37.418.182					

La composición de la lineas de crédito obtenidas y saldos no utilizadas es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	7.940.766	37.335.234
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	34.986.000	-	34.986.000
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	**121.422.000**	**7.940.766**	**113.481.234**

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	59.327.301	-	59.327.301
TOTALES	**59.327.301**	**-**	**59.327.301**

Al 31 de diciembre de 2020:

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	7.203.000	38.073.000
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION -IFC	37.730.000	1.715.000	36.015.000
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
EASTERN NATIONAL BANK	27.440.000	-	27.440.000
TOTALES	**151.606.000**	**8.918.000**	**142.688.000**

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	65.844.301	-	65.844.301
TOTALES	**65.844.301**	**-**	**65.844.301**

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Por intermediación financiera		
Compras a Futuro de Moneda Extranjera	3.402	-
Ventas a Futuro de Moneda Extranjera	-	11.948
Cobros Anticip a Clientes Tarjetas de Cred.	3.612.536	2.934.230
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq	54.721.712	-
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecar	6.170.377	11.626.569
Pagos de Remesadoras	8.946.210	15.998.387
Póliza Seguro Garantía Automotores	964.533	657.743
Póliza Seguro Garantía de Edificaciones	526.181	247.990
Póliza de Seguro Protección Tarjeta Debito	1.238.690	772.569
Póliza de Seguro Sepelio	2.057	351.612
Pólizas de Seguro - Protección Tarjeta Crédito	239.014	205.962
Póliza Seguro Gtias.Maq.y Equipo M.	66.385	39.463
Otros acreed. varios p/intermediación financiera	1.466.726	840.337
Sub-total	77.957.823	33.686.810
Diversas		
heques de gerencia	35.851.792	9.045.139
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.416.581	3.854.153
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	124.317.164	87.339.911
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	49.035	1.281.919
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	803.736	985.690
Dividendos por pagar	3.112	3.112
Acreedores por compras de bienes y servicios	1.613.580	1.615.261
Ingresos diferidos	2.528.652	1.730.582
Acreedores por tarjetas de crédito	6.719.399	2.662.225
Acreedores por depósitos en garantía	3.709.180	3.484.820
Acreedores por ACH	-	39.753.608
Acreedores varios	16.521.472	7.898.922
Sub-total	196.535.203	159.656.842
Provisiones		
Beneficios sociales	25.471.048	23.755.535
Prov. Aportes Patronales Negocios Digitales	-	14.029
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículo automotores	1.615.538	1.446.991
Provisión para otros impuestos	150.976	292.676
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	1.905.577	1.640.568
Fondo de protección al ahorrista	13.464.042	12.384.658
Provisión trimestral Visa	687.032	469.246
Provisiones diversas	4.433.663	4.132.569
Sub-total	47.727.876	44.136.272
Partidas pendientes de imputación		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	8.620.673	6.354.650
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	28.868	16.909
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	27.783.432	23.079.182
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	513.814	376.096
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	14.220.893	10.089.910
Cuentas vista internas	7.650.173	6.897.808
Otras partidas pendientes de imputación	1.055.306	732.716
Sub-total	59.873.159	47.547.271
Total	382.094.061	285.027.195

m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Previsión para activos contingentes	7.796.099	4.941.778
Previsión genérica voluntaria cíclica	57.837.956	53.774.663
Previsión genérica cíclica	57.837.956	53.774.663
Otras previsiones	849.133	544.122
Total	124.321.144	113.035.226

n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Bonos representados por anotaciones en cuenta	537.070.000	537.070.000
Cargos devengados por pagar bonos	8.051.905	7.712.788
Total	545.121.905	544.782.788

n.1) En fecha 28 de septiembre 2018, mediante Resolución 251977/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” por un monto de Bs170.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 es de Bs 170.000.000, la tasa de interés de la serie “A” es 3.70%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón No.8 el 50% y el cupón No. 10 el 50%. La tasa de interés de la serie “B” es 3.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón No. 12 el 50% y el cupón No. 14 el 50%.
Fecha de la emisión:	29 de noviembre de 2018.
Fecha de vencimiento de la emisión:	Sería “A” 03 de noviembre de 2023. Sería “B” 23 de octubre de 2025.

n.2) En fecha 04 de agosto 2020, mediante Resolución 88061/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada “Bonos Banco Ganadero – Emisión 2” por un monto de Bs400.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero – Emisión 2 es de Bs400.000.000, la tasa de interés es 4.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará 12,50% desde el cupón No. 3 hasta el cupón No. 10.
Fecha de la emisión:	14 de agosto de 2020.
Fecha de vencimiento de la emisión:	19 de julio de 2025.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo al prospecto de emisión de las emisiones de los bonos senior de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Dic-2020
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	11.20%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	60.27%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I>=100%	224.83%

i. Promedio de los últimos 3 meses

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Bonos subordinados	205.800.000	183.400.000
Cargos financieros devengados por pagar	1.737.696	2.642.142
Total	207.537.696	186.042.142

o.1) En fecha 24 de septiembre 2015, mediante Resolución 756/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero IV es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 6%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se realizará: 10% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13 y 14.
Fecha de la emisión:	25 de septiembre de 2015.
Fecha de vencimiento de la emisión:	19 de agosto de 2022.

o.2) En fecha 19 de diciembre 2016. mediante Resolución 1200/2016. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores. de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5.90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7. 8. 9 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29 y el 8% en el cupón 30.
Fecha de la emisión:	20 de diciembre de 2016.
Fecha de vencimiento de la emisión:	3 de octubre de 2031.

o.3) En fecha 17 de septiembre 2019, mediante Resolución 812/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VI es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 4.85%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 8.33% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15 y el 8.37% en el cupón 16.
Fecha de la emisión:	17 de septiembre de 2019.
Fecha de vencimiento de la emisión:	6 de agosto de 2027.

o.4) En fecha 20 de diciembre 2021, mediante Resolución 1149/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 6.00%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
Fecha de la emisión:	23 de diciembre de 2021.
Fecha de vencimiento de la emisión:	16 de noviembre de 2028.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al prospecto de emisión de las emisiones de bonos subordinados de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Dic-2021
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	11.27%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	61.90%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I>=100%	237.96%

i. Promedio de los últimos 3 meses

p) Obligaciones con empresas publicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	9.609.929	118.996.946
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	122.515.703	88.308.752
Obligaciones con empresas públicas con anotación en cuenta	-	238.925.689
Cargos devengados por obligaciones con empresas publicas	-	10.717.457
Total	132.125.632	456.948.844

q) Ingresos y gastos financieros:

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros:

	2021	2020
Disponibilidades	447	21.695
Inversiones temporarias	45.792.718	43.147.573
Cartera vigente	710.737.148	680.575.514
Cartera vencida	9.276.862	15.167.347
Cartera en ejecución	6.280.775	2.459.488
Inversiones permanentes	9.066.949	6.462.207
Comisión de cartera y contingente	5.527.866	5.935.758
Total	786.682.765	753.769.582

q.2) Gastos financieros

	2021	2020
Obligaciones con el público	263.073.494	264.112.673
Cargos por obligaciones con Instituciones Fiscales	134.320	76.373
Obligaciones con bancos y entidades financieras	43.249.780	46.097.584
Títulos y valores en circulación	24.755.547	12.604.695
Obligaciones subordinadas	9.551.842	13.773.114
Obligaciones con empresas publicas	11.704.603	20.088.573
Total	352.469.586	356.753.012

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son: tasas activa del 6,08% (2020:6,18%) y tasa pasiva del 2,75% (2020:3,03%)

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se componen de la siguiente forma:

	2021	2020
Por recuperaciones de capital	475.195	346.021
Por recuperaciones de intereses	72.506	56.903
Por recuperaciones de otros conceptos	361.538	171.196
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	26.924.792	9.626.511
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	45.372.040	50.146.600
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	184.525	-
Disminución previsión para activos contingentes	35.023	234.218
Disminución previsión genérica cíclica	10.722.227	10.927.262
Disminución previsión para inversiones temporarias	174.179	3.399.381
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	-	192
Total	84.322.025	74.908.284

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	37.426.961	49.152.981
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	52.252.366	50.146.600
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	779.766	1.054.343
Cargo por previsión para activos contingentes	2.889.039	294.398
Cargos por previsión genérica cíclica	18.846.521	10.823.240
Pérdidas por inversiones temporarias	1.092	3.371.757
Castigo de productos por cartera	4.813.233	433.933
Castigo de productos por inversiones temporarias	-	62.751
Total	117.008.978	115.340.003

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	2021	2020
Comisiones por servicios	196.184.585	213.927.845
Operaciones de cambio y arbitraje	200.847.269	183.519.178
Ingresos por bienes realizables	13.811.170	7.226.776
Ingresos por inversiones permanentes	4.286.992	791.341
Ingresos operativos diversos	10.614.371	8.896.895
Total	425.744.387	414.362.035

t.2) Otros gastos operativos:

	2021	2020
Comisiones por servicios	57.138.673	50.373.543
Costo de bienes realizables	16.187.125	17.550.777
Gastos operativos		
Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje	112.745.950	194.544.190
Perdidas por operaciones a futuro en moneda extranjera	201.872	6.036
Contratos y Avalúos de préstamo	1.206.839	574.860
Consulta y verificación de datos clientes	1.602.311	1.185.181
Transporte de valores de clientes	2.471.344	1.555.152
Procesamiento de dinero	675.502	654.511
Transporte aéreo de valores	1.159.495	1.022.678
Seguros pagados por cuenta del cliente	478.961	529.963
Programa de puntos a través de tropical tours	1.185.365	675.058
Programa canje Millas p/Productos	1.280.625	785.551
Cuota trimestral VISA internacional	2.085.079	1.009.198
Gastos judiciales por recuperación de cartera	1.454.273	2.021.520
Costo de plástico de tarjeta de DEBITO	3.061.601	1.795.771
Otros gastos operativos diversos	26.074.580	11.806.095
Total	229.009.595	286.090.084

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el banco no registra saldos en ingresos y gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Ingresos		
Ingresos Gestiones Anteriores	324.969	
Disminución provisión para IUE	317.619	-
Disminución provisión para IUE Adicional 12.5% Ley 2011	317.619	-
Intereses Gestiones Anteriores	1.674.032	-
Total ingresos	2.634.239	-

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Gastos de personal	161.913.808	154.024.770
Servicios contratados	34.162.188	28.551.991
Seguros	3.659.068	3.444.851
Comunicaciones y traslados	11.296.604	9.790.310
Impuestos	2.096.562	3.242.599
Mantenimiento y reparaciones	8.822.749	7.468.316
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	14.886.241	11.243.783
Amortización de cargos diferidos	20.595.657	13.235.421
Sub-total	257.432.877	231.002.041
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	867.257	623.922
Alquileres	10.486.470	8.973.558
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.677.579	4.403.914
Papelería útiles y material de servicio	2.200.247	2.230.488
Suscripciones diarios	159.322	182.987
Propaganda y publicidad	20.545.371	7.702.727
Gastos de representación	1.960.099	1.852.200
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	15.671.341	14.371.518
Aportes otras entidades	120.373	121.206
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	269.277	991
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	52.061.516	48.776.978
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	154.708	130.723
Diversos	333.335	296.025
Sub-total	109.506.895	89.667.237
Total	366.939.772	320.669.278

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	9.649.704	-
Cartas de crédito stand by	9.947.000	8.918.000
Sub-total	19.596.704	8.918.000
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía no contragarantizadas	88.177.393	79.712.923
Garantías a primer requerimiento	58.969.520	56.048.527
Sub-total	147.146.913	135.761.450
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	1.673.943	1.583
Créditos acordados para tarjeta de créditos	166.991.320	124.950.813
Sub-total	168.665.263	124.952.396
Total	335.408.880	269.631.846

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Valores y bienes recibidos en custodia	2.568.800	2.748.577
Valores en cobranza	18.333.416	29.058.233
Garantías recibidas	18.682.581.944	17.760.186.716
Cuentas de registro	4.173.256.817	3.766.104.239
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	117.728.548	116.972.821
Total	22.994.469.525	21.675.070.586

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente dos fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantia de Creditos de Vivienda de Interes Social – FOGAVISP al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.687.677	2.043.659
CARTERA		
Cartera en ejecución	1.560.243	1.942.844
Cartera reprogramada en ejecución	53.453	
Previsión específica para incobrabilidad	(796.615)	(960.473)
Garantías Otorgadas	60.028.893	62.882.401
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	8.601.210	8.745.725
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	98.641	177.622
Gastos operativos	163.566	133.379
Total	72.397.068	74.965.157
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	12.105.048	12.105.048
Resultados acumulados	(333.293)	(415.103)
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	455.154	333.813
Intereses cartera en ejecución	21.164	13.385
Recuperación de activos financieros	120.102	45.613
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	60.028.893	62.882.401
Total	72.397.068	74.965.157

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantia para Creditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	5.324.309	1.670.963
CARTERA		
Garantías Otorgadas	32.696.349	29.791.917
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	4.783.347	8.164.342
GASTOS		
Gastos Operativos	141.403	116.343
Total	42.945.408	39.743.565
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.453.743	9.453.743
Resultados acumulados	381.562	184.078
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	413.754	313.827
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Productivo	32.696.349	29.791.917
Total	42.945.408	39.743.565

NOTA 9 – PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Capital pagado	700.473.000	579.143.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	47.600.013	82.600.013
Reserva legal	101.032.430	92.776.781
Reservas p/Otras Disposiciones no distribuibles	2.222.603	2.222.604
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	68.792	12.143.792
Utilidad del Periodo o Gestión	115.332.875	82.510.648
Total	972.952.017	857.619.142

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs800.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Mediante carta ASFI/DSR I/R-43688/2016 del 15 de marzo de 2016.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR II/R-36889/2020, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 27 de febrero de 2020, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs13.860.000 correspondiente a 138.600 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2019 en la suma de Bs6.860.000 dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2019 por la suma de 7.000.000. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs579.143.000 correspondientes a 5.791.430 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-36348/2021, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 26 de febrero de 2021, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs121.330.000 correspondiente a 1.213.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2020 en la suma de Bs38.730.000 dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2020 por la suma de 82.600.000. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs700.473.000 correspondientes a 7.004.730 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 08 de marzo de 2019, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 01 de marzo de 2019, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2019.

En fecha 03 de septiembre de 2019, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 01 de marzo de 2019, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2019.

Tal como se describe en el inciso b) anterior, ambos aportes fueron capitalizados siguiendo las instrucciones de la Junta Ordinaria de Accionista del 20 de enero de 2020.

En fecha 02 de marzo de 2020, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2020, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2020.

En fecha 02 de junio de 2020, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2020, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2020.

En fecha 24 de agosto de 2020, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs70.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2020, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2020.

En fecha 31 de agosto de 2020, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2020, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2020.

En fecha 30 de noviembre de 2020, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 2020, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2020.

En fecha 25 de febrero de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 28 de mayo de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 19 de agosto de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs35.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 24 de agosto de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

En fecha 24 de noviembre de 2021, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2021, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2021.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” por esta operación es de Bs513.

La emision de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emision por el aporte de la C.I.I., con lo cual el saldo en la cuenta “Primas de Emisión” al 31 de marzo de 2020 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal. hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Reserva por otras disposiciones no distribuibles

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4131 el Banco destino 2% de sus utilidades netas de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en las que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

g) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs579.143.000, dividido en 5.791.430 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs133,82.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a Bs700.473.000, dividido en 7.004.730 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs132,10.

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV,3,1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de diciembre de 2021 el VPP asciende a la suma de Bs132,10 considerando las 70.004.730 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2020 el VPP asciende a la suma de Bs133,82.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.872.111.276	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.055.941.413	20%	211.188.283
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.955.159.035	50%	1.477.579.518
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.345.939.725	75%	3.259.454.794
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.534.733.472	100%	4.534.733.472
Totales		16.763.884.921		9.482.956.067
10% sobre Activo computable				948.295.607
Patrimonio Neto				1.111.599.721
Excedente Patrimonial				163.304.114
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,72%

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.514.325.091	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.156.889.064	20%	231.377.813
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.727.726.357	50%	1.363.863.179
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.932.055.331	75%	2.949.041.498
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.333.226.671	100%	4.333.226.671
Totales		14.664.222.514		8.877.509.161
10% sobre Activo computable				887.750.916
Patrimonio Neto				999.871.941
Excedente Patrimonial				112.121.025
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,26%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

J. Ronald Gutiérrez L.
Gerente General

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A los señores
Accionistas y Directores de
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de GanaValores Agencia de Bolsa S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda
Ver notas 2.d.2 y 5.b de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen el principal activo de la Sociedad; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como una cuestión clave de auditoría, en la cual enfatizamos nuestra auditoria de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, entre otros incluyeron los siguientes: • Comprendimos la "Metodología de Valoración" emitida por la ASFI. • Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones. • Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. • Obtuvimos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación. • Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos y valores que conforman el portafolio de inversiones. • Efectuamos la confirmación externa de saldos de las inversiones y efectuamos procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. • Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en la Política de Inversión. • Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Sistemas de Tecnología de información financiera

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente de los procesos de Tecnología de Información (TI), el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y la seguridad de la información, son esenciales para garantizar el procesamiento íntegro y exacto de la información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de tecnología de información, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes: • Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidos por la Sociedad. • Probamos los controles diseñados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. • Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Rudy Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 18 de enero de 2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.a	16.233.721	5.781.539
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	13.979.742	13.718.878
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	4.028.970	16.602.834
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	5.d	205.423	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.e	414.822	244.115
Impuestos por recuperar	5, f	155.000	-
Gastos pagados por anticipado	5.g	31.280	82.813
Total del activo corriente		35.048.958	36.430.179
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	5.h	69.353	69.353
Bienes de uso	5. i	414.290	362.056
Activos intangibles	5. j	205.809	206.667
Otros activos	5.k	2.479	9.632
Total activo no corriente		691.931	647.708
Total activo		35.740.889	37.077.887
Cuentas de orden deudoras			
Inversiones de terceros en administración	5.q	1.979.250.155	1.269.454.407
Cuentas de registro deudoras			
Registro y custodia de la entidad	5.r	343.000	4.343.000
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	5. l	4.035.276	16.639.945
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5.m	278.848	225.157
Impuestos por pagar	5.n	5.579.484	206.480
Provisiones	5.o	100.961	26.317
Total pasivo corriente		9.994.569	17.097.899
Pasivo no corriente			
Previsión para indemnización	5.p	426.606	374.655
Total pasivo no corriente		426.606	374.655
Total pasivo		10.421.175	17.472.554
Patrimonio neto			
Capital pagado		17.912.600	15.528.000
Reserva legal		876.160	707.932
Resultados acumulados		6.530.954	3.369.401
Total patrimonio neto	6	25.319.714	19.605.333
Total pasivo y patrimonio neto		35.740.889	37.077.887
Cuentas de orden acreedora			
Inversiones de terceros en administración	5.q	1.979.250.155	1.269.454.407
Cuentas de registro acreedora			
Registro y custodia de la entidad	5.r	343.000	4.343.000

Las notas 1 a 10 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

J. Ronald Gutiérrez L. — **Presidente del Directorio**
Roberto Krutzfeldt Monasterio — **Gerente General**
Wilfredo Chacón Argandoña — **Síndico**
Ana Paola Velásquez Candia — **Contador General - CASC 3556**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos operacionales	5.s	4.424.202	7.107.503
Gastos operacionales	5.s	(1.041.796)	(1.253.781)
Margen operativo		3.382.406	5.853.722
Ingresos financieros	5.t	13.243.768	1.911.972
Gastos financieros	5.t	(527.807)	(568.095)
Margen operativo y financiero		16.098.367	7.197.599
Gastos por incobrabilidad		(114.131)	(80.247)
Margen de incobrabilidad		(114.131)	(80.247)
Resultado después de incobrables		15.984.236	7.117.352
Gastos de administración	5.u	(4.126.699)	(3.752.648)
Resultado operacional		11.857.537	3.364.704
Ingreso no operacionales		22.119	-
Gastos no operacionales		(13.969)	-
Margen no operacional		11.865.687	3.364.704
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		11.865.687	3.364.704
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		13.590	60
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2	(205)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		11.879.279	3.364.559
Impuestos sobre las utilidades		(5.353.297)	-
Resultado neto del ejercicio		6.525.982	3.364.559

Las notas 1 a 10 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

J. Ronald Gutiérrez L. — **Presidente del Directorio**
Roberto Krutzfeldt Monasterio — **Gerente General**
Wilfredo Chacón Argandoña — **Síndico**
Ana Paola Velásquez Candia — **Contador General - CASC 3556**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

	Capital pagado	Reserva legal	Aportes por capitalizar	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11.152.000	477.588	-	4.611.186	16.240.774
Autorización de incremento de capital pagado según Resolución ASFI 324/2020	4.376.000	-	-	(4.376.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de enero de 2020	-	230.344	-	(230.344)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	3.364.559	3.364.559
Saldos al 31 de diciembre de 2020	15.528.000	707.932	-	3.369.400	19.605.333
Autorización de incremento de capital pagado según Resolución ASFI 229/2021	2.384.600	-	-	(2.384.600)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de enero de 2021	-	168.228	-	(168.228)	-
Pago de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de enero de 2021	-	-	-	(811.600)	(811.600)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	6.525.982	6.525.982
Saldos al 31 de diciembre de 2021	17.912.600	876.160	-	6.530.954	25.319.714

Las notas 1 a 10 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

J. Ronald Gutiérrez L. **Presidente del Directorio** | Roberto Kratzfeldt Monasterio **Gerente General** | Wilfredo Chacón Argandoña **Síndico** | Ana Paola Velasquez Candia **Contador General - CASC 3556**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

	2021	2020
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	6.525.982	3.364.559
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Previsiones para indemnización	113.258	160.029
Depreciación de activo fijo y amortización de intangibles	83.645	87.055
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	6.722.885	3.611.643
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Documentos y cuentas pendiente de cobro	(325.707)	(178.776)
Gastos pagados por anticipado	51.535	(12.761)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	(2.987)	(22.915)
Impuestos por pagar	5.373.004	122.644
Provisiones	131.321	29.164
Pago finiquitos	(61.308)	(18.524)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	11.888.743	3.530.475
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	(12.604.669)	7.603.814
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(260.865)	(2.043.734)
Inversiones en operaciones de reporto	12.368.440	(7.591.993)
Flujo neto en actividades de intermediación	(497.094)	(2.031.913)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(811.600)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(811.600)	-
Flujo de fondos de actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en :		
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	(135.020)	(19.392)
Activo intangible	-	-
Otros activos	7.153	15.585
Flujo neto en actividades de inversiones	(127.867)	(3.807)
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	10.452.182	1.494.755
Disponibilidades al inicio del ejercicio	5.781.539	4.286.784
Disponibilidades al cierre del ejercicio	16.233.721	5.781.539

Las notas 1 a 10 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

J. Ronald Gutiérrez L. **Presidente del Directorio** | Roberto Kratzfeldt Monasterio **Gerente General** | Wilfredo Chacón Argandoña **Síndico** | Ana Paola Velasquez Candia **Contador General - CASC 3556**

NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

1. Constitución y objeto

1.a. Organización de la Sociedad

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 16 de abril del 2015, mediante Escritura Pública No. 441/2015 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital.
La estructura societaria al momento de la constitución era la siguiente:

Accionistas	N° acciones	Bs	%
Banco Ganadero S.A.	14.250	1.425.000	95,00
Jaime Ronald Gutiérrez López	375	37.500	2,50
Adolfo Guzmán Rodríguez	375	37.500	2,50
	15.000	1.500.000	100,00

Conforme a Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de junio de 2016, a efectos de dar cumplimiento con el artículo 1, sección 1, del Capítulo III, Título III del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el libro 4 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los socios manifestaron su acuerdo y conformidad para el incremento de capital en Bs696.000 y en aporte que les corresponda en proporción al número de acciones que posean. Por tanto, se aprobó el aumento de Bs696.000, quedando el nuevo capital en Bs2.196.000.

Mediante Junta Extraordinaria de fecha 27 de enero y 26 de junio de 2017, se determinó aprobar el aumento de Capital Social Suscrito y Pagado mediante la capitalización de utilidades de la gestión 2016 por Bs488.000. La Resolución N° 875/2017 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI resolvió autorizar el incremento de Capital Social Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs2.684.000.

Posteriormente, mediante Junta extraordinaria de fecha 06 de julio y 03 de septiembre de 2018, se determinó aprobar la modificación de Estatutos de la Sociedad, el aumento de Capital Autorizado, Capital Social Suscrito y Pagado mediante la capitalización de utilidades de la gestión 2017 por Bs4.616.000. La Resolución Nº1369/2018 de la ASFI resolvió autorizar el incremento de Capital Social Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs7.300.000

En Junta extraordinaria realizada en fecha 15 de enero 2019, se determinó aprobar el incremento de Capital Social suscrito y pagado, a través de la capitalización de Utilidades de la gestión 2018 por Bs3.852.000. De acuerdo con la Resolución Nº323/2019 de la ASFI, resolvió autorizar el incremento de Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs11.152.000.

En la Junta extraordinaria realizada en fecha 20 de enero 2020, se determinó aprobar la modificación de Estatutos de la Sociedad, Escritura Social y el incremento de Capital Autorizado, Capital Social suscrito y pagado, mediante la capitalización de utilidades de la gestión 2019 por Bs4.376.000. De acuerdo a la Resolución ASFI N°324/2020, se autorizó el incremento de su Capital Autorizado hasta la suma de Bs30.000.000 (Treinta millones 00/100 bolivianos), el aumento de su Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs15.528.000 (Quince millones quinientos veintiocho mil 00/100 bolivianos), la modificación de la Cláusula QUINTA.- (DEL CAPITAL) de la Escritura de Constitución y la modificación del ARTÍCULO 3º CAPITAL AUTORIZADO de los Estatutos de la Sociedad.

Mediante Junta extraordinaria realizada en fecha 19 de enero 2021, se determinó aprobar el incremento de Capital Social suscrito y pagado, a través de la capitalización de Utilidades de la gestión 2020 por Bs 2.384.600. De acuerdo con la Resolución Nº229/2021 de la ASFI, resolvió autorizar el incremento de Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs17.912.600

La estructura societaria al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Accionistas	N° acciones	Bs	%
Sociedad Controladora Ganadero S.A.	170.170	17.017.000	95,00
Jaime Ronald Gutiérrez López	4.478	447.800	2,50
Adolfo Guzmán Rodríguez	4.478	447.800	2,50
	179.126	17.912.600	100,00

La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo realizar actividades de intermediación de valores, así como cualquier otro acto relacionado a la transferencia de los mismos y otras actividades, operaciones y servicios permitidos por ley y demás disposiciones aplicables para el efecto. Asimismo, la Sociedad podrá actuar en el Mercado de Productos y realizar operaciones y actividades de intermediación en Bolsas de Productos y cualquier otro acto relacionado a esta actividad u operación, así como otras actividades, operaciones y servicios permitidos por la normativa vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas con dicho objeto y necesarios al cumplimiento del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

1.b. Hechos Importantes sobre la situación de la entidad

En fecha 25 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-181435/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica su conformidad para la constitución de la Sociedad, de acuerdo a las disposiciones mercantiles que regulan la materia, así como la consiguiente continuación del trámite de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores.
En fecha de 11 de Julio de 2016, mediante Resolución ASFI/490/2016, se resuelve autorizar el funcionamiento e inscripción de la Sociedad bajo el número de registro ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016.

2. Normas contables

2.a. Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo a las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores dependientes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia-ASFI, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del ejercicio 2009.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Articulo 15, incisos 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N°1296 del 24 de noviembre de 2006; de acuerdo a dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

La preparación de los estados financieros, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.b. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009

2.c. Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; considerando que, a partir del 11 de Julio de 2016, mediante Resolución ASFI/490/2016, la Sociedad aplica las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores dependiente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.d. Criterios de valuación

2.d.1 ***Moneda extranjera***

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio para la compra al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fue de Bs 6,86 equivalente a US$ 1.

2.d.2. ***Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda***

Las inversiones realizadas por la Sociedad en depósitos a plazo fijo se valúan a su costo de adquisición más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

2.d.3. ***Activo fijo***

Los activos fijos se valúan a su costo de adquisición.

La depreciación para los activos fijos es calculada aplicando porcentajes anuales acordes a la normativa impositiva a partir del mes de compra o habilitación, por el método de línea recta hasta la extinción de los valores al final de su vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2.d.4. *Activo intangible*

Representa los bienes están valuados a su costo de adquisición, incluye los programas y licencias de computación (software) para uso de la Sociedad adquiridos de terceros que cuentan con las respectivas licencias. La amortización de estos activos intangibles se calcula mensualmente sobre los valores actualizados por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada en cuatro años.

2.d.5. *Ingresos operacionales*

Estos ingresos incluyen las comisiones por colocación valores y asesoría, los que son registrados por el método de lo devengado.

2.d.6. *Gastos de administración*

Este rubro incluye los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad bajo el método de lo devengado.

3. Cambios en las políticas y prácticas contables

Al 31 de diciembre de 2021, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2020. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales y los PCGA, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes.

4. Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se presentan activos sujetos a restricciones.

5. Composición de los grupos de los estados financieros

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

5.a. Disponible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Banco Ganadero 1310173521 MN	4.020.850	-
Banco Ganadero 1310110345 MN	572.522	2.427.076
Banco Económico 1041317612	3.076	4.277
Banco Mercantil Santa Cruz 4011066052 M/N	5.004.473	-
Banco Ganadero cta. 1310173526 M/E	919.155	518.689
Disponibilidades en cuentas BCB para el sistema LIP	5.700.718	2.818.570
Disponibilidades en cuentas BCB para el sistema LIP ME	12.927	12.927
	16.233.721	5.781.539

5.b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Certificados de Depósito a plazo fijo DPF MN	11.921.042	9.643.622
Pagarés	2.058.700	-
Bonos BBB MN	-	4.075.256
	13.979.742	13.718.878

5.c. Inversiones en operaciones de reporto

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo - ventas en reporto	4.028.970	16.602.834
	4.028.970	16.602.834

5.d. Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Acciones de bancos nacionales MN	171.123	-
Fondo GanaInversiones FIA	34.300	-
	205.423	-

5.e. Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar MN	603.721	324.362
Previsión por incobrabilidad docs. y ctas. pend. de cobro M/N	(194.378)	(80.247)
Cuentas por cobrar al personal MN	5.479	-
	414.822	244.115

5.f. Impuestos por Recuperar

	2021	2020
	Bs	Bs
Pago del IUE a cta. del IT MN	155.000	-
	155.000	-

5.g. Gastos pagados por anticipado

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Derecho de uso de lics. software MN	-	52.983
Suscripciones MN	26.408	20.086
Alquileres pagados por anticipado	4.872	9.744
	31.280	82.813

5.h. Inversiones permanentes

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Acciones en la BBV	69.353	69.353
	69.353	69.353

5.i. Bienes de uso

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	386.460	(166.806)	219.654
Equipos e instalación	110.001	(57.891)	52.110
Equipos de computación	378.965	(236.439)	142.526
	875.426	(461.136)	414.290

Al 31 de diciembre de 2020:

	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	378.803	(128.543)	250.260
Equipos e instalación	110.001	(44.141)	65.860
Equipos de computación	251.603	(205.667)	45.936
	740.407	(378.351)	362.056

La depreciación del activo fijo, cargada a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 alcanzó a Bs82.786 y Bs76.776 respectivamente.

5.j. Activos intangibles

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Valor actualizado de programas y licencias de computación MN	198.463	186.852
Amortización acumulada de programas y licencias de computación MN	(180.365)	(167.896)
Derechos de Puestos de Bolsa MN	187.711	187.711
	205.809	206.667

5.k. Otros activos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de organización	93.273	93.273
Amortización acumulada gastos de organización MN	(93.273)	(93.273)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados MN	114.618	113.802
Amortización acumulada mejoras e instal. en inmuebles alquilados MN	(114.618)	(105.641)
Otros cargos diferidos MN	66.711	59.988
Amortización acumulada otros cargos diferidos MN	(64.232)	(58.516)
	2.479	9.632

5.l. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Certificados Dep. a Plazo Fijo - Ventas en reporto	4.028.970	16.602.834
Cargos por pagar - Ventas en reporto MN	6.306	37.111
	4.035.276	16.639.945

5.m. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Sueldos, salarios y bonos pend. de pago a empleados MN	-	4.231
Aportes por pagar admin. fondos de pensiones MN	26.683	25.181
Aportes por pagar fondo nac. vivienda social MN	3.029	2.226
Aportes por pagar a cajas de salud MN	15.148	16.209
Compras de bienes y servicios pend. de pago MN	79.395	59.870
comisiones pend. de pago al personal M/N	27.803	22.965
comisiones por pagar por otros servicios M/N	53.382	43.725
Tasa de regulación por pagar SPVS M/N	21.307	16.482
Otros gastos administrativos por pagar MN	52.101	34.268
	278.848	225.157

5.n. Impuestos por pagar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
RC-IVA a terceros MN	2.736	4.914
IUE retenido a terceros MN (compras)	454	18
Impuesto a las Transacciones (compras)	272	10
IUE retenido a terceros MN (servicios)	330	981
Impuesto a las Transacciones MN (servicios)	567	862
Impuestos a las transacciones MN	17.741	45.244
Impuesto al IVA Débito Fiscal MN	49.087	154.451
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	5.508.297	-
	5.579.484	206.480

5.o. Provisiones

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Provisiones corrientes		
Auditoría MN	10.735	11.602
Otras provisiones MN	90.226	14.715
	100.961	26.317

5.p. Provisiones no corrientes

	2021	2020
	Bs	Bs
Provisión para indemnización por antigüedad	426.606	374.655
	426.606	374.655

5.q. Cuentas de orden acreedoras - Inversiones de terceros en administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ganavalores Clientes Mn 1310-173524	8.703.714	51.779
Banco Ganadero Cuenta. 1310173529 ME Clientes	191.955	4.980
Larrain Vial UBS Financial Services FI17949 Clientes M/E	39.625	155.449
Larrain Vial UBS Financial Services FI17977	144.787	6.699.094
Bonos Banco Central de Bolivia MN	-	444.976
Otros Instrumentos	6.907.247	739.711
Depósitos a plazo fijo MN	422.464.364	424.497.193
Bonos Bancarios Bursátiles MN	9.211.396	41.383.880
Pagares Bursátiles MN	2.165.961	1.009.328
Bonos a Largo Plazo MN	7.696.661	16.247.630
Valores de titularización de contenido crediticio MN	1.001.602	-
Depósitos a plazo Fijo ME	59.919.732	71.220.821
Bonos Bancarios Bursátiles ME	19.222.368	14.091.320
Pagares Bursátiles ME	9.663.746	-
Bonos a largo plazo ME	2.354.981	4.233.285
Certificados de depósito en el extranjero	6.918.722	-
Bonos a largo en el extranjero BLE	-	10.358.406
Bonos soberanos en el Extranjero BSE	117.086.585	132.435.115
Fondos de inversión abiertos extranjero	48.594.542	39.208.420
Bonos Banco Central De Bolivia MN	-	17.495.269
Depósitos a plazo fijo MN	29.173.216	17.938.297
Bonos bancarios bursátiles ME	2.065.995	3.151.834
Bonos Banco Central de Bolivia MN	735.212.134	349.083.596
Depósitos a plazo fijo MN	7.155.365	33.001.680
Acciones	27.813.822	31.058.235
Certificados de devolución de Depósitos MN(Venta)	425.695.446	49.036.969
Certificados de devolución de Depósitos MN(Compra)	23.165.407	4.903.047
Valores de titularización de contenido crediticio MN	6.680.782	1.004.093
	1.979.250.155	1.269.454.407

5.r. Cuentas de registro y custodio de la Sociedad

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuentas de registro deudoras	343.000	4.343.000
	343.000	4.343.000

5.s. Ingresos y Gastos operacionales

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Comisiones intermediación val. Rep. de deuda MN	2.157.605	3.375.425
Comisiones intermediación val. Rep. de deuda BBV	555.651	732.771
Comisiones por servicios de valoración de cartera	-	353.134
Comisiones colocación val. representativos de deuda	83.949	-
Comisiones por admin.	-	745.082
Comisiones por reg. de val. en anotación en cta.	136.132	154.829
Comisiones por custodia de valores	145.063	109.700
Otras Comisiones por admin. ME	850.174	-
Comisiones por asesoría	80.066	1.032.690
Otras comisiones por servicios operacionales	8.833	248.569
Comisiones por servicios de valoración de cartera MN	-	30.694
Comisiones colocación val representativos de deuda MN	-	238.827
Comisiones por contrato de emisión primaria MN	139.452	85.782
Comisiones por servicios de valoración cartera ME	267.277	-
	4.424.202	7.107.503
Gastos operacionales		
Gastos por servicios de Intermediación MN	595.366	731.637
Cuota fija de Operación BBV	16.182	14.834
Gastos por admin. y custodia MN	9	
Gastos por reg. de valores en anotación en cta. MN	416.657	489.808
Gastos por actividades como EDV MN	13.582	17.502
	1.041.796	1.253.781

5.t. Ingresos y Gastos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Depósitos a plazo fijo MN	11.956.420	843.411
Bonos Bancarios Bursatiles MN	7.092	-
Rend. por val. Burs. de ent. financieras nacionales	970.548	734.828
Rend. por val. Burs. de empresas no financieras Nac.	51.940	75.335
Depósitos a plazo fijo MN	49.479	257.607
Premios sobre deudores por val. adq. en reporto MN	7.676	2
Premios sobre deudores por val. adq. en reporto	1.232	-
Otros ingresos financieros MN	48.141	789
Ren. Por val. Burs de Ent financieras Nac. Bonos	145.143	-
Acciones	5.717	-
Letras del Tesoro MN	380	-
	13.243.768	1.911.972
Gastos financieros		
Depósitos A Plazo Fijo MM	14.515	45.943
Bonos Bancarios Bursátiles MN	-	2.398
Depósitos A Plazo Fijo MN	2.260	180.927
Bonos Bancarios Bursátiles MN	-	674
Intereses De Bancos Y Entidades Financieras	141.997	63.750
Bonos Banco Central De Bolivia MN	-	580
Depósitos A Plazo Fijo Mn	333.788	273.811
Bonos Bancarios Bursátiles Mn	34.828	12
Depósitos A Plazo Fijo Mn	419	-
	527.807	568.095

5.u. Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos del personal	2.475.018	2.267.139
Gastos de comercialización	6.312	12.017
Publicaciones informativas en prensa escrita MN	36.145	21.178
Depreciación y desvalorización de activos	95.255	87.054
Amortización de cargos diferidos	11.934	17.136
Servicios Contratados	412.999	271.357
Seguros	4.771	4.094
Comunicación y traslados	103.093	86.439
Mantenimiento y reparaciones	47.178	27.159
Impuestos	265.811	278.627
Alquileres	80.534	59.341
Otros gastos de administración	587.649	621.107
	4.126.699	3.752.648

6. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital social pagado alcanza a Bs17.912.600, dividido en acciones de Bs100 cada una. Su composición es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Capital pagado	17.912.600	15.528.000
Reserva legal	876.160	707.932
Resultados acumulados	4.972	4.842
Resultados del ejercicio	6.525.982	3.364.559
	25.319.714	19.605.333

7. Contingencias

La Gerencia de la Sociedad declara no tener contingencias activas y pasivas de ninguna naturaleza que no hayan sido contabilizadas.

8. Operaciones con partes vinculadas

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Activo		
Banco Ganadero S.A.		
Disponible	5.512.526	2.945.765
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	1.128.724	4.197.131
Inversiones en operaciones de reporto	-	981.600
	6.641.250	8.124.496
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		
Cuotas de participación en fondos nacionales	34.300	-
Cuentas por cobrar	1.948	-
	36.248	-
Ingresos		
Banco Ganadero S.A.		
Comisiones por intermediación	654.856	1.254.012
Comisiones intermediación val. Rep. de deuda BBV	191.721	255.060
Comisiones por reg. de val. en anotación en cta. MN	38.344	50.312
Comisiones por administración ME	295.782	386.728
Comisiones por servicios de valoración de cartera ME	288.722	383.828
Comisiones por contratos de emisión primaria MN	130.500	-
Otras comisiones por servicios operacionales MN	-	27.840
Comisiones por asesoría MN	73.602	1.022.250
Comisiones por otros servicios de intermediación MN	37.042	-
	1.710.569	3.380.030
Sociedad Controladora Ganadero S.A.		
Comisiones por custodia de valores MN	113.477	95.302
Comisiones por asesoría MN	2.981	-
	116.458	95.302
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		
comisiones por intermediación	14.622	-
Comisiones intermediación val. Rep. de deuda BBV	3.738	-
Comisiones por reg. de val. en anotación en cta. MN	748	-
	19.108	-
Gastos		
Banco Ganadero S.A.		
Gastos por servicios Bancarios	42.400	215.692
	42.400	215.692

9. Posición en moneda extranjera

La composición de la cuenta expresada en bolivianos al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponible	932.082	531.616
Cuotas de participación en fondos nacionales	34.300	-
	966.382	531.616
Posición neta (pasiva) activa	966.382	531.616

10. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre 2021 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

J. Ronald Gutiérrez L.
Presidente del Directorio

Roberto Krutzfeldt Monasterio
Gerente General

Wilfredo Chacón Argandoña
Síndico

Ana Paola Velasquez Candia
Contador General - CASC 3556

GanaSafi
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

GanaSafi
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

A los señores
Accionistas y Directores de
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación financiera.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico
Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda
Ver notas 2.5 y 5.b de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen el principal activo de la Sociedad; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como una cuestión clave de auditoría, en la cual enfatizamos nuestra auditoria de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, entre otros incluyeron los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valoración" emitida por la ASFI.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos y valores que conforman el portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación externa de saldos de las inversiones y efectuamos procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en la Política de Inversión.
- Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Sistemas de Tecnología de información financiera

Cuestión clave de auditoría

El riesgo inherente de los procesos de Tecnología de Información (TI), el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y la seguridad de la información, son esenciales para garantizar el procesamiento íntegro y exacto de la información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de tecnología de información, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidos por la Sociedad.
- Probamos los controles diseñados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.
- Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros
La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Sergio Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 18 de enero de 2022

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

GanaSafi
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5.a	1.269.045	1.342.699
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	1.027.681	-
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	-	2.251.900
Impuestos por recuperar	5.d	195.795	57.650
Gastos pagados por anticipado	5.e	150.469	104.634
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.642.990	3.756.883
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo	5.f	253.838	222.498
Activo intangible	5.g	174.060	23.732
Otros activos	5.h	522.076	457.233
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		949.974	703.463
TOTAL ACTIVO		3.592.964	4.460.346
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	18.318.296	-
CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	7	696.000	-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5.i	81.713	1.665
Impuestos por pagar	5.j	7.565	1.136
Provisiones	5.k	12.700	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		101.978	2.801
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones		63.937	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		63.937	-
TOTAL PASIVO		165.915	2.801
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	6.a	4.500.000	1.500.000
Aportes por capitalizar	6.a	-	3.000.000
Resultados acumulados		(1.072.951)	(42.455)
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.427.049	4.457.545
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.592.964	4.460.346
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8	18.318.296	-
CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS	7	696.000	-

`Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Adolfo Guzman Rodriguez — **Presidente de Directorio**
Wilfredo Chacón Argandoña — **Síndico**
Carlos Juan Arnold Saldias Pozo — **Gerente General**
Ronaldo Palenque Limón — **Contador General - CASC 5976**

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ENTRE EL 4 DE NOVIEMBRE (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

GanaSafi
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos operacionales	5.l	22.462	-
Gastos operacionales	5.l	(19.921)	-
Margen Operativo		**2.541**	**-**
Ingresos financieros	5.m	1.010.308	-
Gastos financieros	5.m	(56.713)	-
Margen financiero		**953.595**	**-**
Margen operativo y financiero		**956.136**	**-**
Gastos de administración	5.n	(1.987.267)	(42.197)
Resultado operacional		**(1.031.132)**	**(42.197)**
Ingresos no operacionales		-	-
Gastos no operacionales		-	-
Margen no operacional		**-**	**-**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**(1.031.132)**	**(42.197)**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		754	10
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(119)	(268)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(1.030.496)**	**(42.455)**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		-	-
Resultado neto del periodo		**(1.030.496)**	**(42.455)**

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Adolfo Guzman Rodriguez — **Presidente de Directorio**
Wilfredo Chacón Argandoña — **Síndico**
Carlos Juan Arnold Saldias Pozo — **Gerente General**
Ronaldo Palenque Limón — **Contador General - CASC 5976**

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ENTRE EL 4 DE NOVIEMBRE (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

GanaSafi
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
Aporte capital establecido por Escritura de Constitución del 08/06/2020	1.500.000	-	-	1.500.000
Aporte de Capital según Junta General Extraordinaria de Accionistas	-	3.000.000	-	3.000.000
Resultado neto del periodo	-	-	(42.455)	(42.455)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.500.000	3.000.000	(42.455)	4.457.545
Autorización de aumento de capital según resolución ASFI/076/2021	3.000.000	(3.000.000)	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	(1.030.496)	(1.030.496)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.500.000	-	(1.072.951)	3.427.049

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Adolfo Guzman Rodriguez
Presidente de Directorio

Wilfredo Chacón Argandoña
Síndico

Carlos Juan Arnold Saldias Pozo
Gerente General

Ronaldo Palenque Limón
Contador General - CASC 5976

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ENTRE EL 4 DE NOVIEMBRE (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

GanaSafi
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

	2021	2020
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del periodo	(1.030.496)	(42.455)
Depreciación de activo fijo y amortización de intangibles	321.269	42.172
Fondos obtenidos en el resultado del periodo	(709.227)	(283)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Impuestos por recuperar	(138.145)	(57.650)
Gastos pagados por anticipado	(45.835)	(104.634)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	80.048	1.665
Impuestos por pagar	6.429	1.136
Provisiones	76.637	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	(730.093)	(159.766)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(1.027.681)	-
Inversiones en operaciones de reporto	2.251.900	(2.251.900)
Flujo neto en actividades de intermediación	1.224.219	(2.251.900)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aportes de capital	-	4.500.000
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	4.500.000
Flujo de fondos de actividades de inversion:		
Incremento (disminución) neto en :		
Bienes de uso	(73.861)	(227.418)
Activo intangible	(209.269)	(26.492)
Cargos diferidos	(284.650)	(491.725)
Flujo neto en actividades de inversiones	(567.780)	(745.635)
(Disminución) incremento de fondos durante el periodo	(73.654)	1.342.699
Disponibilidades al inicio del periodo	1.342.699	-
Disponibilidades al cierre del periodo	1.269.045	1.342.699

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Adolfo Guzman Rodriguez
Presidente de Directorio

Wilfredo Chacón Argandoña
Síndico

Carlos Juan Arnold Saldias Pozo
Gerente General

Ronaldo Palenque Limón
Contador General - CASC 5976

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2021
(Cifras expresadas en Bolivianos)

GanaSafi
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Organización de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con Sigla "GanaSafi S.A." (la "Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Al 31 de diciembre de 2021, Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tuvo a su cargo la administración de los siguientes Fondos de Inversión:

GanaInversiones – FIA: Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo y con valor de cuota denominado en dólares estadounidenses y de renta mixta que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 27 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI/983/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaInversiones Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-GIC-001/2021. En fecha 1 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1092/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI resuelve modificar el Registro de GanaInversiones Fondo de Inversión Abierto con el número de registro ASFI/DSV-FIA-GIC-001/2021.

GanaRendimiento – FIA: Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo y con valor de cuota en bolivianos y de renta mixta que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1135/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaRendimiento Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSV-FIA-GRF-002/2021, con fecha de inicio de operaciones el 12 de enero de 2022.

b) Hechos Importantes sobre la situación de la entidad

En fecha 11 de diciembre de 2019, mediante nota ASFI/DSVSC/R-256571/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, comunica su conformidad para la constitución de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que regulan la materia, así como la continuación del trámite de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores, debiendo para ese efecto cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante nota ASFI/DSVSC/R-116815/2020, de 28 de septiembre de 2020, instruyó se efectúen modificaciones a los artículos 37, 47, 83 y 87 del estatuto de la Sociedad. En fecha 28 de octubre de 2020, se registró en FUNDEMPRESA el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., celebrada el 6 de octubre de 2020, en la que se resolvió de manera unánime modificar los artículos mencionados anteriormente. La modificación y unificación de los estatutos de la Sociedad fue inscrita mediante Escritura Pública No. 631/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia ante la Dra. Clara Ivonne Phillips de Saucedo, en suplencia legal del Titular Dra. Maria Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital.

En fecha 04 de noviembre de 2020, mediante Resolución ASFI/623/2020, se resuelve autorizar el funcionamiento e inscripción de la Sociedad, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-SAF-GAI-001/2020.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., celebrada en fecha 30 de noviembre de 2020, se determinó aprobar la modificación de Estatutos de la Sociedad, el aumento de Capital Autorizado, Capital Social Suscrito y Pagado mediante el aporte de capital por Bs3.000.000.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores dependientes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero -ASFI, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del ejercicio 2009.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Articulo 15, incisos 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N°1296 del 24 de noviembre de 2006; de acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

La preparación de los estados financieros, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable Nº 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de reexpresión.

Al respecto la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, establece suspender a partir del 1º de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.3 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

2.4 Ejercicio

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

2.5 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos, aplicados por la Sociedad, son la siguientes:

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Bs6,86 por USD1.

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, según los siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

c) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

c. Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto.

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

d. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a Inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

e. Impuestos por recuperar

Corresponde al Registro del Crédito fiscal IVA y el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El crédito fiscal IVA se valúa al costo de adquisición, con mantenimiento de valor, utilizando el índice de Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV). El saldo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), se genera en cada ejercicio contable, que será compensado con el Impuesto a las Transacciones de la gestión siguiente y están valuados a su costo de adquisición.

f. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a los importes pagados por anticipado por la contratación de servicios.

g. Activo fijo

Los activos fijos se valúan a su costo de adquisición más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento, los valores asignados no superan su valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada y es calculada desde la fecha de su adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes y se detalla como sigue:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipos e instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

h. Activo intangible

Los activos intangibles están valuados a su costo de adquisición, más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento. La amortización de estos activos intangibles se calcula mensualmente sobre los valores actualizados por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada en cuatro años.

i. Otros Activos

Registra los gastos de organización incurridos en la constitución de los Fondos de Inversión, los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, dando cumplimiento a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

j. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las obligaciones y los cargos devengados pendientes de pago asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporto se registran a valor del contrato de reporto actualizado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

k. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Los documentos y cuentas por pagar a corto plazo corresponden a:

i. **Prestaciones sociales por pagar**
Registra el importe de las obligaciones sociales emanadas de disposiciones normativas de carácter general que son ciertas e ineludibles y se encuentran pendientes de pago.

ii. **Otras cuentas por pagar**
Registra las obligaciones de corto plazo de la Entidad referidos a los aportes a intermediarios del mercado de valores, alquileres, primas de seguro, compra de bienes y otros gastos administrativos que se encuentran pendientes de pago.

l. Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del Servicio de Impuestos Nacionales, y están valuadas al costo de adquisición.

m. Provisiones

Las provisiones corresponden a:

i. **Provisiones de beneficios sociales**
La provisión de beneficios sociales tales como los aguinaldos y primas, corresponde a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un suelo por un periodo menor a un año de servicio. Los cuales son devengados de manera mensual y son pagadas o liquidadas de acuerdo con la normativa vigente.

ii. **Provisión para indemnización al personal**
La provisión para indemnizaciones al personal se constituye por el total del pasivo devengado, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

iii. **Otras provisiones**
Las otras provisiones son por compra de bienes y servicios.

n. Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del Patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

o. Resultado del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, por lo que a partir del 1º de enero de 2009, no fueron reexpresados por inflación.

p. Cuentas de registro

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

q. Cuentas de orden, patrimonios autónomos en administración

Las operaciones correspondientes al patrimonio autónomo denominado GANAINVERSIONES - FIA, administrado por la Sociedad, es registrada en cuentas de orden a los valores netos al cierre de cada ejercicio.

r. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión, los mismos son contabilizados por el método del devengado.

s. Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a los gastos directos incurridos por servicio de administración de fondos de inversión, los cuales son contabilizados por el método del devengado.

t. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de intereses por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por rendimiento en inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

u. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, así como pérdidas por ventas de valores bursátiles. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

v. Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método del devengado.

w. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales corresponden a ingresos obtenidos en el ejercicio originado por ingresos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método del devengado.

x. Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales corresponden a gastos originados por conceptos complementarios a la actividad principal de la sociedad, y se registran por el método del devengado.

y. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843 (texto ordenado vigente) y los Decretos Supremos Nº 24051 de 29 de junio de 1995 y Nº 29387 del 19 de diciembre de 2007. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

z. Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es de 0,30% a partir del 1º de enero de 2020, aplicado a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2020. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales y los PCGA, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentan activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

a. Disponible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Banco Ganadero 1310385652 MN	1.269.045	1.342.699
	1.269.045	1.342.699

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	1.027.681	-
	1.027.681	-

El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País".

c. Inversiones en operaciones de reporto

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	-	2.251.900
	-	2.251.900

El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País" vendido en reporto.

d. Impuestos por recuperar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Crédito fiscal IVA	195.795	57.650
	195.795	57.650

e. Gastos pagados por anticipado

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Alquileres de inmuebles pagados por anticipado	4.872	-
Derecho de uso de licencias software	127.756	104.634
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz EDV	12.091	-
Otros gastos pagados por anticipado	5.750	-
	150.469	104.634

f. **Activo fijo**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021			2020
	Valores originales Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor neto Bs
Muebles y enseres	41.921	(2.096)	39.825	-
Equipos e instalaciones	183.145	(26.307)	156.838	175.060
Equipos de computación	76.213	(19.038)	57.175	47.438
	301.279	(47.441)	253.838	222.498

Las depreciaciones del activo fijo cargado al resultado, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo comprendido de 4 de noviembre (fecha de autorización de funcionamiento por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) y el 31 de diciembre de 2020, alcanzan a Bs42.522 y Bs4.920, respectivamente.

g. Activo intangible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Valor actual de programas y licencias de computación	235.759	26.492
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(61.699)	(2.760)
	174.060	23.732

La amortización del activo intangible cargado al resultado, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo comprendido de 4 de noviembre (fecha de autorización de funcionamiento por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) y el 31 de diciembre de 2020, alcanzan a Bs58.940 y Bs2.760, respectivamente.

h. Otros activos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Gastos de organización	776.375	491.725
Amortización acumulada de gastos de organización	(254.299)	(34.492)
	522.076	457.233

La amortización de los otros activos cargado al resultado, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo comprendido de 4 de noviembre (fecha de autorización de funcionamiento por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) - ASFI y el 31 de diciembre de 2020, alcanzan a Bs219.807 y Bs34.492, respectivamente.

i. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones sociales	20.567	-
Otras cuentas por pagar (1)	61.146	1.665
	81.713	1.665

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a honorarios de auditoría externa pendientes de pago.

j. Impuestos por pagar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
UE Retenido a terceros	49	916
IT Retenido a terceros	559	220
RC-IVA Retenido a terceros	2.965	-
ITF Retenido a terceros	3.354	-
Impuesto a las transacciones	638	-
	7.565	1.136

k. Provisiones

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Provisiones a corto plazo:		
Honorarios auditoría externa	11.602	-
Otras provisiones	1.098	-
	12.700	-
Provisión a largo plazo:		
Provisión para indemnización	63.937	-
	63.937	-
	76.637	-

l. Ingresos y gastos operacionales

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos operacionales		
Comisiones por administración	22.462	-
	22.462	-
Gastos operacionales		
Gastos por administración y custodia	(19.544)	-
Gastos operacionales diversos	(377)	-
	(19.921)	-

m. Ingresos y gastos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	821.742	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	144.973	-
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	3.513	-
Otros ingresos financieros	40.080	-
	1.010.308	-
Gastos financieros		
Otros cargos financieros (1)	(56.713)	-
	(56.713)	-

Corresponden a los cargos devengados por concepto de intereses, originados por obligaciones de financiamiento a corto plazo obtenidos en operaciones de reporto.

n. Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Gastos de personal	(1.248.293)	-
Gastos de comercialización	(7.220)	-
Depreciación y desvalorización de activo	(42.522)	(4.920)
Amortización de programas y licencias de computación	(58.940)	(2.760)
Amortización de gastos de organización	(219.807)	(34.491)
Servicios Contratados	(207.900)	-
Seguros	(3.959)	-
Comunicaciones y traslados	(49.107)	-
Mantenimiento y reparaciones	(39.815)	-
Impuestos	(2.879)	-
Otros gastos de administración (1)	(106.825)	(26)
	(1.987.267)	(42.197)

(1) Corresponden principalmente a gastos por alquiler de inmueble, servicios básicos, material de escritorio, servicios bancarios y otros menores.

NOTA 6 - PATRIMONIO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Capital pagado	4.500.000	1.500.000
Aportes por capitalizar	-	3.000.000
Resultados acumulados	(42.455)	-
Resultado del ejercicio/periodo	(1.030.496)	(42.455)
	3.427.049	4.457.545

a) Capital social

Al 31 de diciembre 2021, el capital social pagado alcanza a Bs4.500.000, dividido en acciones de Bs100 cada una. Su composición es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Bs	%
Sociedad Controladora Ganadero S.A.	44.852	4.485.200	99,68%
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	37	3.700	0,08%
Osvaldo Monasterio Nieme	37	3.700	0,08%
Fernando Monasterio Nieme	37	3.700	0,08%
Roberto Krutzfeldt Monasterio	37	3.700	0,08%
	45.000	4.500.000	100%

Al 31 de diciembre 2020, el capital social pagado alcanza a Bs1.500.000, dividido en acciones de Bs100 cada una. Su composición es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Bs	%
Sociedad Controladora Ganadero S.A.	14.852	1.485.200	99,00%
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	37	3.700	0,25%
Osvaldo Monasterio Nieme	37	3.700	0,25%
Fernando Monasterio Nieme	37	3.700	0,25%
Roberto Krutzfeldt Monasterio	37	3.700	0,25%
	15.000	1.500.000	100%

NOTA 7 – CUENTAS DE REGISTRO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Custodia de documentos de la entidad (1)	696.000	-
	696.000	-

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta corresponde a Boletas de Garantía por USD100.000 que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º de la Sección 4 del Capítulo V del Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 8 – CUENTAS DE ORDEN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN – PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo de inversión "GANAINVERSIONES - FIA" es un producto de inversión ofrecido por la Sociedad que permite, tanto a personas naturales y/o jurídicas, participar de un patrimonio autónomo el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros de acuerdo con una política preestablecida, orientada a la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad para las inversiones de los Fondos de Inversión administrados se describen en
la nota 2.5.

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	GanaInversiones FIA Bs
Disponible	1.349.400
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	16.968.896
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18.318.296
Menos:	
Fondo neto	18.318.296
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18.318.296

NOTA 9 – CONTINGENCIAS

No existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, que pudieran resultar en pasivos o pérdidas para la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con partes vinculadas, las mismas que han originado ingresos y egresos en condiciones similares a las del mercado, los cuales son reconocidos en cada ejercicio.

	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVOS Y PASIVOS		
Banco Ganadero S.A.		
Disponible	1.269.045	1.342.699
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	2.239	-
	1.271.284	1.342.699
GASTOS		
Banco Ganadero S.A.		
Gastos por servicios Bancarios	20.081	26
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.		
Gastos de Intermediación bursátil	19.544	-
	39.625	26

NOTA 11 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad declara no tener cuentas en moneda extranjera.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre 2021 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad

Adolfo Guzman Rodriguez
Presidente de Directorio

Wilfredo Chacón Argandoña
Síndico

Carlos Juan Arnold Saldias Pozo
Gerente General

Ronaldo Palenque Limón
Contador General - CASC 5976